



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

TESIS

El proceso postpenitenciario de los egresados del Centro Estatal para el desarrollo del Adolescente (CEDA)

PRESENTA

María Jacqueline Pedroza Mendoza

Para obtener el grado de maestra en investigaciones sociales y humanísticas

TUTORA

Dra. Evangelina Tapia Tovar

INTEGRANTES DE COMITÉ TUTORAL

Cotutor: Dr. Salvador Salazar Gutiérrez

Asesora: Mtra. Magaly Alejandra Orenday Tapia

Aguascalientes, Ags, mayo 2022

**CARTA DE VOTO APROBATORIO
COMITÉ TUTORAL**

**MTRA. MARIA ZAPOPAN TEJEDA CALDERA
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
P R E S E N T E**

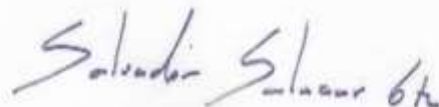
Por medio del presente como **Miembros del Comité Tutorial** designado de la estudiante **MARÍA JACQUELINE PEDROZA MENDOZA** con ID **191247** quien realizó la tesis titulada: **EL PROCESO POSTPENITENCIARIO DE LOS EGRESADOS DEL CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia, damos nuestro consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que nos permitimos emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que ella pueda proceder a imprimirlo así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Ponemos lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Se Lumen Proferre"
Aguascalientes, Ags., a 16 de mayo de 2022.



Dra. Evangelina Tapia Tovar
Tutora de tesis



Dr. Salvador Salazar Gutiérrez
Co-Tutor de tesis



Mtra. Magaly Alejandra Orenday Tapia
Asesora de tesis

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

Fecha de dictaminación dd/mm/aaaa: 19/05/2022

NOMBRE: MARÍA JACQUELINE PEDROZA MENDOZA ID 191247

PROGRAMA: MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANÍSTICAS LGAC (del posgrado): ESTUDIOS SOCIALES, CULTURALES Y DE COMUNICACIÓN

TIPO DE TRABAJO: () Tesis () Trabajo Práctico

TÍTULO: EL PROCESO POSTPENITENCIARIO DE LOS EGRESADOS DEL CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE

IMPACTO SOCIAL (señalar el impacto logrado): Conocer los factores de riesgo que promueven la reincidencia, así como los factores de apoyo que favorecen a la reinserción social, de los jóvenes egresados de un centro penitenciario (CEDA), para la futura generación de estrategias de intervención en el proceso postpenitenciario.

INDICAR SI NO N.A. (NO APLICA) SEGÚN CORRESPONDA:

INDICAR	SI	NO	N.A. (NO APLICA)	SEGÚN CORRESPONDA:
Elementos para la revisión académica del trabajo de tesis o trabajo práctico:				
SI				El trabajo es congruente con las LGAC del programa de posgrado
SI				La problemática fue abordada desde un enfoque multidisciplinario
SI				Existe coherencia, continuidad y orden lógico del tema central con cada apartado
SI				Los resultados del trabajo dan respuesta a las preguntas de investigación o a la problemática que aborda
SI				Los resultados presentados en el trabajo son de gran relevancia científica, tecnológica o profesional según el área
SI				El trabajo demuestra más de una aportación original al conocimiento de su área
SI				Las aportaciones responden a los problemas prioritarios del país
SI				Generó transferencia del conocimiento o tecnológica
SI				Cumple con la ética para la investigación (reporte de la herramienta antiplagio)
El egresado cumple con lo siguiente:				
SI				Cumple con lo señalado por el Reglamento General de Docencia
SI				Cumple con los requisitos señalados en el plan de estudios (créditos curriculares, optativos, actividades complementarias, estancia, predoctoral, etc)
SI				Cuenta con los votos aprobatorios del comité tutorial, en caso de los posgrados profesionales si tiene solo tutor podrá liberar solo el tutor
SI				Cuenta con la carta de satisfacción del Usuario
SI				Coincide con el título y objetivo registrado
SI				Tiene congruencia con cuerpos académicos
SI				Tiene el CVU del Conacyt actualizado
SI				Tiene el artículo aceptado o publicado y cumple con los requisitos institucionales (en caso que proceda)
En caso de Tesis por artículos científicos publicados				
				Aceptación o Publicación de los artículos según el nivel del programa
				El estudiante es el primer autor
				El autor de correspondencia es el Tutor del Núcleo Académico Básico
				En los artículos se ven reflejados los objetivos de la tesis, ya que son producto de este trabajo de investigación.
				Los artículos integran los capítulos de la tesis y se presentan en el idioma en que fueron publicados
				La aceptación o publicación de los artículos en revistas indexadas de alto impacto

Con base a estos criterios, se autoriza se continúen con los trámites de titulación y programación del examen de grado:

SI

No

FIRMAS

Elaboró:

* NOMBRE Y FIRMA DEL CONSEJERO SEGÚN LA LGAC DE ADSCRIPCIÓN:


Dra. María Eugenia Patiño López

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO:


Dra. María Eugenia Patiño López

* En caso de conflicto de intereses, firmará un revisor miembro del NAB de la LGAC correspondiente distinto al tutor o miembro del comité tutorial, asignado por el Decano

Revisó:

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:


Dr. Alfredo López Ferreira

Autorizó:

NOMBRE Y FIRMA DEL DECANO:


Mtra. María Zapopa Tejeda Caldera

Nota: procede el trámite para el Depto. de Apoyo al Posgrado

En cumplimiento con el Art. 105C del Reglamento General de Docencia que a la letra señala entre las funciones del Consejo Académico: ... Cuidar la eficiencia terminal del programa de posgrado y el Art. 105F las funciones del Secretario Técnico, llevar el seguimiento de los alumnos.



Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Autónoma de Aguascalientes por los procesos de formación que me ha brindado en mi desarrollo profesional, principalmente a la guía que ha estado desde principio a fin de todo este proceso a veces tan largo, complejo, pero satisfactorio, a la Dra. Evangelina Tapia, quien me brindo más que un apoyo académico, una motivación para continuar, y a confiar en mi trabajo, quien me enseñó a defenderlo y a creer en él, incluso en las ocasiones difíciles en las que llegué a dudar del mismo. Pero, sobre todo, por enseñarme que la investigación se disfruta, no se sufre, por su acompañamiento lleno de apoyo, paciencia y dedicación.

De igual forma, a mi comité tutorial, a la Mtra. Magaly Orenday por encontrarse atenta y siempre con disposición de mejorar el trabajo, por el tiempo dedicado y los conocimientos brindados. Al Dr. Salvador Salazar, quien con su experiencia y conocimiento me orientó en la investigación, pero sobre todo agradecerle por hacerme ver más allá de mis resultados, a cuestionar todo lo obtenido y a motivarme constantemente a tener un pensamiento crítico.

Agradezco a todos los docentes de la maestría que, con su conocimiento y apoyo, motivaron a desarrollarme profesional y personalmente. A mis compañeros que, con el paso del tiempo, se convirtieron en amigos, que sin ellos este camino no hubiera sido el mismo, por siempre encontrar momentos de luz a pesar de lo oscuro que fuese.

A los entrevistados, que sin su colaboración nada de esto se hubiera logrado, agradezco por su voluntad y participación, por brindarme sus experiencias tan valiosas para el desarrollo de la investigación.

Por último, pero no más importante a mi familia y pareja por su apoyo incondicional para cumplir esta meta.

Dedicatoria

Quiero dedicar esta tesis, a quien lo tiene merecido, a mis padres que siempre me han impulsado a continuar, que no dejan de motivarme y demostrarme que todo tiene solución, que con su ejemplo me demuestran que el esfuerzo siempre es clave para lograr tus objetivos, por guiarme día con día y darme todo su amor y comprensión para llegar a cumplir mis metas.

A mi hermano quien siempre tuvo las palabras exactas para motivarme cuando pensé en desistir en algún momento del proceso. Quien nunca se cansó de repetirme lo orgulloso que esta de mí, lo que me impulso a continuar para que así siempre fuera.

A mis sobrinas, que son el amor más bonito que tengo, quienes me inspiran a ser mejor cada día, y espero algún día poder convertirme en un ejemplo a seguir para ellas.

A mis abuelos, quienes me enseñaron a ser perseverante, pero ver con tranquilidad la vida, por más complicada que esta sea.

A Ricardo, quien fue el primero en alentarme en este estudio y me acompañó durante todo el camino sujetando mi mano, creyendo en mí, incluso cuando yo no lo hacía, por darme un acompañamiento lleno de amor y comprensión.

A mis amigos, por sus consejos y apoyo durante todo este proceso, por amenizar los momentos difíciles con su amistad.

Pero, sobre todo, me la dedico a mí porque todo esto fue un proceso de transformación académica y personal, el cual no fue nada fácil, pero nada de lo que realmente vale la pena lo es. Jacqueline ¡lo lograste!

Índice general

Introducción 5

Capítulo 1: Planteamiento del problema/ Un acercamiento a lo que se conoce y a lo que se desea conocer..... 7

 1.1 Estado del arte..... 9

 1.2 Pregunta de investigación general..... 16

 1.3 Preguntas de investigación específicas 16

 1.4 Objetivo general..... 17

 1.5 Objetivos específicos 17

Capítulo 2: Marco de referencia / Los conceptos clave para la comprensión del proceso postpenitenciario de los adolescentes 18

 2.1 La etapa de la adolescencia 18

 2.2 Delincuencia juvenil 20

 2.2.1 Factores que pueden contribuir a las conductas delictivas 22

 2.2.2 Adolescentes en conflicto con la ley penal 26

 2.3 Sistema de Justicia Penal..... 27

 2.4 CEDA..... 29

 2.4.1 Información institucional 29

 2.4.2 Experiencia del personal de atención 32

 2.4.3 Proceso de internamiento..... 36

 2.4.4 Cotidianidad CEDA..... 38

 2.5 Reincidencia delictiva 44

 2.5.1 Factores que pueden influir en la reincidencia..... 46

 2.6 Reinserción social..... 48

 2.6.1 Redes de apoyo..... 52

Capítulo 3: Marco teórico / Un acercamiento al proceso postpenitenciario desde la mirada teórica 57

 3.1 Interaccionismo simbólico..... 58

 3.2 La definición de la situación..... 59

 3.3 El estigma hacia los adolescentes egresados del CEDA 61

 3.4 Instituciones totales 68

 3.5 Etiquetamiento..... 75

Capítulo 4: Marco metodológico / El proceso que guía hacia la experiencia del adolescente	79
4.1 Epistemología	79
4.2 Enfoque cualitativo	80
4.3 Alcance descriptivo	81
4.4 Población estudiada	81
4.5 Método	82
4.6 Técnica y herramientas	84
4.7 Diseño del análisis	86
Capítulo 5: Análisis y discusión de resultados	89
Vida previa de la detención	89
Proceso de internamiento CEDA	93
Egreso	101
Conclusiones	119
Referencias	130
Anexos	136
Índice de tablas	
Tabla 1. Estudios internacionales	11
Tabla 2. Estudios nacionales	13
Índice de figuras	
Figura 1. Pirámide de Maslow	44
Figura 2. Evolución del fin de la pena. ejemplo de progresividad en derechos humanos	49

Resumen

En el presente trabajo se muestran los hallazgos de la investigación sobre el proceso postpenitenciario de los egresados del Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente (CEDA) del estado de Aguascalientes, el cual es un centro penitenciario mixto para adolescentes en conflicto con la ley penal, es decir, que cometieron algún delito, antes de cumplir con la mayoría de edad. El objetivo de esta investigación consiste en aproximarse a la propia experiencia de los jóvenes, a partir de su proceso postpenitenciario, desde la interpretación de personaje, audiencias y escenarios. Esto a través de tres trayectorias de vida específicas: comenzando en la etapa previa a la detención, el internamiento, y el egreso. Se utilizaron entrevistas a profundidad con el fin de identificar los aspectos más relevantes, los cuales dan como consecuencia áreas de oportunidad en el seguimiento y acompañamiento de los jóvenes. A través de una serie de entrevistas a profundidad, identificando los hallazgos relevantes que sugieren áreas de oportunidad en el seguimiento y acompañamiento de los jóvenes que se reincorporan a la vida social después de cumplir una sentencia de privación de la libertad. Se detectaron los factores (audiencias y escenarios) que favorecen a la obstaculización de la reinserción social, así como de la reincidencia delictiva.

PALABRAS CLAVE: Adolescentes. Proceso postpenitenciario. Trayectorias de vida. Reinserción social. Reincidencia delictiva.

Abstract

This work presents findings of the research of the post-prison process of graduates from *Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente (CEDA)* of the state of Aguascalientes. This mixed correctional center is for teenagers in conflict with the criminal law; this means that they committed a crime before being legal age. The objective of this research is to approach the experience of young citizens by using their post-prison process, from the interpretation of character, audiences and scenarios; all this using three specific life stories: starting with the stage prior to their detention, internment, and release from the center. In-depth interviews were conducted to identify the most relevant aspects which present opportunities areas in monitoring and accompaniment of these youth citizen that are incorporating to the social life after finishing a deprivation of liberty sentence. There are some factors (audiences and scenarios) that facilitate the obstruction of the social reintegration and the criminal recidivism.

KEY WORDS: Teenagers. Post prison process. Life stories. Social reintegration. Criminal recidivism.

Introducción

El presente trabajo muestra los resultados de la investigación “El proceso postpenitenciario de los adolescentes egresados del Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente (CEDA)”, realizada en el periodo enero 2020- abril 2022, dentro del programa en la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas, la cual se presenta como tesis para la obtención del grado.

La investigación tiene como objetivo general analizar el desarrollo postpenitenciario de los adolescentes egresados del CEDA, a través de sus trayectorias de vida; para ello se analizaron cuestiones de la cotidianidad e interacción social desde la narrativa de los entrevistados, partiendo desde su vida previa de la detención, su privación de la libertad hasta llegar el egreso, identificando lo factores que obstaculizan la reinserción social, como la reincidencia delictiva, y así conocer sus vivencias pasadas y actuales, así como la realidad a la que se enfrentaron.

El documento de tesis muestra los resultados de esta investigación en cinco capítulos; el primero hace el planteamiento del problema a partir del estado del arte sobre estudios previos, realizados en nuestro país y el extranjero. El segundo, integra conceptos clave para la comprensión del proceso postpenitenciario de los adolescentes, y así da pie al tercer capítulo, el cual da paso a una mirada al proceso postpenitenciario desde la mirada teórica del interaccionismo simbólico que, con conceptos como estigma, etiquetamiento e instituciones totales ofrecen una manera de explicar y comprender lo estudiado, así el cuarto capítulo se encarga de orientar al diseño de las entrevistas y un modelo metodológico para la obtención de la información empírica.

La tesis concluye con un análisis sobre la información proporcionada por tres jóvenes que se encuentran viviendo este proceso postpenitenciario al egresar del Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente, mismo que sirve de sustento para establecer algunas recomendaciones y líneas futuras de trabajo, dirigidas a

especificar una de las cuestiones más relevantes identificadas durante la investigación.

Con el apoyo de los conceptos estigma y etiquetamiento, se abordan las dificultades¹ a las que se enfrenta el joven a su egreso del CEDA y cómo estos aspectos constituyen un factor de riesgo para la reincidencia delictiva en las tres trayectorias de vida analizadas.

También se analiza la perspectiva institucionalizada, con la que cuenta el personal de atención del centro, como otro factor de riesgo para la reincidencia, aunque no se profundizó lo suficiente, pero que sí puede constituir una pieza relevante de poder analizar su peso específico en la reinserción social o en la reincidencia de los jóvenes en investigaciones futuras.

¹ Comprendiendo por dificultades; a una serie de factores que obstaculizan el alcance de la reinserción social.

Capítulo 1: Planteamiento del problema/ Un acercamiento a lo que se conoce y a lo que se desea conocer

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales (INEGI, 2021), durante 2020 se reportaron 1 613 egresos en los centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes, de manera nacional. En cuanto a lo estatal, no se cuenta con cifras exactas puesto que del estado de Aguascalientes se señalan 2 404 egresos, contemplando los cuatro centros penitenciarios con lo que cuenta el Estado, que entre ellos se encuentra el CEDA. Sin embargo la cifra nacional, representa una oportunidad para poder analizar lo que sucede con los adolescentes al recuperar su libertad.

Es importante señalar, primeramente, que durante el trabajo se utiliza el término de adolescente, ya que es de esta forma como se le determina por la institución y por el mismo nombre de la misma. Cabe mencionar que se reconoce la diferenciación teórica que existe entre los conceptos de adolescentes y jóvenes, por lo que en ningún momento se pretender utilizarlos como equivalentes, de manera ingenua, sino reconociendo que son conceptos emparentados con diferentes planteamientos psicológicos y edadistas, que se plantearán más adelante; sin embargo, a lo largo del documento sí se usan, por cuestiones prácticas, como sinónimo.

La delincuencia juvenil tiene características particulares, en comparación con los actos delictivos de los adultos, por tanto, el proceso postpenitenciario al que se enfrentan es distinto. Derivado de esto, se pueden presentar dos vías: por una parte, reinserción social efectiva, como lo anhela el centro, la cual se comprende como “la introyección de la norma por parte del sentenciado que le permita consciente y voluntariamente, elegir entre abstenerse de cometer delitos en lo futuro para seguir gozando de la libertad” (Alanís, 2014) y, por otro lado, una problemática social al reincidir, lo que repercute en un alto costo económico y social. Además, representa un problema grave, puesto que podría demostrar que las medidas penales privativas

de libertad no son tan eficientes. De ahí la exigencia de tratar en una obra específica el tema.

Resulta importante conocer, desde la perspectiva del propio adolescente, su experiencia al ser incorporado nuevamente a la sociedad, esto aunado a la realización del delito y sus vivencias previas de la detención, así como su experiencia en su proceso de internamiento en el centro. Puesto que, para poder comprender el resultado que tienen al recuperar su libertad, es importante conocer sus experiencias previas.

A lo largo del tiempo se ha hecho una gran variedad de investigaciones sobre la adolescencia y los problemas que le afectan, autores como Bustamante, Erickson, López y Castro, por mencionar algunos, han enfocado sus investigaciones, en aquellas problemáticas catalogadas como riesgosas, como es el consumo de drogas, embarazo y delincuencia; de esta, se analizan los factores que conllevan a la delincuencia juvenil y el proceso que llevan al estar privados de su libertad. Estos aspectos son de gran importancia para comprender las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes egresados del CEDA, algunas de ellas derivadas de su vida cotidiana, las amistades que frecuentan y hasta de sus familiares cercanos; sin embargo, son pocas las investigaciones que han documentado lo que sucede con los adolescentes una vez que egresan de los centros de readaptación.

Por lo cual, se considera importante poder determinar el resultado en la conducta² del adolescente, después de haber cumplido con su sentencia, específicamente en el estado de Aguascalientes. Esto se puede investigar, como lo han hecho diversos autores, desde la perspectiva jurídica, psicológica y criminológica; en este caso se tomará una postura sociocultural, con una perspectiva sistémica, que integre los diversos factores que incurren en el comportamiento postpenitenciario y no solo analizarlo desde lo individual.

² Durante todo el documento se utilizará el concepto de “conducta”, el cual se percibe como una acción reflexiva propia del enfoque de interaccionismo simbólico, y no del conductismo social clásico.

Desde la Teoría de la Asociación Diferencial de Sutherland (1947), se menciona que el comportamiento delictivo se aprende como cualquier otro, dándose estos acontecimientos tras el proceso de interacción entre las personas. Es importante verificar si el proceso de internamiento que ha buscado incidir en la conducta desviada, es efectivo cuando el adolescente se reintegra a su contexto de origen.

Es así que el interno, ingresa a la institución para que esta moldee su conducta, pero ¿qué sucede con un sujeto que, de acuerdo con la Teoría del Desarrollo Psicosocial, se encuentra en un proceso de búsqueda de identidad?, ¿será más sencillo para estas instituciones poder modificar esa conducta delictiva?³ Estas preguntas se pueden responder a través del comportamiento que presente el adolescente al ser reinsertado a la sociedad.

Este estudio es de relevancia social, puesto que la seguridad representa una preocupación de la población en general, especialmente en México, por lo tanto, los resultados de este pretenden contribuir al planteamiento de nuevas investigaciones y con ello a la generación de alternativas que apoyen a la reinserción de los adolescentes. Lo que puede posibilitar la disminución del índice de delincuencia, y por ende un beneficio social.

1.1 Estado del arte

Durante el proceso de búsqueda de material acerca del tema, se encontró una gran diversidad de estudios que se enfocan en la delincuencia juvenil (mayormente con enfoque conductual) y el proceso de internamiento que tienen los adolescentes; esta investigación tiene el objetivo de analizar el proceso postpenitenciario, por lo que solo se tomaron en cuenta aquellos estudios que tienen este tipo de similitud, que puedan colaborar con referencias sobre lo que se ha escrito sobre el tema y para identificar las aportaciones a la solución de la problemática, cabe señalar que la investigación adopta una postura teórica interaccionista. La búsqueda se realizó

³ Goffman (2001) señala a las instituciones totales como aquellas que absorben la totalidad de las actividades del actor, por tanto, intentan moldearlo para modificar su conducta.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sobre investigaciones nacionales como internacionales, en especial de América Latina, ya que estos contextos son más acercados a lo estudiado.

También se realizó una búsqueda a nivel local, ubicando solamente el trabajo de Zamora y Zalpa “¿Castigar o reeducar? El caso de los menores infractores en Aguascalientes” (1995). Desde una perspectiva apoyada teórica y metodológicamente en el interaccionismo simbólico de Goffman, se analizan las estrategias utilizadas por el Centro de Reducción Social para Menores Infractores del Estado de Aguascalientes (CEDA), adoptando una postura intermedia entre la influencia de la estructura y la capacidad de agencia de los actores sociales.

Se sistematizó la información de apoyo, para determinar la forma en cómo ha sido tratado este proceso postpenitenciario de los adolescentes, y el avance de conocimiento que se tiene al respecto, y se situó, de manera crítica, en el aporte que se desea brindar sobre el tema.

A continuación, se presentan los estudios localizados, organizados en dos tablas analíticas, en el que se sintetizaron los datos de identificación y/o referencia, el objetivo general del estudio, las categorías o variables, mismas que pueden servir como ejes para la investigación que se plantea; de igual manera, los instrumentos y técnicas para la recolección de la información y una síntesis de los resultados y principales aportes de cada estudio. Representando lo más relevante de aquellos estudios identificados, los cuales están ordenados cronológicamente de los más antiguos a los más recientes, en un lapso del 2007 a 2019. Así como por orden alfabético del autor. En la tabla 1 se presentan la síntesis sobre los estudios internacionales.

Tabla 1. Estudios internacionales

Identificación/ Referencia	Objetivo general	Categorías/ Variables	Instrumentos y técnicas para la recolección de información	Resultados/Aporte
Sandoval, C (2007). Relatos de vida de jóvenes infractores de ley: una aproximación a sus procesos de reinserción social y comunitaria. Universidad de Chile	Identificar, describir y analizar los discursos que surgen en torno a la delincuencia juvenil, la reincidencia y sus procesos de rehabilitación social y comunitaria, en jóvenes infractores de ley quienes actualmente cumplen su primera condena bajo el sistema de libertad vigilada.	Jóvenes infractores de ley Relatos de vida Identidad juvenil Reincidencia social y comunitaria.	Entrevistas a profundidad con los jóvenes Documentación bibliográfica	Los jóvenes atribuyen a su contexto familiar precario un rol culpabilizador en el inicio y/o mantención de las conductas delictuales. Dentro de los elementos significativos que ellos vivenciaron se encuentran abandono, ausencia del padre, falta de comunicación, malos tratos, precariedad material y socioafectiva, la falta de arraigo a un lugar. En este sentido vivenciaron su paso por la familia en su niñez temprana como un espacio no significativo, ni de apoyo. Del análisis se concluye que el grupo de semejantes cobra significación para ellos, en la medida que adquieren pautas, valores, códigos, de acuerdo con las vivencias individuales y en el entorno donde se desenvuelven. Y como aporte de los relatos de nuestros entrevistados podemos concluir que los jóvenes comienzan sus primeras conductas transgresoras en su niñez temprana, como una forma de legitimación entre sus pares, de hecho, sus acciones delictuales son aprendidas por sus pares o por familiares cercanos o por adultos mayores que les enseñan a robar.
Bordeion, G, Caballero, V & Menchú, C (2012). La Reinserción Social como alternativa para la no reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley en Centroamérica National Center.	Analizar el fenómeno en los últimos años, y el Programa de Justicia Juvenil y Medidas Alternas a la Privación de Libertad en Guatemala, El Salvador y Panamá.	Reinserción Reincidencia Adolescentes en conflicto con la ley	Estudios bibliográficos Leyes establecidas de los países de: Guatemala, El Salvador y Panamá.	Propone la reinserción social como enfoque de cambio, alejando a los adolescentes de la reincidencia, haciéndolos partícipes de la solución

Melgar, E. (2012). El Sistema de Reinserción social aplicado en el centro de readaptación de menores de Tonacatepeque en el periodo	Analizar la realidad de Centro de Readaptación Social de Menores de Tonacatepeque, El salvador, con un enfoque en el aspecto de la reinserción social, la cual es la base del nuevo Sistema Penal.	Reinserción Centro de readaptación social de menores	Entrevistas a internos, personal directivos Observación a internos, personal directivos Estudios bibliográficos	La intervención del equipo técnico, de la familia y del apoyo que instituciones gubernamentales como no gubernamentales brindan es determinante en el proceso de reinserción de los menores internos en el Centro. Además de que el sujeto asume el rótulo y estigmatización de delincuente, es de esta forma que los menores no se sienten capaz de reinsertarse a la sociedad porque perciben que la sociedad los discrimina y una vez hayan
2009-2010. (Tesis de Licenciatura). Universidad de El Salvador.				cumplido con su internamiento nadie les brinda trabajo por el mismo hecho de ser ellos pandilleros.
Forcadell, A & Pérez, J. (2015). Efectos sobre reincidencia de un programa de competencia psicosocial en jóvenes delincuentes. Revista española de investigación criminológica.	Determinar la posible efectividad de un programa básico en competencia psicosocial que era el más ampliamente aplicado en un centro de Cataluña. El estudio compara las tasas de reincidencia entre las personas que siguieron y que no siguieron el programa mientras estuvieron internados. Se analizó la tasa de reincidencia grave de personas que habían estado internos en el centro.	Delincuentes juveniles Reincidencia Rehabilitación de delincuentes Programa de competencias psicosociales.	Entrevistas estructuradas, para identificar la tasa de reincidencia de 60 personas que habían estado internos en el centro, 26 que habían participado en el programa y 34 que no. Los resultados mostraron una tasa inferior de reincidencia en aquellos internos que habían seguido el tratamiento (19 %) respecto a los que no habían seguido el tratamiento (35 %). Estudios bibliográficos.	Los resultados mostraron una tasa inferior de reincidencia en aquellos internos que habían seguido el tratamiento (19 %) respecto a los que no habían seguido el tratamiento (35 %).
Morales, A., Weisch, G., Cárcamo, J., Aguilar, L. & Sosa, M. (2015). Reinserción social y laboral de infractores de ley Estudio comparado de la evidencia. Santiago de Chile. Chile. Paz Ciudadana-Hanns Seidel Stiftung.	Sistematizar la evidencia sobre la reinserción social de infractores, con especial atención en el ámbito laboral, mediante la construcción de un marco teórico y la recopilación de la experiencia internacional y nacional. Así como explorar en las evaluaciones existentes en adultos y adolescentes.	Reinserción social Modelos de intervención Jóvenes	Análisis de comparación Evaluaciones a adolescentes y adultos	La evidencia muestra que aquellos modelos de intervención basados en teorías validadas sobre el comportamiento criminal que se avocan a las necesidades criminógenas y que consideran las características y estilos de aprendizaje individual de los infractores, producen mayores resultados en la reducción de las conductas infractoras futuras. De esta forma, los programas exitosos son aquellos cognitivos, cognitivo-conductuales o multimodales.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Estudios nacionales

Identificación/ Referencia	Objetivo general	Categorías/ Variables	Instrumentos y técnicas para la recolección de información	Resultados/Aporte
Azaola, E. (2015). Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México. México: UNICEF.	Indagar las condiciones necesarias para que los adolescentes, no sólo regresen a su familia y a su comunidad, sino que lo hagan de la mejor manera posible de tal modo que, en lugar de arraigarlos en una carrera delictiva, puedan reincorporarse sanamente a la sociedad.	Adolescentes en conflicto con la ley Internos en cuatro entidades de la República: Morelos, Hidalgo, Coahuila y Sinaloa. Reincorporación	Encuestas a los adolescentes Entrevistas a funcionarios de los centros Entrevistas a familiares	El estudio logra identificar una serie de carencias importantes que podrían y deberían ser subsanadas dado el interés común que la sociedad tiene en la reincorporación de los adolescentes a la sociedad como sujetos responsables y respetuosos de las leyes. Sin embargo, es importante advertir que es muy probable que ello no ocurra si se mantienen las actuales circunstancias de abandono, de olvido y de indiferencia hacia este sector tanto por parte del Estado como de la sociedad.
Martínez, M. (2015). Una encrucijada metodológica en un estudio sobre la antisocialidad y la reincidencia antisocial de las adolescentes infractoras en el estado de Colima, México. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas.	Mostrar la estrategia metodológica utilizada para analizar el fenómeno de la antisocialidad y la reincidencia antisocial de las adolescentes infractoras en el estado de Colima, México.	Antisocialidad Reincidencia antisocial Estrategia metodológica técnica	Datos documentales La observación etnográfica Entrevistas a profundidad	Propone una reconfiguración complementaria desde los nuevos sentidos y significados obtenidos desde la realidad de las adolescentes infractoras mismas. Se trata de una realidad distinta, con nuevos matices y enfoques, una realidad diferente. Tales diferencias, antes no nombradas o tomadas en cuenta, deben verse como realidades que han estado sumergidas en un sistema de relaciones de poder, son nuevas formas de nombrar parte de esta realidad de estudio de las adolescentes infractoras, nuevas formas de integrar y hacer notar su presencia humana y cultural en el proceso antisocial, en las nuevas formas delictivas, en las nuevas formas de violencia y la generación de relaciones de poder.
Hernández, R.D. & Sánchez, N.J. (2017). Reinserción social de adolescentes en conflicto	Analizar la manera de desarrollar un sistema en el cual intervenga la comunicación gráfica para ayudar en el proceso de reinserción de los jóvenes egresados del sistema	Reinserción social Adolescentes en conflicto con la ley Comunicación gráfica	Datos documentales Entrevistas con personal de los centros de reinserción de adolescentes	Proyecto de intervención sobre comunicación gráfica, que apoya a los adolescentes a identificar oportunidades para alcanzar su reinserción.

<p>con la ley. (Tesis de Licenciatura) Universidad autónoma metropolitana.</p>	<p>penitenciario, y a su vez aumentar las probabilidades de una mejora en su condición de vida y un desenvolvimiento pleno de su adolescencia.</p>			
<p>Pérez Maldonado, M. E., & Taguena Belmonte, J. A. (2018). Aproximación al proceso de reinserción de jóvenes que han vivido un proceso carcelario en los Centros de Internamiento para Adolescentes de Hidalgo. Edahi Boletín Científico De Ciencias Sociales Y Humanidades Del ICShu.</p>	<p>Analizar el proceso de reinserción de jóvenes que han vivido un proceso carcelario en los Centros de Internamiento para Adolescentes. Para ello se estudia la subjetividad del adolescente y los factores socioculturales que intervienen en las decisiones que el joven toma cuando se reinserta a su entorno e intenta retomar su vida cotidiana.</p>	<p>Jóvenes Trayectorias Conductas desviadas Reinserción</p>	<p>Herramientas metodológicas procedentes de la etnografía: relatos de vida, observación, entrevistas a profundidad</p>	<p>Se concluye que los jóvenes delincuentes son conscientes de que sus actos van en contra de la ley y afectan a la sociedad donde viven, pero que internalizan sus conductas mediante técnicas de neutralización que les permiten negarlas o minimizar el daño que causan. En cuanto al nacimiento de las trayectorias desviadas, de los jóvenes analizados, siguiendo la socialización de los mismos, identificamos los siguientes tipos: la familia utiliza la delincuencia como modus vivendi y la familia es permisiva con pequeños actos delictivos (socialización primaria); amigos, conocidos o compañeros que realizan pequeños actos delictivos y a los que se une el joven, oportunidad de delinquir, unirse a bandas o pandillas que delinquen (socialización secundaria).</p>
<p>Montejano, L. Galán, J., & De la rosa, P. (2019). Reinserción social de adolescentes en conflicto en conflicto. Rosano.</p>	<p>Realizar una revisión documental sobre las medidas y formas en que se ha empleado el concepto de reinserción social adolescente. Desde diversas disciplinas y sectores sociales en México. Con una perspectiva psico jurídica y una aproximación a partir de la teoría del aprendizaje social y el etiquetamiento.</p>	<p>Reinserción social Adolescentes en conflicto con la ley Privación de la libertad Aprendizaje social</p>	<p>Revisión sistemática de literatura científica publicada en el periodo comprendido entre enero de 2012 y junio de 2017.</p>	<p>Se concluye el concepto de reinserción social con dos líneas de análisis: la reincidencia como un indicador categórico y la conveniencia de la participación de la persona privada de la libertad con el exterior. Y la no reincidencia se identifica como un elemento asociado al éxito de la intervención realizada durante la estancia en los centros de seguridad. Además, otro elemento de gran relevancia en estas investigaciones es la incorporación gradual de las personas detenidas a la sociedad mediante una preparación previa.</p>

<p>Torres, B & López R.E. (2019). Desistencia y reincidencia delictiva en jóvenes que fueron menores infractores en el estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.</p>	<p>Explorar el proceso de desistencia y reincidencia en jóvenes que han estado reclusos en un centro de internamiento para menores infractores en el estado de Nuevo León. A partir de los datos se identificaron tres grupos en la investigación: el primero contempla aquellos que continúan en la reincidencia delictiva, el segundo contempla a los jóvenes que están en riesgo de reincidencia delictiva y el tercero alude a los jóvenes que están en un proceso de desistencia de las actividades delictivas.</p>	<p>Desistencia Reinserción social Menores infractores</p>	<p>Entrevistas a jóvenes que estuvieron reclusos Datos documentales</p>	<p>Se concluye que la desistencia es un concepto que permite la comprensión de los cambios experimentados internamente por los sujetos y que lo llevan a desistir de la carrera criminal. Reforzar los componentes que operan en esta ruptura subjetiva, sobre todos de aquellos que opera desde la institución de reclusión y que se extienden en la libertad, facilitaría la pretendida reinserción social, meta, aunque sea en el papel, de toda institución carcelaria. Los factores protectores como la familia, el trabajo, la educación, las relaciones con los pares deben de contextualizarse en su dimensión subjetiva y dejar de ser de carácter mecánicos, como componentes de una inyección que ayuda a esconder el síntoma de una enfermedad. Al contrario, deben de recuperar su dimensión subjetiva, es decir, deben de operar de tal forma que contribuyan a una verdadera transformación del menor infractor de ser considerado, tanto por el mismo como por la institución, una persona mala, a una persona capaz de proyectarse a sí misma en un futuro con metas legítimas y alcanzadas por medios válidos para el resto. La creencia sobre uno mismo es suficiente para proyectarse en un futuro más halagador</p>
---	--	---	---	--

Fuente: Elaboración propia

Las tablas analíticas realizadas, señalan la forma en que otros autores se han planteado la situación de los adolescentes egresados de centros de readaptación, así como la forma en que interpretan tanto la reincidencia como la reinserción, brindando aportes importantes, siendo de apoyo para poder plantear el tema de investigación. Cabe señalar, que algunas investigaciones fueron elaboradas en centro que aún son denominados como de “readaptación” un termino antiguo, que ya no es utilizado dentro del sistema penitenciario, siendo remplazado por el termino de reinserción social, un concepto que abarca otras cuestiones importantes.

De lo planteado, se retoma los relatos de vida de los adolescentes, siendo de gran utilidad para definir el estudio, el cual se centra en las trayectorias de vida, presentando cierta similitud, pero enfocándonos en cuestiones específicas de la vida del adolescente. Así como la técnica de la entrevista a profundidad la cual

brinda información importante, para el estudio, por lo que también se aplicará. Tomando en cuenta un factor importante; el enfoque sociocultural.

Algunos estudios presentados en la tabla uno, tienen un enfoque evaluativo, sobre la efectividad de los programas, incluso de los adolescentes sobre la reinserción efectiva. El objetivo de esta investigación es analizar el proceso postpenitenciario de los adolescentes, desde sus vivencias pasadas y presentes al reinsertarse en la sociedad, sin evaluar su conducta, desde una relación directa con el interaccionismo simbólico, por lo que esto sería lo novedoso y característico de este estudio en particular, en comparación con los retomados en el estado del arte.

Tomando en cuenta la información localizada y el conocimiento de la situación, se plantean siguientes preguntas que guiarán el trabajo:

1.2 Pregunta de investigación general

¿Cuál es el proceso social del adolescente⁴, al reinsertarse a la sociedad, posterior a las medidas privativas de libertad del CEDA?

1.3 Preguntas de investigación específicas

1. ¿Cuál es el rol de las medidas privativas de libertad del CEDA, luego de recobrar la libertad?
2. ¿De qué manera se desarrolla el proceso al reinsertarse a la sociedad desde la interpretación de personaje, audiencias y escenarios?
3. ¿Cuáles son los factores (audiencias y escenarios) que favorecen a la obstaculización de la reinserción social?
4. ¿Cuáles son los factores (audiencias y escenarios), que favorecen a la obstaculización de la reincidencia delictiva?

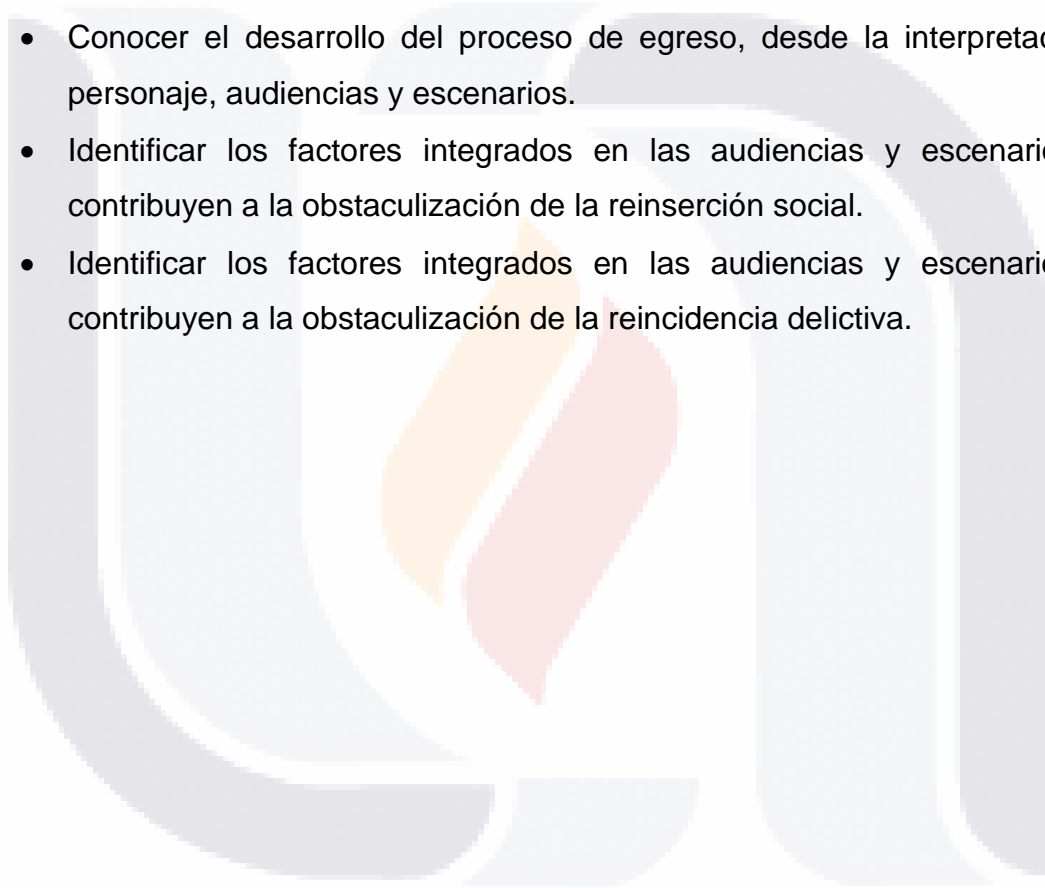
⁴ Uno de los criterios de selección de los sujetos de estudio, fue el tipo de delito por el que cumplieron sentencia en el CEDA, los tres casos estudiados fueron tipificados como delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

1.4 Objetivo general

Analizar el desarrollo postpenitenciario de los adolescentes egresados del CEDA, a través de sus trayectorias de vida.

1.5 Objetivos específicos

- Identificar el rol de influencia que representan las medidas privativas del CEDA, luego de recobrar la libertad.
- Conocer el desarrollo del proceso de egreso, desde la interpretación de personaje, audiencias y escenarios.
- Identificar los factores integrados en las audiencias y escenarios que contribuyen a la obstaculización de la reinserción social.
- Identificar los factores integrados en las audiencias y escenarios que contribuyen a la obstaculización de la reincidencia delictiva.



Capítulo 2: Marco de referencia / Los conceptos clave para la comprensión del proceso postpenitenciario de los adolescentes

En este capítulo se presentan algunos conceptos que son importantes para poder comprender y contextualizar la situación investigada, así como los aportes teóricos y metodológicos de diversos autores que orientan a dicha comprensión.

2.1 La etapa de la adolescencia

Para poder hablar de un sector de la población y de la problemática concreta que la aqueja, es importante caracterizar su contexto. Comenzando por describir esta etapa del desarrollo catalogada como adolescencia, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el periodo comprendido entre los 10 y 19 años, un periodo en el que se produce la búsqueda de la identidad. Aunque para la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2018), se entiende como aquella persona cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho.

El término adolescencia se refiere por lo general al “período de la vida, comprendido entre la infancia y la edad adulta, durante el que se produce en la persona una serie de cambios radicales que afectan al cuerpo, a la mente y a la conducta” (Palmonari, 2003, p.34). Aunque desde otras disciplinas establezcan rangos de edad, lo cierto es que no puede establecerse con precisión la edad del inicio de la adolescencia, ni limitar el final de la misma.

La adolescencia implica un proceso de integración y adaptación por parte de los sujetos, por lo que sus grupos primarios (familia y amigos) juegan un rol importante dentro del desarrollo, con una influencia que puede ser tanto positiva como negativa, definiéndosele como un sujeto mucho más influenciado que un adulto. Para el adolescente, estar en un grupo de pertenencia es de gran importancia, porque

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

desde ahí aprende a ser parte de la sociedad, asimila los roles asignados y las funciones que le definen una identidad individual dentro del grupo.

Sin tener aún una personalidad completamente formada, el adolescente explora formas de adoptar lo que se percibe del contexto; comienza a hacer la búsqueda y formación de roles que lo identifican y diferencia de los demás: la identidad.

El adolescente abandona lentamente el concepto de sí mismo construido sobre la opinión de los padres para sustituirlo por una consideración derivada de los juicios de sus compañeros, que es posible gracias a los cambios que se producen en el plano cognitivo (Balbi et.al., 2013, p. 17).

La psiquiatría y psicología determinan que esta etapa resulta difícil y atormentada, por los grandes cambios que sufren tanto físicos como emocionales.

Según la teoría del desarrollo psicosocial, el adolescente se sitúa en la quinta etapa del desarrollo, aquella que cataloga Erickson (1987) como: búsqueda de la identidad vs. difusión de la identidad, la cual menciona, que se caracteriza por un crecimiento físico rápido, en donde la relación social de grupo de iguales es significativa, buscando la sintonía e identificación afectiva, cognitiva y comportamental con aquellos con los cuales puede establecer relaciones auto definitorias.

La adolescencia representa para el individuo la experiencia de la confrontación entre lo que se pierde y lo que se gana, lo que se desea y lo que es, entre ideales y afectos contrapuestos, que generan también una fuerte resistencia al cambio en la generación precedente. (López y Castro, 2014, p. 16)

Como en todo proceso de transformación, dichos conflictos son parte de este y representan el paradigma de crisis vital necesaria para el avance. Como se menciona se desarrolla un estado de crisis por todos los cambios que se tienen, esto sumándole a situaciones desfavorables como: delincuencia, consumo de drogas, tensión emocional familiar etc. Estas situaciones complejas obligan, tanto al adolescente como al entorno, a ubicarse de manera diferente.

Posterior a este enfoque que nos ofrece la psicología para la comprensión de esta etapa, también podemos visualizarla desde una perspectiva filosófica. Para la filosofía “la adolescencia es el advenimiento del cuerpo que muda y se transforma. Y esa metamorfosis es consustancial a las representaciones, a los contenidos de la mente adolescente” (Bustamante, 2008, p. 13).

Por lo señalado en los diferentes enfoques sobre la adolescencia es importante conocer sus códigos sociales y culturales en dónde se desarrollan, para entender la forma en la que perciben la vida. Puesto que los mecanismos a través de los cuales el adolescente construye una identidad varían en función a la cultura que lo rodea; los cambios culturales atraviesan la vida del joven, y otorgan un matiz distintivo; son diferentes las adolescencias de cada país. Por lo que este estudio se centra en México específicamente en el estado de Aguascalientes.

Para finalizar este concepto y dar hincapié al siguiente apartado, es importante mencionar, que la imagen y apariencia representa para el adolescente un símbolo de estatus, el cual se relaciona con la seguridad en sí mismo. Por lo que están dispuestos a realizar diversos actos, tanto positivos como negativos para conseguir ese estatus deseado, incluso cometer algún delito.

2.2 Delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil cuenta con características particulares, por lo cual resulta de importancia señalar las características de este fenómeno. Cámara (2017) menciona:

Que la delincuencia juvenil en los delitos patrimoniales es más tosca y rudimentaria, siendo la delincuencia adulta la que acapara la mayor parte de los delitos de cuello blanco debido, probablemente, a su estatus socioeconómico y al mayor número de oportunidades de comisión (p.3).

Como se señaló anteriormente, la adolescencia es un proceso de desarrollo complejo, por lo que vivirla en un contexto desfavorable y otro tipo de factores que veremos posteriormente, puede provocar el fenómeno de la delincuencia juvenil.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Aquel que ha incurrido en una o varias series de delitos. Loza (2012) menciona que estos adolescentes solo buscan una superación personal, ya que sus condiciones se encuentran a la deriva y es ahí donde la delincuencia los encuentra. Mientras que para Castillo (2012) son “los chavos pobres de los sectores populares que no tienen espacios ni forma de participación real” (p. 45). Por lo tanto, al no contar con oportunidades y escenarios de participación, su comportamiento se puede limitar a realizar actos delictivos.

Para muchos de estos adolescentes el cometer un delito es normal y es parte del papel que desempeñan. Es decir que para ellos “el delito es una forma de vida, una forma de trabajo y no tienen internalizadas las normas” (Loza, 2012, p. 73). Por lo que lo “normal” es cometer actos ilícitos y los que lo rodean también lo hagan.

La delincuencia juvenil puede percibirse como un asunto de responsabilidad social, puesto que el problema se genera cuando no se les brinda socialmente lo que se dice y se cree que deberían tener, por lo que su reacción es conseguirlo por medios diferentes, negativamente estipulados, lo que les genera un castigo. Rodríguez (2008) define este fenómeno como “El quebrantamiento de leyes y normas jurídicas, por actos de niños o jóvenes con una conducta antisocial que interfiere con los derechos de otros” (p. 83).

Desde una perspectiva edadista, los adolescentes, se encuentran en un proceso de formación, por lo que no se les puede adjudicar la carga de toda la responsabilidad de la delincuencia, así como de sus comportamientos violentos, para eximir a la sociedad que también contribuye a estos fenómenos, ya que tiene una gran responsabilidad sobre esto. La adolescencia, desde esta perspectiva, centrada en la edad y la falta de madurez, ve a esta etapa como problemática, pues los adolescentes, al no tener la madurez que se logra con los años, puede ser vista como una etapa en que se sufre de alguna patología que se eliminará con la edad.

2.2.1 Factores que pueden contribuir a las conductas delictivas

Para comprender las conductas delictivas de este sector de la población, es necesario hablar de sus causas. No es posible hablar solo del resultado sin antes conocer todo lo que comprende el adolescente que delinque y su proceso de internamiento en el CEDA, punto que se retomara posteriormente.

Estudios sobre la delincuencia juvenil indican que el fenómeno es con frecuencia una respuesta personal a una agresión social. Como mencionamos anteriormente la sociedad le niega al adolescente algo necesario. Por lo que la responsabilidad recae en estos dos, tanto sociedad como individuo (adolescente). “La violencia viene a ser una respuesta a ese vacío existencial que experimenta la juventud, es el efecto personal y colectivo de una reproducción social más profunda y grave” (Rodríguez, 2008, p.108). Posterior al internamiento es posible que ese vacío existencial continúe de la misma forma, o pueda evolucionar de manera negativa o inclusive pueda desvanecerse y transformarse en una cuestión positiva que apoye a la reinserción social efectiva.

Desde la teoría de la asociación diferencial de Sutherland (1947), el comportamiento delictivo se aprende como cualquier otro, tras el proceso de interacción entre las personas. Es decir que es posible que los actos delictivos se puedan aprender y reproducir si se encuentra bajo un contexto en el que se realizan delitos con frecuencia.

Herrero (2008) en su libro “Delincuencia de menores tratamiento criminológico y jurídico” describe los siguientes factores que cataloga como “externos”:

- *Deficiencias acusadas del medio familiar:* mala convivencia, ausencia de autoridad, negligencia, carencia de cariño o afecto excesivo, no reprenderlo y perdonarle las acciones negativas, ausencia de métodos de enseñanza para controlar la agresividad.
- *Deficiencia de la sociedad en cuanto tal:* actitud permisiva, tendencia marcada a descansar sobre el dinero y poder (bandas), en la presencia y

cultivo de sentimientos de angustia, de tedio (abandono de referencias éticas, religiosas, humanistas y culturales). (p.52)

Es importante explorar la influencia de otros factores en la configuración del adolescente delictivo. El estudio de Fernández (2017) permite comprender la influencia de elementos familiares, individuales y ambientales, pero solo se ahondará en lo familiar y ambiental, puesto que lo individual es una cuestión, que no entra en la misma línea de dicha investigación, ya que esta, se centra en lo socio ambiental.

Familia esta es el principal núcleo en donde el ser humano, aprende a socializar por lo tanto es de suma importancia en el comportamiento que desarrollará el adolescente. Es por eso que esta representa un factor relevante de analizar.

Las relaciones parentales débiles, con déficit de apego pueden llegar afectar de manera directa. Por lo que si se tienen bajos niveles de apego en la relación paterna existen mayores probabilidades de desarrollar una conducta delictiva entre los trece y los catorce años, que un adolescente que cuenta con un mejor apego (Vitaro, Brendgen, y Tremblay, p.200).

Esta influencia que se desprende de su familia es de vital importancia en su desarrollo psicológico. Ya que los conflictos familiares pueden representar un factor predictor de la violencia.

También cabe destacar la posibilidad de familias criminológicas, en donde los padres también han cometido una serie de delitos, y regularmente vivieron por situaciones complejas como las que ellos están pasando. Como una serie de herencia o maldición se continúa con las mismas acciones negativas generación tras generación. Estos modelos de conducta siguen siendo de relevancia en la adolescencia puesto que los hijos aprenden de los padres.

“Los adolescentes testigos de la violencia de sus padres, y de la violencia en la comunidad, tienen más probabilidades de desarrollar una conducta delictiva. Ser

testigo de la violencia de los padres predice comportamientos problemáticos futuros en adolescentes” (Fernández, 2017, p. 18).

El fenómeno de la violencia también se análoga a situaciones de desigualdad, exclusión, marginalidad e injusticia social.

El *ambiente* se conforma por diversos componentes uno de ellos es el de grupo de iguales, se considera, este uno de los más importante ya que en la adolescencia este grupo tiene una gran influencia hacia el individuo.

Algunos autores catalogan a los grupos de delincuentes formados por iguales como la generación de la formación para la desviación, puesto que el adolescente se alía con el comportamiento antisocial de sus compañeros. En donde si estos delinquen, integran a otros iguales, para fomentar la delincuencia. Por lo que este para ser aceptado en su grupo de iguales adopta esos comportamientos y así se siente integrado. Algo que puede buscar con más ansias si en su grupo familiar no encuentra esa aceptación y la sensación de sentirse parte de esta.

Siendo los compañeros uno de los apoyos más relevantes, a pesar de que su influencia no sea positiva. Representando así, un factor de riesgo importante para la delincuencia individual del adolescente.

Este componente de grupos de iguales se relaciona directamente con el contexto en el que se desenvuelven, es decir las colonias y barrios en donde pasan la mayor parte de su tiempo, y las cuales los van formando.

Existen zonas de la ciudad que son catalogadas como peligrosas, por su alto nivel de delincuencia, mayormente aquellas zonas vulnerables caracterizadas por la pobreza y la marginación. Por lo que la residencia en un barrio de alta criminalidad genera una exposición directa a la violencia, la cual trae consigo efectos negativos, afectando las relaciones sociales del adolescente, así como afectaciones a la salud mental. Lo que nos lleva a que este pueda presentar un comportamiento agresivo y violento.

En muchos de los casos la violencia en su colonia se da como un comportamiento normativo, moldeado por los mismos individuos que residen en el sitio, inclusive es un comportamiento como respuesta de adaptación al entorno que se presenta como amenazador. El cual es normalizado por gran parte de la población que la conforma. Por lo tanto, estos actos violentos se perciben y se reproducen constantemente por los adolescentes, moldeando culturalmente sus cuerpos.

De esta parte se puede desprender el consumo de sustancias nocivas, puesto que, por este tipo de barrios con alta criminalidad, por lo regular se conforman con personas que consumen drogas e inclusive trafican con las mismas. Por lo que se normaliza su consumo al igual que la violencia. Lo que aumenta la exposición del adolescente a consumirlas y en un panorama negativo hacerse adicto a estas. Lo que lleva a que la dependencia de estas sustancias lo acarrea a realizar actos ilícitos para conseguirlas, o cometer estos actos bajo la influencia de estas.

Otra de las cuestiones que se depende del ambiente es la cuestión académica, diversos estudios demuestran que el fracaso escolar conlleva a una delincuencia futura. Este apartado se centrará en esto.

Bourdieu y Passeron (1996) mencionan en sus estudios sobre el tema, que el acceso a la educación es diferenciado según los orígenes sociales. Señalando que la escuela misma contribuye a reproducir la desigualdad social, generando una idea que la educación es para las clases privilegiadas.

Lo que todo esto lleva a que, si se tiene un bajo nivel académico, las aspiraciones pueden deteriorarse lo que conlleva que en lo laboral sus ingresos sean bajos, y esto como tal aumenta la probabilidad de participar en actos delictivos.

Como se puede percibir todos estos factores se relacionan entre sí y la presencia de alguno puede llevar al desprendimiento de otro.

2.2.2 Adolescentes en conflicto con la ley penal

Según el decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Diario Oficial de la Federación (2016), los adolescentes en conflicto con la ley penal, es un término jurídico que, de acuerdo con la Ley de Justicia para Adolescentes alude a aquel sujeto cuya edad se encuentra comprendida entre los catorce años cumplidos y menos de dieciocho años, y a quien se le atribuye la realización de una conducta tipificada como delito en las leyes penales, que de acuerdo con sus efectos puede ser:

- Homicidio
- Lesiones
- Secuestro
- Tráfico de menores
- Retención y sustracción de menores o incapaces
- Violación
- Corrupción de personas menores de edad, o que no tengan la capacidad para comprender el significado de los hechos o de resistir la conducta
- Robo
- Asociación delictuosa

Anteriormente era utilizado el término de “menores infractores”; fue hasta 2016 tras las modificaciones que se suplió este término por el de adolescentes en conflicto con la ley penal. Por lo que este término es el que los caracteriza de manera jurídica y el idóneo de utilizar dentro del CEDA, para hacer referencia a los mismos.

Este cambio se generó ya que se consideró el término de “menores” como objeto de la compasión, modificándolo para ser percibidos como sujetos plenos de derechos, García (1995).

2.3 Sistema de Justicia Penal

El proceso por infracción penal de un adolescente es muy distinto en comparación con la de un adulto, la sentencia del adolescente es mucho menor. Ya que aplicar las mismas que para adultos, podría perturbar de manera negativa la personalidad que aún se encuentra en desarrollo. Por lo que el sistema brinda un tratamiento distinto y de menor duración.

Herrera (2008), lo señala como un tratamiento, el cual consiste en una serie de acciones, basadas de las conclusiones de las ciencias de la conducta, encaminadas a reparar las fallas de su personalidad, así como poder potenciar los aspectos positivos de la misma. Todo esto con el objetivo de que logre una pacífica convivencia con sus semejantes.

El sistema penal no pretende resolver el problema delictivo, sino disminuir las afectaciones a los bienes jurídicos principales para la convivencia humana, esta preocupación la tienen otras disciplinas que trabajan dentro de los centros penitenciarios como psicología, trabajo social, pedagogía entre otras.

Anteriormente estas instituciones donde se encontraban aquellos menores infractores se conocían como “tutelares” estos eran considerados como proteccionistas y paternalistas, además de ser de tipo correccional. Posteriormente después de varias denominaciones actualmente son llamados Centros de Desarrollo para el Adolescente con un modelo penitenciario riguroso pero distinto al de los adultos.

El día 16 de junio del 2016, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA), aplicable dentro de todo el país, a todo aquel que se le atribuya la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito por las leyes penales y, en su caso, leyes especiales y tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años. Siendo aplicables de internamiento solo aquellos mayores de catorce años, las cuales cumplirán su sentencia dentro del mismo centro inclusive alcanzado la

mayoría de edad dentro del mismo, es decir en ninguna circunstancia puede ser trasladado a un centro de adultos una vez que sea mayor de edad.

Por lo tanto, los adolescentes no pueden ser sujetos de derecho penal tradicional, por lo ello el sistema integral de justicia para adolescentes, permite exigir que ninguna autoridad ajena este sistema, les afecte en su persona con motivo de conductas tipificadas como delitos.

En este modelo integral, las medidas de sanción poseen un carácter socioeducativo y no punitivo, con las cuales se busca insertar a la persona adolescente en su familia y en la sociedad, mediante el desarrollo de sus capacidades y sentido de responsabilidad (LNSIJPA, 2016, art. 30, párr. 2).

De acuerdo con la LNSIJPA, la sentencia será lo más breve que proceda de acuerdo con el grupo etario al que pertenezca (LNSIJPA, 2016, art.164, párr. 1), por lo que en el caso de adolescentes entre catorce a dieciséis años (grupo etario II), correspondería una duración máxima de tres años (LNSIJPA, 2016, art. 145, párr. 4), y quienes tengan de dieciséis a dieciocho años (grupo etario III), aplicarían un máximo de cinco años (LNSIJPA, 2016, art. 145, párr. 5).

El nuevo sistema de justicia penal se orienta hacia la protección del interés superior del adolescente. Además, esta norma no admite visión tutelar, sino consolida una garantista, ya que pone a los adolescentes como sujetos de derechos.

El proceso en materia de justicia para adolescentes es acusatorio y oral basado en los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación, en el que se observa la garantía del debido proceso legal, así como la independencia de las autoridades que efectúen la remisión y las que impongan las medidas. (LNSIJPA, 2016, art. 18, párr. 6)

2.4 CEDA

El Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente, por sus siglas CEDA, es un centro penitenciario para adolescentes que nace en el año de 1978 denominado entonces Consejo Tutelar para Menores y/o Tribunal para Menores, atendiendo a menores infractores o mejor dicho ahora adolescentes en conflicto con la ley penal.

2.4.1 Información institucional

La misión institucionalizada que el CEDA tiene planteada es ofrecer al adolescente y/o joven adulto programas eficaces, donde encuentre soluciones a las diferencias personales y ambientales que han motivado su comportamiento disruptivo, contando con especialistas de la salud capacitados y comprometidos a brindar un servicio confiable con calidad, objetividad y profesionalismo.

Mientras que su visión es ser un centro con claras normas de clasificación, alojamiento, educación, trabajo, disciplina y actividades que le permitan a la población interna el desarrollo eficaz de sus potencialidades personales, exigiendo a los especialistas en atención del adolescente su capacitación y actualización permanente en el tratamiento de la delincuencia juvenil; apegándose a los criterios del sistema penal especializado y específico en la materia.

Cuenta con programas desarrollados por las diversas áreas multidisciplinarias, los cuales se apegan a las necesidades y problemáticas que se identifican en los adolescentes, por lo tanto, estos pueden variar, según la población que se encuentre privada de su libertad, pero todos con el objetivo de generar un desarrollo favorable.

Este centro está conformado por aquellos adolescentes en conflicto con la ley penal, que cometieron un delito de los tipificados anteriormente, teniendo como objetivo la reinserción social del mismo. En el que se trabaja de manera multidisciplinaria tanto con el interno como con la familia y las redes de apoyo, para alcanzar esto y que el mismo pueda integrarse de manera favorable a la sociedad tras cumplir con su sentencia.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Reglamento interno del Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente (CEDA, 2008)

El régimen interno del Centro Estatal estará regulado por un órgano interno, el juez especializado vigilará que en él se establezca al menor:

Son obligaciones del adolescente en el centro las siguientes:

1. Pertenecer en el Centro a disposición de la autoridad que haya ordenado su reclusión o para cumplir con la medida de tratamiento impuesta hasta el momento de su externación.
2. Acatar normas establecidas por la Ley del sistema de Justicia para Adolescentes del Estado, este reglamento y las indicaciones expresadas en los manuales e instructivos;
3. Abstenerse de fumar en el interior del Centro, ingerir bebidas alcohólicas y usar drogas o estupefacientes.
4. Observar buena conducta en el interior del Centro, en el trayecto de los traslados, en el interior de los juzgados y en la sala de audiencias.
5. Guardar una actitud de respeto y consideración para los directivos, los miembros del personal técnico, administrativo y operativo y con las demás personas privadas de su libertad y visitantes.
6. Preservar su higiene personal, del dormitorio y de su medio ambiente.
7. Coadyuvar, en caso de ser necesario, en la limpieza de las áreas comunes del Centro.
8. Cumplir con horarios calendarizados de actividades del Centro que le correspondan.
9. Permitir de manera ordenada las revisiones que practiquen las autoridades del Centro.

10. Asistir a la escuela, entrevistas con el personal técnico y cumplir con las tareas asignadas.
11. Acatar y cumplir las medidas correctivas que se les impongan conforme lo establecido en este reglamento.
12. Participar en las actividades programadas por el Centro en los aspectos de trabajo, educación, deportes, recreación, terapias y demás que se realicen.
13. Informar a las Autoridades de Centro sobre cualquier situación que altere el orden, ponga en peligro su integridad, la de sus compañeros o la del personal de la institución, así como los actos que puedan causar daños al centro.
14. Abstenerse de causar cualquier tipo de daño a las instalaciones del Centro.
15. Las demás que le impongan el presente reglamento, manuales y las Leyes aplicables.

El CEDA es una institución gubernamental por el origen de sus ingresos, de justicia social dedicándose a la reinserción de personas que han cometido un delito en la sociedad y en el entorno familiar. Por lo tanto, se dedica a aplicar medidas de orientación, protección y tratamiento que emite cada caso, atendiendo a la protección integral y el interés superior del adolescente, teniendo como fin la reintegración social y familiar del adolescente, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidad, dentro de un ambiente de bienestar.

La población que se atiende se divide en dos: población interna y externa. La interna se refiere a los individuos que se encuentran por el momento privados de su libertad. Mientras que la población externa, son aquellos que cuentan con una libertad asistida, la cual entra dentro de un periodo de tres meses a dos años con seis meses. En estos casos, el individuo rinde un informe mensual, el cual se puede realizar de dos formas según lo estipulado, el primero se realiza por medio de una visita domiciliar, donde se evalúan ciertos aspectos dependiendo de su programa personalizado asignado. En el segundo caso, el individuo, se presenta en

el centro, rindiendo un informe donde presenta pruebas de que esta cumpliendo con dicho programa.

Cabe señalar que esta población externa, pudo haber sido previamente parte de la población interna, en donde su egreso fue condicionado a cumplir con dichas acciones del programa personalizado. Pero también existe el caso de aquellos que cometieron un delito y por cuestiones de edad o tipo de delito, no se les priva de su libertad, solo se realiza dicho proceso.

Según las características sociodemográficas identificadas por el personal multidisciplinario, la población interna a la que se atiende en su mayoría es originaria del estado de Aguascalientes, aunque existen algunos internos, originarios de otros estados de la república mexicana, que cometieron el delito dentro del estado de Aguascalientes. Los municipios del estado con mayor incidencia son Calvillo, Jesús María y Aguascalientes.

En cuanto a las características familiares identificadas, mencionaron que la mayoría proviene (población) de familias de nivel socioeconómico bajo, por lo regular de tipo nucleares y monoparentales, con un alto número de hijos. En cuanto a las narrativas generadas por los participantes de la investigación, se puede confirmar que cuentan con este tipo de características familiares, puesto que durante las entrevistas se pudo identificar la descripción de una o varias de estos elementos mencionados.

2.4.2 Experiencia del personal de atención

En cuanto a la experiencia empírica, como practicante del departamento de trabajo social, se identificó que la misión no siempre se lleva a la práctica, si bien se ofrecen ciertos programas, algunos no van acorde a las necesidades y problemáticas intra y extramuros de los adolescentes. Por lo que las intervenciones de estos programas no son sustentadas por un diagnóstico que respalde la práctica, por ende, es probable que los resultados no sean los esperados. Ya que, la institución solo solicita por protocolo la realización de proyectos que se puedan visualizar de

manera cuantitativa para los próximos informes, sin cuestionar los orígenes y sustentos de cada uno de estos programas.

A pesar de que el personal recibe capacitación constante⁵, se puede notar que los juicios de valor y los valores personales tienen un mayor peso, los cuales se ven reflejados durante su intervención con los internos, percibiéndose de manera clara como continúan con la estigmatización de los mismos.

Por motivos del reglamento penitenciario, Publicado en periódico Oficial del Estado de Aguascalientes (2008), señalados por seguridad del personal, se tiene que hacer constantes movimientos entre los cuatro centros penitenciarios del estado de Aguascalientes, los cuales son: el CERESO para varones de Aguascalientes, el CERESO femenil, el CERESO el Llano y el CEDA. Por lo que el personal está en migración, entre estas instituciones, lo cual puede resultar desfavorecedor, específicamente para aquel personal como psicología, trabajo social y pedagogía que llevan un tratamiento personalizado con los internos.

Durante la recopilación de información de la institución, se realizó una entrevista semiestructurada, para conocer la experiencia desde la perspectiva del personal, por cuestiones de confidencialidad y por petición de la entrevistada, no se brindará ninguna información personal.

Desde la experiencia y percepción de la entrevistada, la cual forma parte del personal multidisciplinario del CEDA, se le cuestionó su opinión sobre la misión y visión con la que cuenta la institución. Mencionando que era imposible que eso se pudiera llevar en la práctica, puesto que: “no puede ser así de bonito como dice ahí” (entrevistada, trabajadora social del CEDA). Señalando que esto se debía a que los internos “no cooperan”, refiriéndose a que no desean someterse al tratamiento y generar un desarrollo favorable.

A veces uno se esfuerza mucho en alguien (interno) y simplemente no se ven resultados, entonces eso es frustrante, la verdad a mí me pasaba mucho al principio,

⁵ Como parte de los talleres de capacitación se toman algunos talleres sobre los derechos de las personas privadas de su libertad, los derechos de los adolescentes, las medidas de seguridad, entre otros.

a lo mejor porque uno estaba más tiernito recién salido de la carrera, queriendo salvar el mundo, pero conforme pasa el tiempo uno hace su trabajo y quien quiere va a aprovecharlo y salir adelante, y quien no simplemente ahí se va a quedar. (entrevistada, trabajadora social del CEDA).

Mostrando poca preocupación en su práctica profesional , incluso dando una percepción de que el centro se divide en dos equipos personal vs internos, puesto que mencionó que los adolescentes, siempre ven solo los defectos del personal, incluso señalo que pueden ser manipuladores y presentarse como víctimas de la misma institución.

Ante estos comentarios, se le cuestionó si ha tenido alguna experiencia, sobre castigos severos o abuso de poder, por parte de algún miembro del personal.

Te voy a decir la verdad, si he visto que compañeros se portan irrespetuosos con los chicos, yo si estoy en contra de eso, y lo reporté en su momento, eso pasa seguido con algunos custodios. (entrevistada, trabajadora social del CEDA).

El castigo forma parte inherente del sistema penitenciario y el CEDA no está exento de eso, si bien el ser privado de su libertad representa el castigo principal, con ello se pueden desprender otra serie de castigos, los cuales se justifican por el hecho de inculcar la disciplina.

Zysman (2012) realizo un estudio sobre el castigo y las penas privativas, a través de los siglos, de manera histórica, identificando características que aún prevalecen en el sistema penitenciario, en cuanto al castigo, cómo lo es el hecho de visualizar la privación de la libertad como un proceso terapéutico, similar al de “curar la enfermedad del delito”. Parecería que, a pesar de los años, siguen prevaleciendo y reproduciéndose estas y otras características en el ámbito penitenciario.

Foucault (2002) señaló que aquella disciplina forzada que se ejercía al interno era para romper su voluntad, y de esta manera poder controlar con autoridad. Generando una moralidad del castigo, donde custodios consideran que tienen derecho a ejercer castigos a los internos, ya que estos quebrantaron las leyes y realizaron un mal a la sociedad. Siendo una especie de el héroe y el monstruo.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Donde el cuerpo del adolescente no es percibido como legítimo, siendo la parte monstruosa, por lo tanto, al ser cuerpos no aceptables, estos deben ser moldeados, definiendo los atributos con los que deben contar, siendo las figuras de autoridad de la institución quienes se encargan de esta labor “heroica” de modificación de la conducta delictiva.

Es así, que estas acciones están normalizadas incluso justificadas por el personal multidisciplinario, quien mencionó que entendía que actuaran de esta forma ya que los internos los pueden “desesperar” con su comportamiento, puesto que toman una actitud rebelde, a raíz de una gran cantidad de problemas que traen consigo. Mencionando que son una población difícil de intervenir, por su complejidad, ya que traen consigo problemas familiares, de drogadicción, incluso de abuso sexual.

Ante esto describió algunas de las problemáticas diagnosticadas desde el aspecto familiar, señaló algunos factores comunes que se consideran con influencia negativa:

- El nivel de supervisión parental y el disciplinamiento.
- Conflicto o separación parental.
- Padres o hermanos con actitudes delictivas.
- Abuso o negligencia parental. (entrevistada, trabajadora social del CEDA)

Continuando con el tema de la relación del personal y los internos, se le cuestionó sobre su percepción de los adolescentes con los que trabaja, mencionando que eran personas vulnerables y que muchos eran víctimas de las circunstancias y del contexto en el que vivieron. “Los trato de entender porque hicieron lo que hicieron, mas no de justificar” (entrevistada, trabajadora social del CEDA).

Posteriormente, se abrió el tema sobre los delitos por los que se encontraban ahí, señalando que los más frecuentes son homicidio, narcomenudeo y violación. Se le cuestiono, si para ella representa un conflicto personal trabajar con personas que han cometido este tipo de delitos. Señaló con un tono de voz despectivo:

¡Si es difícil!, porque ¿tu cómo vas a ver a alguien que viene por violación equiparada?, yo como mamá es difícil, porque tengo hijas y aunque a veces uno no

quiera sí te afecta, y da coraje que la persona que tienes enfrente le arruinó la vida a un niño inocente. (entrevistada, trabajadora social del CEDA).

Se puede identificar la estigmatización, en el anterior párrafo, por aquel personal que tiene el objetivo de apoyarlos a su desarrollo y a incentivar la reinserción social. Ante esto, pareciera difícil que esto se logre si el personal no deja de lado los prejuicios personales, en su práctica profesional.

La entrevistada, también menciona que, a pesar de estos conflictos personales, ella tiene una actitud de respeto hacia todos, haciendo referencia de poner límites constantemente, para que los internos no te perciban como una “amiga”.

La entrevista finalizó con esto último, por motivos de protección y seguridad tanto de la entrevistada como de la institución.

2.4.3 Proceso de internamiento

El llegar al CEDA representa un proceso complicado para él adolescente, ya que estará en un lugar privado de su libertad, lo que implica que dejará de desempeñar los roles con los que cumplía en el exterior. Adoptando uno nuevo dentro del centro, en el que se tendrá que adaptar a nuevas reglas. “El interno se siente despojado de su yo, se presenta la primera situación propicia para que la institución empiece a moldear la conducta del interno según sus propios objetivos” (Goffman, 2001, pp. 28-29).

Este proceso como menciona Salazar (2015) es un periodo de vulnerabilidad en el que el se le presenta un mundo completamente ajeno, el cual le condicionará. Ya que, al pasar a un nuevo escenario, desconocido en el que no tenga la independencia y libertad que solía tener, le puede generar cierta fragilidad.

Como señala Salazar (2015) la adaptación a nuevos tiempos, espacios, reglas y personas con las que tendrá que convivir, simboliza un gran reto, puesto que representa la pérdida de contacto de los escenarios de vida de afuera.

Cuando un adolescente ingresa al CEDA,⁶ pasa, primeramente, por el departamento de seguridad, en donde se le despoja de sus pertenencias, lo que significa no solo despojarlo de cuestiones materiales, si no el inicio del intento de despojarlo de su identidad, se le brinda un uniforme y se toman los datos básicos como nombre, fecha, edad y delito, además se le toma una fotografía, todo esto se anexa en el expediente que se abre para el mismo.

Posteriormente, este es llevado al equipo multidisciplinario⁷, en donde se le hace una valoración psicológica, por parte del departamento de psicología; una valoración socioeconómica, por parte del departamento de trabajo social; una valoración educativa, sobre el nivel de estudios que tiene el adolescente, por parte del departamento de pedagogía y una valoración médica, por parte del departamento médico.

Todo esto con el fin de generar un expediente completo con toda esta información, en el que se agrega un plan de tratamiento personalizado, dependiendo el diagnóstico del profesional de cada departamento.

Siguiendo una metodología donde cada área realiza una entrevista clínica de ingreso con la finalidad de elaborar un diagnóstico, para determinar las líneas de acción y ubicación del adolescente, posteriormente determinar las líneas de intervención de las diferentes áreas, cada una coadyuvando en el proceso de reinserción social, para finalmente dar a conocer al adolescente las líneas de tratamiento tanto individual, grupal como familiar.

Al presentarle este plan de tratamiento, solo el adolescente puede brindar su consentimiento para ello o presentar negativa al tratamiento, por lo que, si es este último caso, solo se trabaja con el usuario en intervenciones en crisis de manera esporádica, si es que estas se presentan.

⁶ El proceso descrito dentro del CEDA es resultado de la experiencia práctica personal.

⁷ El equipo multidisciplinario del CEDA está conformado, por dos trabajadores sociales, tres psicólogos, dos pedagogos, un dentista y un médico.

Esta metodología, siempre es aplicada a la llegada de un nuevo interno, pero en ocasiones no se tiene un seguimiento como el esperado. Esto sucede con más frecuencia cuando el estatus del interno se encuentra en procesado, lo que significa que aún no recibe una sentencia por lo que es difícil poder realizar un programa personalizado con una planificación de corto, mediano y largo plazo, puesto que se desconoce el tiempo de su estancia en el centro.

Aun así, cada uno de los departamentos del equipo multidisciplinario, tiene la responsabilidad de darle ese seguimiento personalizado al adolescente, para que, de manera bimestral, se genere un reporte de lo trabajado, para identificar si existen mejoras en él. El reporte se entrega al juez de menores cuando éste requiera información, la cual servirá para que determine una decisión sobre la sentencia del adolescente.

Cabe señalar que el departamento de trabajo social no solo pretende trabajar con el usuario de manera individual, sino que tiene como objetivo tener tratamientos familiares, estos no se logran con facilidad, por la disponibilidad o disposición de las familias. Lo que provoca, según la experiencia del personal que las intervenciones no sean las idóneas para el éxito de la reinserción social. Siendo escasas las familias que aceptan someterse a un tratamiento familiar para la mejora del internamiento del miembro de su familia.

2.4.4 Cotidianidad CEDA

El CEDA adopta los lineamientos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia penal y seguridad pública (CPEUM, art. 18, 2008), la cual, tras adaptarse en materia de derechos humanos, determina cinco ejes principales a cumplir dentro del sistema penitenciario, también conocidos como ejes de la reinserción social: trabajo, la capacitación en dicho sentido, la educación, la salud y el deporte, los cuales servirán como medios para lograr que la persona sentenciada logre la reinserción efectiva en la sociedad, procurando siempre que no vuelvan a delinquir.

Ante esto surge la interrogante: ¿qué sentido adquiere para el adolescente el tiempo privado de su libertad? Esto es importante de analizar, puesto que será vital para el resultado que se tendrá al egresar del CEDA.

A pesar de que el CEDA se centra en ser un centro de reinserción social para los adolescentes, cuenta con muchas características propias de centros penitenciarios para adultos, por lo que los adolescentes, también sobrellevan los efectos estigmatizantes y desocializadores propios de toda pena privativa de libertad.

Por lo que cuentan con rigurosidad, tomando medidas disciplinarias en los adolescentes, estableciendo horarios y espacios para determinadas actividades, así como castigos y estímulos que dependen de su comportamiento. Todo ello para el adecuado funcionamiento del CEDA, y para el desarrollo favorable del adolescente.

En el proceso de privación de la libertad, se tienen momentos de desesperación, frustración, pero también esperanzas y sueños de aquello que se añora realizar al momento de dejar el CEDA. Los adolescentes hablan de los sueños con entusiasmo y esperanza del futuro, pero ¿qué sucede una vez que egresan? ¿Esos sueños y metas siguen en pie?

Los adolescentes cuentan con una rutina diaria disciplinaria, la cual consiste en levantarse aproximadamente a las 7:00 am, arreglar la estancia donde duermen, para posteriormente salir a desayunar, la cual será la primera comida del día, después de desayunar la gran mayoría se dirige a sus actividades académicas, estas pueden variar según el caso, puesto que se brindan clases desde primaria, hasta nivel superior, por lo que los horarios y profesores varían.

El CEDA cuenta con personal del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA), una institución que se dedica a abatir el rezago educativo, promoviendo la educación básica. De esta manera alfabetiza y fomenta que las personas concluyan sus estudios y logren obtener sus certificados de estudio, esto lo hacen por medio de la capacitación y una serie de exámenes para la obtención de estos certificados.

Otra de las actividades que pueden estar realizando, posteriormente del desayuno es solicitar una audiencia con el personal multidisciplinario del centro, esto depende de la necesidad del interno, ya sea por una cuestión medica general u odontológica, por lo que le recibe el médico o dentista, para situaciones de salud mental, con los psicólogos, o una cuestión de permisos y pases familiares, de los cuales se encarga el departamento de trabajo social.

En cuanto al tema de las visitas, los internos pueden recibir estas por medio de locutorio o directamente en el patio del centro, la gran mayoría son en el patio los días jueves y domingo, mientras que en el locutorio el día miércoles. En este último son pocos los casos, puesto que para que una visita sea por medio de locutorio, tienen que ser una situación especial, como es el contar con antecedentes penales.

Las visitas deben ser solicitadas por los internos con quince días de anticipación, a excepción de los familiares directos (padres y tutores) a quienes se les brinda una tarjeta de acceso, que les permite ingresar todos los días de visita. Mientras que, para los otros visitantes, la metodología es distinta, a ellos se les realiza una entrevista por parte del departamento de trabajo social o psicología para determinar un diagnóstico sobre si la persona entrevistada puede ser de apoyo o perjudicial para el interno. Un ejemplo de personas a las que se les rechaza su pase de acceso es aquellas que son identificadas como factores de riesgo, es decir aquellas personas que hayan impulsado al interno a la impartición del delito o incluso hayan sido partícipes.

Después del dictamen del departamento se le notifica, sobre la autorización o rechazo de la persona solicitante. En caso de que el resultado sea favorable, el interno podrá solicitar una audiencia en trabajo social (los días lunes), para llenar un formulario con los datos de las personas que está solicitando su visita en los próximos quince días, posteriormente este departamento, se encarga de realizar una lista con los pases y permisos que se solicitan, y en la próxima junta del comité (los días miércoles) se reúnen para determinan si se le brinda o se rechaza, esto varía de la perspectiva de cada profesionista y del comportamiento en los últimos

días del interno. Cabe señalar, que el comité está conformado por un profesionalista perteneciente de cada departamento.

Posteriormente, el departamento jurídico se encarga de notificar al interno, si fue rechazada o aceptada su petición, si es así este podrá informar a las personas que desea que lo visiten para que puedan ingresar el día estipulado. En caso de que ingresen menores de edad deberán de ser acompañados de una persona adulta responsable de los mismos, en la mayoría de los casos padres o tutores quienes brindan el consentimiento de que el menor acceda al CEDA.

El departamento jurídico también se encarga de notificar sobre alguna petición, como son permiso para poder obtener un radio personal, o una llamada telefónica a personas específicas. Estos pases especiales y peticiones tienen el objetivo de estimular para que el interno se esfuerce en realizar actividades en el centro, y mejorar su conducta.

Cabe señalar que los internos cuentan con una tarjeta recargable, para poder realizar llamadas telefónicas, estas se recargan con dinero en efectivo en el departamento administrativo, el dinero proviene de familiares y personas cercanas de los internos, quienes les depositan a esta tarjeta, la cual puede ser utilizada para realizar llamadas telefónicas e incluso comprar algunos productos de abarrotes en la cooperativa del CEDA.

Existen internos que no cuentan con un apoyo económico, por lo que les resulta imposible realizar una llamada, en estos casos, es cuando solicitan un permiso para poder realizar una llamada telefónica, especificando a la persona con la que desean comunicarse. En caso de que se le autorice realizar una llamada, esta se realizará en las oficinas de la dirección, donde un trabajador social lo acompaña y se encuentra presente durante la misma, brindando un aproximado de cinco minutos.

Estos permisos para llamadas telefónicas no son solo por carencias económicas, también, es para aquellas que no se pueden realizar de manera regular a la persona solicitada, siendo el caso para aquellas personas que también se encuentren privadas de su libertad. Un ejemplo que sucede en el CEDA es que alguno de los

padres del interno se encuentren en un sistema penitenciario, si es que ambas partes desean comunicarse, se realiza una petición con el departamento de trabajo social, que se encarga de ponerse en contacto con el mismo departamento del centro penitenciario correspondiente, para solicitar dicho permiso y acordar una fecha y horario para la llamada telefónica, la cual se realiza en las mismas circunstancias relatadas anteriormente. Estas llamadas por lo regular se agendan de manera mensual.

El CEDA determina que cada departamento debe de cumplir con talleres sobre su área, esto, dependiendo de las necesidades diagnosticadas de los adolescentes en turno, se brindan talleres sobre comunicación familiar, identificación y control de emociones, cuidado de la salud, entre otros, los cuales se realizan por la tarde, regularmente después de la comida.

Pero esto no siempre es así, solo pocos cumplen con este requerimiento, de ofrecer talleres para su desarrollo, por lo que los internos pueden gozar de mucho tiempo libre durante algunos lapsos, lo cual es desfavorecedor durante la privación de libertad.

También, existen grupos religiosos, que asisten al centro con el objetivo de brindar apoyo a los internos, por medio de un acercamiento a dios, se encargan de realizar charlas religiosas para la motivación de los adolescentes, ofreciendo apoyo moral e incluso apoyo material, puesto que brindan objetos de higiene personal, incluso zapatos, aquellos que no cuentan con un apoyo económico por parte de sus redes de apoyo, y por lo tanto, no pueden acceder a estos materiales, que el centro no otorga. El asistir a sus charlas religiosas es opcional. Aun así, el apoyo material que brindan no se ve influenciado por la asistencia de los internos a las charlas, puesto que estos se le brindan al departamento de trabajo social, quien se encarga de otorgarlos en base a las necesidades económicas de los mismos.

Las necesidades que cubre el CEDA, desde la pirámide de Maslow

En busca del desarrollo del adolescente, el centro ofrece atención y programas, los cuales se pueden analizar desde la pirámide de necesidades realizada por Maslow

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

(2012), quien efectúa una jerarquización de las necesidades, ordenadas en base al bienestar.

El primer nivel son las necesidades fisiológicas, las cuales se comprenden por alimentación, respiración, descanso y sexo, de las cuales la institución se encarga de cubrir, a excepción de las relaciones sexuales, ya que estas no están permitidas en ninguna circunstancia, a diferencia de los centros penitenciarios para adultos donde existe la opción de visitas conyugales.

En cuanto al segundo escalón, para llegar a este, es necesario tener cubierto el primero, el cual se basa en la parte de la seguridad física, moral, familiar y de empleo, si bien como se mencionó anteriormente, uno de los ejes principales a cumplir dentro de la institución para el alcance de la reinserción es la capacitación para el trabajo, este no se cumple totalmente, ya que no se cuentan con programas que orienten a los internos y capaciten en el oficio. En cuanto a la seguridad moral, física y familiar, esto se realiza con la orientación y acompañamiento del personal multidisciplinario, donde se conoce que existen algunas carencias.

El tercer escalón, es sobre la afiliación, las relaciones que se realizan con los cercanos, que en el CEDA se fomentan con la participación en diversas actividades como deportivas, académicas y culturales. Parte de los ejes de reinserción del centro es la educación y el deporte, por lo que estas actividades pueden ser de apoyo para el alcance de este escalón.

El cuarto escalón se basa en la necesidad de reconocimiento, en especial el que la sociedad brinda, lo que es difícil de lograr estando en una institución penitenciaria, puesto que el estigma de “delincuente” es perjudicial para el alcance de este escalón, en especial si el personal de atención fortalece este estigma.

Por último, el escalón de la autorrealización, el más complejo de alcanzar, puesto que se encuentra en la punta, consiste en lograr el desarrollo personal en diversos aspectos, lo que puede ser subjetivo; es una cuestión individual que el interno debe alcanzar de manera personal, claro está que completando los anteriores escalones.

Es así que esta serie de necesidades expuestas por Maslow, son difíciles de alcanzar dentro de un centro penitenciario.

De esta manera podemos analizar las actividades y el procedimiento de privación de libertad del CEDA, desde lo que propone el autor como las necesidades importante de poder cubrir para la autorrealización.

Figura 1. Pirámide de Maslow



Nota. Adaptado de A theory of human motivation (p.1)

2.5 Reincidencia delictiva

De manera general, podemos comprender a la reincidencia como el acto en el que un sujeto vuelve a cometer un delito (repetición de conducta delictiva), posteriormente de haber estado privado de su libertad en un centro penitenciario.

La reincidencia representa uno de los principales factores para poder identificar el impacto que tiene la pena privativa de la libertad y sus procesos de reinserción del CEDA. Pero no solo representa esto, puesto que la reincidencia es un fenómeno multicausal, importante de poder analizar.

La reincidencia se puede dar por diversos factores, los cuales se abordarán posteriormente, inclusive por el hecho de que los mismos adolescentes acepten la

etiqueta de “delincuentes” y ésta determina su comportamiento, puesto que solo están cumpliendo con el rol que la sociedad adjudicó.

La sociedad genera una percepción sobre los mismos, por el hecho de haber estado privados de su libertad en el CEDA, generándoles lo que Goffman (2006) llama “estigma o identidad deteriorada”, con el cual tendrán que cargar por un periodo indefinido.

El estudio realizado por Melgar (2012), concluye que los adolescentes que reinciden asumen el rotulo y estigmatización de delincuentes, por lo que no se sienten capaces de reinsertarse a la sociedad de manera idónea, ya que perciben la discriminación de esta, pudiendo considerar que, al egresar, las personas no les brindarán una oportunidad, puesto que se autodenominan como delincuentes. Por su parte Azaloa (2015) señala que la reincidencia seguirá presentándose si se mantienen las circunstancias de abandono y de indiferencia hacia este sector tanto por parte del Estado como de la sociedad.

Mientras que la conclusión del estudio realizado por Pérez y Taguenca (2018), señala que los adolescentes internalizan sus conductas mediante técnicas de neutralización que les permiten negarlas o minimizar el daño que causan, lo que genera que, al realizar un delito, no lo perciban con la misma gravedad que la mayoría de la sociedad, por lo cual la probabilidad de que reincidan es alta.

La teoría de interaccionismo simbólico destaca que “La información acerca del individuo ayuda a definir la situación, permitiendo a los otros saber de antemano lo que él espera de ellos y lo que ellos pueden esperar de él” (Goffman, 2001, p. 13). Por lo que, en este caso, la sociedad puede esperar de un adolescente que estuvo privado de su libertad, que vuelva a cometer actos delictivos, dándole esa información al mismo, lo que lo lleva a interpretar ese papel que le adjudicaron. Lo cual será analizado con mayor profundidad posteriormente.

Conforme el sujeto va creciendo y desarrollándose, en caso de caso de reincidencia, los delitos cometidos pueden evolucionar, incluso aumentar la gravedad. El reincidir genera que los adolescentes ingresen a este proceso de carrera delictiva, ya que el

proceso de internamiento no tuvo éxito puesto que no logró la reinserción social efectiva. En un escenario distinto, si un adolescente alcanza la reinserción, se interrumpe su carrera delictiva.

Según Fernández (2017), la conducta delictiva sigue cuatro tipos de trayectorias en cuanto a comportamiento delincuente: de alta persistencia, de persistencia moderada (ambas continuando en la adultez y dando lugar al consumo de drogas), en disminución y baja o nula, por lo que estas dos últimas, no dan lugar a comportamientos delincuentes en la etapa de la adultez.

Analizar todas estas cuestiones implica una gran diversidad de factores que van por la línea de la criminología, por lo tanto, solo se describe de manera general una cuestión que contextualiza una parte del tema de investigación.

2.5.1 Factores que pueden influir en la reincidencia

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019) señala los siguientes factores que generan un riesgo a reincidir, mencionándolos como “las características, variables y situaciones de peligro que, de manifestarse en la vida de un individuo, podrían llevarlo a desarrollar algún desorden o cierto tipo de conducta, que a su vez aumentará su probabilidad de cometer algún delito”. (CNDH,2019, p.16)

Factores individuales (biológicos, hereditarios y genéticos): Se refieren a características biológicas, cromosómicas o neurofisiológicas que incrementan o predisponen a la delincuencia y son transmitidos genéticamente. Estos pueden llegar a generar complejos de inferioridad y esto, a su vez, la comisión de futuras actividades delictivas.

Factores interpersonales: Hace referencia a las relaciones más cercanas de la persona, incluyendo la familia, la pareja y los compañeros. En dichas relaciones se pueden presentar situaciones como violencia física y verbal por parte de la pareja y asociación con compañeros delincuentes y/o pertenencia a pandillas.

Factores comunitarios: Se refieren a las características particulares de una región, por ejemplo, la calidad de gobernanza (leyes nivel de aplicación, normativa educativa, protección social), la existencia de grupos delictivos como pandillas, el acceso al alcohol u otras sustancias nocivas, acceso a armas de fuego y otros objetos punzocortantes, desigualdad de ingresos, entre otros.

- Factores socioeducativos
- Desempleo
- Drogas (CNDH, 2019, p.16-17).

Estas cuestiones contribuyen a la reincidencia cuando el adolescente recupera la libertad. Gendreau, Little y Goggin (1996) identifican, como los predictores más débiles, el funcionamiento intelectual, los factores estresantes personales y las condiciones socioeconómicas familiares, puesto que encontraron variables criminológicas importantes; la historia delictiva, antecedentes de comportamiento antisocial, desempeño social, edad, género, raza y factores familiares.

Todas estas las podemos delimitar de manera individual, pero si lo vemos de una forma social, podríamos hablar sobre el fenómeno de “la desventaja acumulativa” de Sampson y Laub (1997), el cual representa el hecho de ser aislado de oportunidades en pro de una conducta social positiva, y por el contrario en su salida es expuesto a un contexto que aprueba el acto delictivo, enfrentándolos a un dilema o conflicto de valores. El cual brinda la posibilidad de la reincidencia delictiva. Es decir que representa un factor de riesgo, que el adolescente al egresar del CEDA se reincorpore al contexto donde se desarrolló el delito, o inclusive el acto sea normalizado, fomentándole que vuelva a cometer actos ilícitos.

Al valorar predictivamente la reincidencia penal, se puede determinar si el tratamiento dentro del ámbito carcelario puede disminuir su riesgo o si no fue oportuno y adecuado, producir un escenario desfavorable que la fomente, puesto que la privación de su libertad en lugar de erradicar las actitudes nocivas que traen consigo el cometer actos delictivos, puede generar que la persona aprenda,

inclusive repita acciones negativas y formas de continuar delinquir, fomentadas por los compañeros.

La reincidencia según menciona Quiroz (1957), puede dividirse en reincidencia genérica, la cual es cuando el delito que le antecede no es de la misma clase que el actual, mientras que, en la reincidencia específica, ambos delitos son de la misma clase. Ambas pueden darse por los factores mencionados, con las distintas particularidades de cada caso.

Por lo que, para poder prevenir la reincidencia es importante que la atención que reciban en el centro sea la más apropiada, para erradicar con su conducta delictiva, ya que el tratamiento personalizado es de vital importancia, un ejemplo es el estudio realizado por Forcadell y Pérez (2015), el cual demuestra que aquellos internos que habían seguido el tratamiento mostraban una tasa inferior de reincidencia.

2.6 Reinserción social

El término reinserción según Bedolla (2011) es el momento en que un sujeto queda nuevamente incorporado a la sociedad.

Pero la reinserción social es más que el ser reinsertado nuevamente en la sociedad, esta debe comenzar por el regreso a la sociedad mediante la garantía plena de todos sus derechos humanos, posterior del cumplimiento de su condena, siendo reconocidos como sujetos de derechos, quienes reconstruyan su proyecto de vida, lejos de la realización de conductas delictivas, consiguiendo la socialización efectiva. Como señala Espinoza (2020), se entiende como un instrumento que el Estado prevé para evitar que el individuo reincida.

Según señala Gutiérrez y Aguilar (2018):

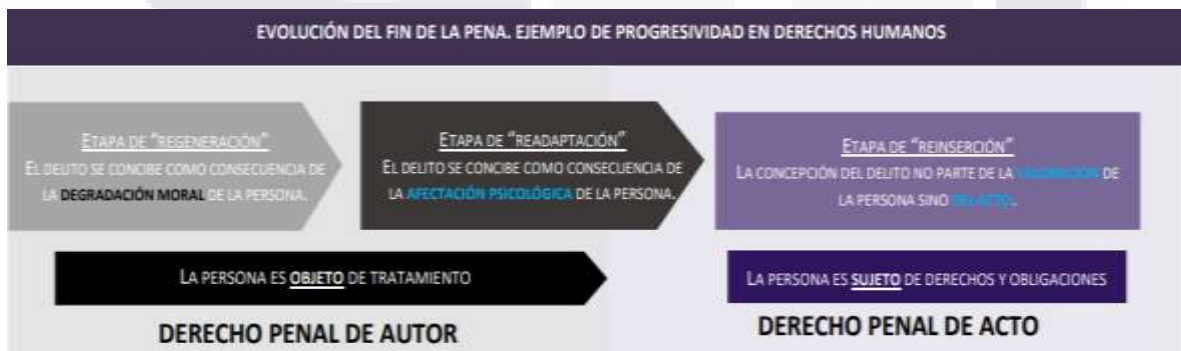
El concepto de reinserción social parte de una visión sociológica de la criminalidad, según la cual la comisión del acto delictivo no se da por razones intrínsecas al sujeto. Es decir, la reinserción social se constituye como una

forma de prevención especial positiva del delito que le da sentido y justificación a la pena privativa de libertad. (p.5)

En la parte jurídica la LNSIIPA (2016) define la reinserción social como “la restitución de pleno ejercicio de los derechos y libertades tras el cumplimiento de las medidas ejecutadas” (art. 29). Algunos otros autores lo determinan como el hecho de no volver a cometer actos delictivos, posterior a su egreso. La reinserción social es una etapa dentro del Derecho Penal de Acto, en donde se menciona que el objeto de valoración pasa de la persona al acto delictivo. Por lo que, el adolescente deja de ser objeto de tratamiento y se convierte en sujeto de derechos y obligaciones. Siendo así la reinserción social una parte de la evolución del fin de la pena.

Pero se puede considerar que esta no comienza específicamente al recuperar la libertad, esta se da desde el internamiento, con las intervenciones del centro, con la modificación de conductas negativas y con la voluntad de querer realizar cambios, estableciendo gradualmente el equilibrio en el adolescente. Claro está que al reinsertarse a la sociedad se detectará si esta es efectiva o no. La figura dos muestra la evolución del proceso que se da al terminar la privación de la libertad.

Figura 2. Evolución del fin de la pena. ejemplo de progresividad en derechos humanos



Fuente: Adaptado de Gutiérrez y Aguilar, 2018, p.6.

El significado de reinserción no solo determina la ausencia de conductas delictivas, posterior de egresar del centro, sino que también abarca cuestiones vitales como el respeto a la dignidad de la persona privada de la libertad y de las víctimas de los actos delictivos, en donde la sociedad y el Estado sean partícipes de la procuración de justicia.

Montejano, Galán y De la Rosa (2019) realizan una recopilación de los conceptos de reinserción, las cuales clasifican por cuestiones que integran el concepto como tal, mencionando la integración o reintegración a la sociedad, modificación de factores negativos, responsabilidad y reparación, recuperación del infractor, bienestar de la sociedad, fortalecer o mejorar a la persona.

Todos estos elementos describen como tal, que el objetivo de la reinserción es buscar la mejora de la persona que estuvo privada de su libertad, así como el bienestar de la sociedad. Es decir, para llegar a ello es importante que la persona desarrolle la capacidad de vivir respetando la ley penal y por ende una conciencia social.

El adolescente aun no alcanza una madurez, por lo que se encuentra en el progresivo desarrollo que necesita, para madurar en orientación personal y social, adecuadamente. Esto es un factor que beneficia a la reinserción social, por lo que es posible generar una modificación de conducta, ya que no tienen una completamente madura.

Es importante dar la oportunidad a los adolescentes de reintegrarse a su vida cotidiana y brindarles un nuevo rol que pueden desempeñar ante la sociedad, erradicar esa definición de sí mismos, como delincuentes. Herrero (2008) menciona que se debe asegurar la formación, tanto escolar como profesional, de los menores detenidos, de ser posible, manteniéndolos en contacto con las estructuras normales de la comunidad y propiciando cualquier otra medida favorable para su reinserción social.

El lograr alcanzar la reinserción, también requiere de diversos factores que favorezcan a ello; un ejemplo es la familia, puesto desde que el adolescente se

encuentra privado de su libertad, la familia representa aquel mundo que permite al adolescente continuar con el contacto hacia el exterior, siendo de gran relevancia, ya que, tras esto, permite al adolescente generar una expectativa del futuro, al momento de obtener su libertad. Pero, estos miembros de la familia pueden transmitirle tanto escenarios positivos, como otros no tan favorables.

Otra cuestión que podría determinarse como favorable, es la duración de la condena, como se mencionó anteriormente, la máxima sentencia es de cinco años, (si se pertenece al grupo etario III), lo que representa poco tiempo, en comparación con las condenas anteriores del cambio del sistema penal. Además, no se le genera en su expediente antecedentes penales, lo que podría desplegar al adolescente de este proceso de internamiento y con ello favorece el alcance de la reinserción.

La reinserción social, depende gran parte de la voluntad del adolescente, entendiendo la voluntad como la capacidad para decidir con libertad, pero también “debe ser el resultado de aplicar los avances científicos y metodológicos de ciencias como la psicología, la sociología, la pedagogía o la criminología al mandato legal y social” (Casado, 2013, p. 51).

Según Montejano, Galán y De la Rosa (2019), estos son los tres puntos que distingue la reinserción de la población adolescente:

- Se pretende que logren ser personas productivas, que contribuyan socialmente.
- Se destaca el interés superior del menor, puesto que, al encontrarse en un momento de desarrollo, es importante una intervención que amplíe sus capacidades, y se aminoren las consecuencias del castigo.
- Se propone que la reinserción social sea un proceso de aprendizaje y vinculación social, promoviendo acciones donde cada adolescente logre asumir la responsabilidad de su actuar.

Estas cuestiones, diferencian el proceso de reinserción social entre un adolescente y un adulto.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

No es posible evitar que los adolescentes, vuelvan a los contextos negativos que los orillaron a cometer actos delictivos; volver ahí es parte de su reinserción y actuar de una manera diferente es lograr alcanzarla, teniendo un mejor razonamiento sobre las consecuencias de sus actos y teniendo responsabilidad sobre los mismos (habilidades que se pretende desarrollar en el CEDA).

La reinserción no es sencilla, pero sin duda se puede llegar a ella, a pesar de los diversos factores que orillen a los adolescentes a reincidir; no podemos cambiar todo lo negativo que pueda llevar nuevamente al adolescente a cometer un delito, pero sí su perspectiva y la construcción de una nueva realidad.

Trabajar en la reinserción social como una forma de garantizar la no repetición de actos violentos debe ser una exigencia de las víctimas, un derecho de las personas que han cometido un delito y una prioridad del gobierno en el proceso de pacificación. (Zavala, 2018, p.17)

Por lo que, como señala Espinoza (2020), para una reinserción social eficaz, influyen varios factores, desde el compromiso de los gobiernos, hasta la voluntad, el carácter y el compromiso particular de cada una de las personas, ya que deben contar con la voluntad de querer reincorporarse a la sociedad como miembros productivos de la misma.

México debe construir una política de reinserción social para los adolescentes puesto que, lo que se halla en juego. (sic) Es la posibilidad de dotar a los jóvenes de herramientas que les permitan reincorporarse de manera sana y productiva a la sociedad, o bien la de arraigarlos en una carrera delictiva. (Azaola, 2015, p.3)

2.6.1 Redes de apoyo

Las redes de apoyo representan un factor importante que mencionar en el proceso de reinserción social, ya que representan un vínculo social cercano, quienes brindan ayuda en los diferentes aspectos. Wellman (1981), definía estas redes, como un conjunto de lazos apoyadores, en donde se ofrecen transacciones entre ellas,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

tomando en cuenta la calidad, cantidad y distribución de recursos. Ya sean materiales como emocionales.

Aranda y Pando (2013), perciben las redes de apoyo, como intercambios entre las personas de tipo material, instrumental y emocional, los cuales influirán en el grado de satisfacción de las necesidades de las personas, siendo aquellas que brindan conductas de apoyo.

Por lo tanto, son ese apoyo social, con una gran significación para la mayoría de las personas, especialmente cuando existen momentos de vulnerabilidad, como es la privación de libertad, así como el estigma generado y los diversos obstáculos que aparecen antes, durante y después del internamiento.

La mayoría de las redes de apoyo que se pueden identificar durante el proceso de internamiento y el egreso, son familiares pertenecientes al mismo núcleo familiar como padres y hermanos, también es común el apoyo de tíos y abuelos. Pero los sujetos, pueden contar con estas figuras de apoyo, a las que no precisamente estén unidas por lazos de consanguinidad y filiación. Por lo tanto, las redes de apoyo no son sinónimo de apoyo familiar.

Pero ¿cómo surgen estas redes de apoyo para el adolescente? Existe una gran diversidad de casos de como surgen estas redes de apoyo para ellos, pero en base a la experiencia percibida durante la estancia en el centro, se pueden identificar algunos casos que pudieran catalogarse como comunes, puesto que estos son identificados con gran frecuencia en el surgimiento de redes de apoyo.

Cabe señalar que existen casos, en los que realmente no cuentan con estas figuras de apoyo, lo cual puede resultar perjudicial para que el adolescente tenga un desarrollo propicio, siendo favorecedor para la reincidencia. Aunado a esto algunos estudios han demostrado la efectividad del apoyo social en la confrontación de conflictos, por lo tanto, contar con una red eficaz de apoyo puede ser clave para superar los inconvenientes a los que se enfrentan y alcanzar la reinserción social.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Las redes de apoyo para los adolescentes en conflicto con la ley penal suelen ser limitadas, para algunos el ingreso al CEDA puede provocar la ruptura de estas redes de apoyo importantes para el interno, o bien el surgimiento de las mismas.

Retomando aquellos casos que cuentan con estas redes de apoyo y respondiendo a la interrogante de cómo surgen estas figuras, se puede señalar que algunas de ellas, pudieron estar ausentes durante casi todo el periodo de vida del interno, es decir, que vivieron una infancia y adolescencia sin recibir compañía, afecto y apoyo, ya que estas son algunas de las funciones que realizan las redes de apoyo. Por tanto, al ser casi nulas estas figuras, pueden ser un factor que contribuya a un comportamiento rebelde y delictivo, durante esta etapa de su vida.

En el caso de algunos internos, sus redes de apoyo surgen al encontrarse internados, por lo que suele ser difícil de procesar, puesto que figuras que nunca presentaron cierta atención por el interno, al verlo en ese estado de vulnerabilidad se convierten por primera vez, en una red de apoyo. Una de las cosas que pueden pasar por la mente, al identificar que se convierten en redes de apoyo, es que la razón es la culpa. Freud (1979) define la culpa como un dolor psíquico, que se asigna a la persona, por haber traicionado al otro y por poner en riesgo su amor. Es decir, un sufrimiento propio que experimenta y que genera la necesidad de reivindicarse.

En este caso, la familia, específicamente los padres, sienten que traicionaron a su hijo, puesto que no actuaron como las normas sociales lo indican y por ende no previnieron que cometiera un delito, lo que trajo como consecuencia que ahora se encuentre privado de su libertad.

Acorde a lo señalado por Freud (1979), como dolor psíquico, lo intentan disminuir realizando una serie de actividades para lograr ser ahora una red de apoyo, la cual brinda apoyo emocional, económico y afectividad.

Por lo tanto, se pueden sentir responsables de no haber sido una red de apoyo previamente, incluso como experiencia, algunos padres de familia señalaban que cuando sus hijos ingresaron al CEDA, siempre se cuestionaron, si el adolescente

hubiera realizado esa acción, si como padres hubieran hecho las cosas distintas, o incluso la culpabilidad de haber sido un factor que promovió su actitud delictiva, es ahí un claro ejemplo de cómo el sentimiento de culpa surge en ellos, expresándola como un sentimiento negativo que parece difícil de irse, puesto que se internaliza.

Este es un proceso que como señala Juárez (2014) es doloroso, reflexionando en cómo las personas consideran el sufrimiento como única alternativa para la reparación de la culpa, como si el dolor del culpable tuviera el poder de restituir el daño.

A pesar de ser un sentimiento negativo, trae consigo algo positivo, un acercamiento al interno y un sostén directo, convirtiéndose así en una red de apoyo, la cual es importante ya que juega un papel significativo en su proceso terapéutico dentro del CEDA.

Pero esta se tiene que construir, ya que la relación que llevaba solía ser negativa, nula o inexistente, por lo que se debe de ir construyendo y deconstruyendo algunas cuestiones, para la generación de una relación como red de apoyo, por lo que es necesario la colaboración de ambas partes.

Nietzsche (2003) menciona que el concepto de culpa proviene del concepto tener deuda, por tanto, el experimentar este sentimiento, genera que se desee pagar dicha deuda, en este caso, convirtiéndose en una red de apoyo, para poder pagar la deuda causada de la negligencia parental, experimentada como culpa.

Ahora bien, es importante señalar las funciones de las redes de apoyo. Bravo y Fernández (2003), señalan cómo algunas de las expresiones de apoyo que nos ofrece estos miembros es el recibir consejo, guía, compañía, ayuda, afecto, el sentirse escuchado y valorado. Acciones que fortalecen estos vínculos, los cuales resultan favorables para el desarrollo del interno de manera intra y extramuros.

Incluso, como mencionan Bravo y Fernández (2003), sus efectos sobre la salud son bien conocidos, aunque se continúan investigando los componentes por los cuales

contar con alguien que escuche, acompañe y valore, inciden en la sensación de bienestar de una persona y favorecen en su desarrollo físico, social y emocional.

Por tanto, resulta importante para una población especialmente vulnerable, como son los adolescentes en conflicto con la ley penal, el contar con dichas redes de apoyo, puesto que las acciones realizadas por estas redes contribuyen a la realización de estrategias para evitar el estigma.

Las redes de apoyo contribuyen de manera significativa, en la construcción de las trayectorias de vida de los adolescentes, como señalan Lavatelli, Aisenson y de Marco (2014) "Para la proyección de futuro y la construcción de estrategias resultan claves las redes de apoyo con las que cuentan los jóvenes" (p.96).

En la investigación realizada por Lavatelli, Aisenson y de Marco (2014) se concluye que las redes de apoyo establecen la significación que se le brinda a las trayectorias de vida y pueden favorecer el desarrollo de las estrategias de los jóvenes.

Por lo tanto, se concluye la importancia y significación de las mismas durante las trayectorias de vida de los sujetos de estudio.



Capítulo 3: Marco teórico / Un acercamiento al proceso postpenitenciario desde la mirada teórica

Las teorías nos llevan a la comprensión de aquello que deseamos conocer, ya que la sola práctica sin la teoría sería incompleta.

Para esta investigación se utilizarán los planteamientos de la teoría del interaccionismo simbólico, principalmente de autores como Goffman y Becker. Con el objetivo de explicar el proceso postpenitenciario de los adolescentes egresados del CEDA. El interaccionismo simbólico, brinda elementos importantes para la comprensión de la situación que viven los adolescentes al egreso de instituciones de confinamiento como el CEDA, así como la interacción social que focaliza el interaccionismo simbólico; en específico, los elementos que brinda Goffman en su obra de La presentación de la persona en la vida cotidiana (2001), en donde el autor, explica la vida social haciendo una analogía con la representación de una obra teatral donde aparecen los actores, el público y el escenario. De manera semejante, el adolescente, representa el actor, el cual interpreta un papel que puede ser aceptado o rechazado por el público, en un determinado escenario. Estos elementos nos guían para comprender el comportamiento del adolescente tanto que es capaz de alcanzar la reinserción social, como de aquel que reincide, además de otras obras de este mismo autor que complementan el análisis de lo mencionado.

Así como la propuesta de Becker de etiquetamiento, que analiza el hecho de que la etiqueta de criminal puede retroalimentar la conducta delictiva, de esta forma catalogando a los adolescentes, así como la imagen que se forma de sí mismo, está influenciada por la interacción que tiene con los demás, actuando acorde a lo que se espera, por la visión que se tiene de él.

Lo que lleva a estudiar el proceso postpenitenciario de los adolescentes. Por esta razón, estos autores fueron los seleccionados para respaldar teóricamente la investigación.

3.1 Interaccionismo simbólico

El interaccionismo simbólico, representa una corriente teórica importante para la investigación, puesto que esta perspectiva, brinda herramientas para el análisis que se busca. Teniendo un enfoque que nos permite interpretar la experiencia de los sujetos de estudio, teniendo implícito plantear una crítica a los enfoques conductistas que siguen estando presentes la mayoría de los procesos de tratamiento en los internos.

Esta corriente teórica de las ciencias sociales que explica la realidad social a través de la conducta como resultado de la interacción social. Algunos de sus exponentes son: George Herbert Mead (1938), Charles Horton Cooley (1902), John Dewey y W. I. Thomas (1928), Erving Goffman (1959) y Herbert Blumer (1969).

Herbert Blumer (1938) identificó a los procesos de interacción-acción social, caracterizados por una orientación inmediatamente recíproca, como su principal objeto de estudio. Las investigaciones de dichos procesos están basadas en una conceptualización que subraya el carácter simbólico de la acción social.

Menciona que una conducta se forma directamente en la interacción social, por lo que es un conjunto de símbolos, y quienes les dan significado, son los actores. “Gracias a la interacción social se les brinda un significado a las conductas” (Blumer, 1982, p.15).

Las personas crean significados compartidos a través de la interacción, por lo que el interaccionismo simbólico no estudia, como tal, al individuo, con sus cualidades específicas, sino la relación que tiene con los otros. De acuerdo con Blumer (1982) los componentes esenciales de esta teoría son el símbolo y el individuo y la relación que tiene uno con el otro, para determinar el comportamiento que tendrán ante los demás.

El interaccionismo simbólico ofrece elementos para explicar la forma en que las personas adquieren el significado de los diferentes símbolos y almacenan dicha información, construyendo el mundo social y con ello la identidad individual. Desde

esta visión general, el Interaccionismo Simbólico ofrece aportes para el estudio y generación de conocimiento de diversas disciplinas como lo son la sociología, antropología, comunicación, trabajo social, psicología, pedagogía entre otras, porque explica, el comportamiento desde la interacción, de los sujetos de estudio de dichas disciplinas.

3.2 La definición de la situación

La teoría del interaccionismo simbólico, en la versión que propone Erving Goffman (2001), en su obra “La presentación de la persona en la vida cotidiana”, resulta útil para el análisis de esta investigación, al ofrecer elementos que podrán servir de apoyo para describir y comprender, el comportamiento de los adolescentes egresados del CEDA.

Goffman (2001), consideró la interacción social como el conjunto de estrategias tendientes a establecer definiciones de la situación en la vida cotidiana; considerando la manera en la que el individuo se presenta y representa su actividad ante otros.

El individuo central que analizaremos con esta corriente será el adolescente que es reinsertado nuevamente a la sociedad; como afirma Goffman (2001), él será el actor, y su escenario serán los espacios del ambiente en los que se desenvuelve, los cuales son diversos: el hogar, el trabajo, la escuela, el barrio en el que se vive. En cada uno de estos espacios existe un público con el que se interactúa, asumiendo roles distintos como hijo, hermano, padre, empleado, alumno o amigo. El público ante el que actúa el adolescente con cada uno de sus personajes constituye un partícipe vital en el proceso de la interacción.

De acuerdo con Goffman (2001), el punto de vista del actor que busca definir la situación de una determinada manera, acorde a lo que está conformado, y el punto de vista del público, quien genera su propia interpretación específica, pueden coincidir o variar con el punto de vista que tiene el actor sobre una situación específica. La interacción es este proceso, en donde el actor busca provocar cierta

impresión ante el público, y el público busca interpretarla adecuadamente, y así poder actuar ante esa impresión. La actuación (performance), puede definirse como la actividad total de un participante en una ocasión dada, que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes, por lo que depende del comportamiento y de la idea de sí mismo, del adolescente, lo que representarán para los demás, al reinsertarse nuevamente en sociedad.

Los actores sociales, son lo que los demás dicen que son, es decir, si el actor interpreta un buen papel ante los demás, es posible que defina esa situación y su público lo crea, por lo que se convertirá en eso, de manera exitosa. “La información acerca del individuo ayuda a definir la situación, permitiendo a los otros saber de antemano lo que él espera de ellos y lo que ellos pueden esperar de él” (Goffman, 2001, p. 13).

Goffman (2001), llama etiquetación a la situación del sí mismo; se trata de proponer etiquetas que los actores o el público pueden aceptar o rechazar. En este caso, el adolescente puede aceptar, nuevamente, la etiqueta de delincuente y continuar con un comportamiento delictivo; de igual manera, si lo que el público espera de él es que siga en su carrera delictiva, lo etiquetará como delincuente juvenil, aunque ya no lo sea, pero en caso de rechazar esta etiqueta, asignada por el delito cometido, el rol del joven entra en un proceso de deconstrucción por medio de la interacción social. Es decir, toma otro personaje, el cual alcanza la reinserción social, para la cual el centro lo formó, durante su estancia en el mismo. El reto es doble, pues deberá convencer al público que ha superado ese rol y ahora desempeñará uno nuevo.

Además, el adolescente deberá realiza una distinción entre escenario, como el lugar donde los actores llevan a cabo la actuación ante el público, y tras bambalinas, donde, dado que no están a la vista del público, preparan o relajan su actuación. A pesar de que esta sea una situación privada, mientras haya dos actores, uno estará actuando ante el otro. Esta actuación, dependerá de qué rol o personaje esté desempeñando y para qué tipo de público sea; un adolescente no se comportará de

la misma forma con su madre que con un amigo; su personaje variará, “cuando el individuo se presenta ante otros, su actuación tenderá a incorporar y ejemplificar los valores oficialmente acreditados de la sociedad” (Goffman, 2001, p. 47).

Por otra parte, es posible que se utilice la tergiversación como estrategia de actuación, que tiene como objetivo fomentar una falsa impresión. Esta estrategia puede ser desarrollada por el adolescente en conflicto con la ley penal, antes de egresar del centro, cuando actúa ante el conjunto del personal interdisciplinario que le brinda atención dentro del centro, es decir, presentarse ante psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos, como alguien que desea alejarse de comportamientos criminales, cuando vuelva a recuperar su libertad: “le voy a echar ganas” “ya no andaré en malos pasos”, por mencionar algunas de las frases que los internos suelen utilizar en las sesiones.

3.3 El estigma hacia los adolescentes egresados del CEDA

Una de las partes que es importante desarrollar con mayor precisión es el estigma; la identidad deteriorada que señala Goffman (2006). Los griegos utilizan el concepto para referirse a alguien con signos corporales, considerados como denigrantes. Siendo un atributo desacreditador, que los mismos griegos causaban para exhibir eso “malo” que caracterizaba a la persona, como a los esclavos y ladrones, añadiéndoles esa marca negativa, que los estigmatizaba.

El estigma representa un fenómeno social que evidencia y descalifica a una o varias personas, por características y condiciones con las que cuentan, en ciertos contextos sociales, rechazándolos e invalidándolos como personas legítimas de la sociedad.

El sujeto joven ha sido producido a través de subjetivación, clasificándolo como violento, rebelde, delincuente, desde el espacio público. Por lo tanto, al ser cuerpos no aceptables, estos deben ser moldeados, definiendo los atributos con los que deben contar desde sus dimensiones públicas y privadas, para lograr ser seres legítimos. Todo esto a raíz de que se estigmatiza aquellos que no cumplen con estas

características y satanizando aquellas “identidades desviadas”, lo que genera un modelo de control.

El estigma se adjudica a lo monstruoso. El monstruo representa ingobernabilidad, constituyendo una exterioridad desde la cual lo social puede ser deconstruido. Siendo un fenómeno del cual se tienen una noción jurídica-biológica, ya que viola las leyes de la sociedad y naturaleza, por lo tanto, un joven que ha violado las leyes, es considerado como un monstruo, como si el acto que realizó le quitara en automático su humanidad y por ende, sus derechos humanos, por lo tanto, debe ser juzgado y castigado como lo que representa: un monstruo, ya que es peligroso para convivir con los seres legítimos, por ello, como se mencionará posteriormente las instancias de control tienen el trabajo de castigarlos por no cumplir con las características de seres legítimos.

Por lo tanto, el estigma, tiene una influencia directa en las interacciones sociales, ya que las construye e impacta de manera desfavorable, incitando el rechazo. Goffman (2006) señala que el estigma surge durante las interacciones sociales, cuando los atributos que conforman la identidad social de un individuo dejan de satisfacer las expectativas sociales y por ende, generan cierto repudio. A partir de esto, el individuo, en este caso el adolescente, pasa a ser percibido como alguien cuestionado, incluso degradado en su valor social.

Goffman (2006) sostiene que el fenómeno de estigma representa un lenguaje de relaciones, donde un determinado atributo que puede estigmatizar a un cierto grupo de actores puede servir como confirmatorio de la “normalidad” de otros, por ende, no es positivo ni negativo en sí mismo.

Posteriormente, Goffman (2006) habla de tres tipos de estigmas, los cuales pueden desvirtuar la imagen del actor ante su público y son notoriamente diferentes. Primeramente, las corporales; las cuales se pueden percibir de manera directa, como la marcas y deformidades físicas. Posteriormente las morales; las cuales perciben como falta de voluntad, pasiones, es decir aquel carácter o biografía (haber sido delincuente). Y por último, las tribales; aquellos grupos étnicos, raciales,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar igual a todos los miembros de una familia.

Estos tipos de estigmas pueden afectar al adolescente en el proceso de reinsertarse nuevamente a la sociedad, en cuanto a los estigmas físicos pueden ser cuestiones directamente relacionadas con su apariencia, como su tono de piel, el tipo de ropa que lleva puesta e inclusive los tatuajes que están a la vista, más si estos representan una relación con alguna pandilla, por lo que el público ante estas cuestiones puede discriminarlos de forma directa, al percibir estas características.

Por otro lado, los tribales no aplican directamente, ya que se refiere a cuestiones raciales, por formar parte de un grupo religioso, incluso la nacionalidad, siendo así un estigma que se puede describir como hereditario, ya que esta característica que es viable para ser estigmatizada viene consigo desde el nacimiento del individuo. Un ejemplo de ello podría ser los judíos, hispanos, negros, por mencionar algunos sectores de la población que han sido discriminados a lo largo de la historia por su estigma tribal. Siendo este un estigma que no aplica directamente por el contexto desarrollado durante la investigación.

El estigma moral es uno de los más importantes, puesto que representa la biografía, y el pasado delictivo es parte de esto, por lo que el público de igual forma que otros estigmas genera discriminación e inclusive un sentimiento de temor, por el hecho de haber delinquido en el pasado y haberse encontrado en un centro penitenciario. La reinserción social puede ser alcanzada si se realizan estrategias para remover estos estigmas, o por otro lado estos estigmas contribuyen a que se siga actuando de la misma forma y, reincidir.

El adolescente adquiere un rol de estigmatizado por contar con un estigma moral, ya que, como se mencionó anteriormente, trae consigo efectos indeseados; de discriminación y marginación, los cuales se comprenden por como mencionan Marichal y Quiles (2000), por la naturaleza de la marca del estigma y el sistema categorial que se emplee. Es decir, la reacción de los “normales” hacia los estigmatizados varía según el tipo de estigma con el que cuente, en el caso de un

estigma delictivo, este además de rechazo y discriminación, puede generar un efecto atemorizante, puesto que se les percibe como alguien peligroso en quien no es posible confiar. A diferencia de un estigma físico que puede generar cierto repudio e incluso lástima. Las reacciones varían por la categoría del estigma.

Por lo tanto, la clasificación realizada por Goffman sobre los tipos de estigma no solo permite poder categorizarlos, sino también apoya a determinar las diferentes posibles reacciones de discriminación hacia los actores estigmatizados en función de dicha clasificación. Que es como tal la cuestión negativa, ya que contar con una marca estigmatizante no resulta un inconveniente, hasta que la reacción de los demás actores comienza a ser desacreditadora.

Marichal y Quiles (2000), concluyen que las diferencias intercategoriales distinguen a los grupos estigmatizados, esto a partir de la naturaleza de su marca “por tanto, que la información sobre las personas distintas se organiza en categorías que según su naturaleza nos permiten, por una parte, explicar nuestras reacciones hacia ellas y, por otra, dotarlas de significado social” (Marichal y Quiles, 2000, p.8)

Goffman (2006) señala que la sociedad, es quien determina los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes naturales en los miembros de cada una de esas categorías. Los actores que son estigmatizados tienden a aceptar y asumir las mismas normas sociales que las estigmatizan y las descalifican (Goffman, 2006).

Por lo tanto, los actores sociales pueden estar ya desacreditados por sus estigmas, o ser desacreditables. Por lo que se pueden utilizar estrategias para evitar la desacreditación, ocultando su estigma, o incluso seleccionando a ciertos grupos sociales, a los cuales puede revelarlo.

Para ello, Goffman (2006) propone estrategias que oculten estos estigmas que definen una identidad deteriorada; por ejemplo, aquellos que tienen estigmas físicos, intentar que estos no sean visibles, utilizando diversas cosas para ocultarlo o redefinir aquellos que son casi imposibles de cambiar, mientras que los morales y tribales se pueden omitir u ocultar. En este caso, en referencia con los estigmas

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

morales, los adolescentes que estuvieron en conflicto con la ley penal tienen cierta ventaja, al no ser estigmas inmediatamente visibles, puesto que el actor decide si ocultarlos o hacerlos notar, según sea el interés, el público y el escenario. Puede ocultarlos si es que está en busca un trabajo, o puede hacerlos notar ante amigos o grupos de iguales para ser aceptado, incluso respetado.

Otra estrategia que propone Goffman (2006) para el caso de aquellos que cuentan con un pasado delictivo, es la separación de públicos, como cambiar de residencia (escenario). Algo que sería de apoyo para el adolescente, ya que, volver al mismo lugar, donde por lo regular se desarrolló su personalidad delictiva, trae consigo la interacción con a los antiguos públicos, es decir aquellas personas que habitan o se desarrollan en este escenario, y que incluso tienen relación con el delito por el que fue privado de su libertad, como es el caso de grupo de amigos o la banda delictiva de la que solía ser parte, representando así un factor de riesgo.

Este tipo de públicos, favorecen que el adolescente pueda reintegrarse nuevamente a grupos delictivos. Donde el estigma, puede ser percibida como una cuestión positiva dentro del grupo, significando que tener una experiencia penitenciaria puede traer consigo un mayor respeto hacia el adolescente, favoreciendo a recuperar su autoconfianza si es que la privación de libertad la deterioró. Siendo cuestiones que favorecen a la reincidencia, mas no son determinantes, siendo un probable escenario.

Ya que, dentro del centro, se limita el acceso a personas que pueden ser nocivas (influencia delictiva) para el adolescente, pero al reinsertarse a la sociedad, eso ya no puede controlar la institución, es una tarea independiente del adolescente.

En muchos de los casos la violencia en su colonia se da como un comportamiento normativo, moldeado por los mismos individuos que residen en el sitio; inclusive es un comportamiento como respuesta de adaptación al entorno que se presenta como amenazador. Ese comportamiento es normal para la mayoría de la población, en especial los grupos de pares. Sin embargo, para estos adolescentes, hacer un

cambio de residencia, lamentablemente es una opción muy poco viable para la gran mayoría, por la falta de recursos económicos.

Miric (2003) menciona que Goffman identifica características importantes del estigma social, que fundamentan su independencia conceptual de otros fenómenos. Señalando cuestiones como la reacción emocional propia del estigma, Goffman (2006), describió la reacción emocional dentro de la interacción social, que trae consigo un atributo estigmatizante frente a una persona “normal”, que no cuenta con este atributo, generando una sensación de incomodidad frente a la persona estigmatizada. Siendo una reacción de repugnancia frente al contacto directo.

Otra de las cuestiones que menciona es el contagio, señalando que las personas que cuentan con atributos estigmatizantes ya sean físicos o simbólicos, pueden transmitirlo a otra persona que entra en contacto con ellos. Esto podría ser una creencia de los “actores” normales, que genera que los invaliden y rechacen como personas con las que pueden tener un contacto cercano, por miedo a volverse seres estigmatizados.

La supresión del estigma es otra de las cuestiones, Goffman (2006) señala como *awkward moments*, los cuales son aquellos momentos en que el actor “normal” y el estigmatizado interactúan y al percibir su estigma, se sienten incómodos o temerosos ante aquellos con un pasado delictivo, sin que necesariamente haya una intención de discriminar.

Alonzo y Reynolds (1995), describen a los grupos estigmatizados como:

Una categoría de personas a quienes la sociedad más amplia se refiere peyorativamente y que son devaluadas, excluidas o de alguna otra manera, inhibidas en cuanto a sus posibilidades de vida y acceso a las ventajas de una interacción social no restringida y libre (p.305)

Para Goffman, el estigma es un atributo, otros autores lo describen como un proceso social, Link y Phelan (2001) mencionan que dicho proceso de estigmatización da inicio cuando los grupos dominantes de la sociedad reconocen ciertas diferencias

humanas las cuales las pueden categorizar como desfavorables sobre las personas designadas; en la medida en que ocurre esto, se consigue su etiquetación social a partir de estas diferencias. Las personas etiquetadas son clasificadas en una categoría aparte, separando así el “nosotros” de “ellos”.

Siendo el estigma como señalan Link y Phelan (2001), un concepto más amplio que la discriminación, el rechazo, exclusión, desaprobación, puesto que estos representan la fase de culminación de este proceso. Por lo tanto, el estigma representa el conjunto de fenómenos que entran en el impacto social de un atributo estigmatizante.

Es por ello que el estigma debe ser comprendido como un fenómeno social independiente, puesto que Goffman identifica y señala los rasgos característicos del estigma, permitiendo así su clara delimitación. Siendo un fenómeno que desprende una serie de cuestiones que pueden resultar desfavorecedoras para quien lo porte.

El estigma no puede ser visto como algo estático, sino que por el contrario se trata de un concepto dinámico, fluido y contingente que varía según las épocas y el contexto. En realidad, el estigma es el producto de varios procesos secuenciales o simultáneos de etiquetamiento, estereotipación, distanciamiento y segregación, degradación y discriminación, que ocurren por lo general en un contexto de poder asimétrico. (Pedersen, 2009, p.2)

Considero que el estigma no es el producto, si no el que generador principal de estos procesos secuenciales simultáneos, puesto que a raíz de la marca estigmatizadora se genera un proceso que conlleva todo lo descrito.

En fin, los actores sociales pueden estar ya desacreditados por sus estigmas, o ser desacreditables por su trayectoria. Goffman (2006) puso mayor atención en las estrategias para evitar la desacreditación. En este estudio podrán ser tomadas como estrategias de intervención, o factores de apoyo, para cumplir con el objetivo de la reinserción social del adolescente.

Antes de ahondar más en el resultado de egreso, y las estrategias para evitar la desacreditación es importante conocer el proceso de internamiento y el significado que tiene para el adolescente.

3.4 Instituciones totales

Goffman (2001) menciona las instituciones totales, llamadas así por absorber la totalidad de las actividades del actor, las cuales clasifica en cinco grupos:

Instituciones erigidas para cuidar de las personas que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas: son los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes.

Las erigidas para cuidar a aquellas personas que, incapaces de cuidarse por sí mismas, constituyen además una amenaza involuntaria para la comunidad: son los hospitales psiquiátricos y los leprosarios.

Las organizadas para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella y que no se proponen como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos; pertenecen a este tipo las cárceles, los campos de trabajo y de concentración.

Instituciones destinadas al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral, y que solo se justifican por estos fundamentos instrumentales: los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, diversos tipos de colonias etc.

Establecimientos concebidos como refugios del mundo, aunque con frecuencia sirven también para la formación de religiosos: abadías, conventos, seminarios. (pp.18 -19)

Con el objetivo en común de cambiar a las personas, la razón de esto es centrarnos en la clasificación hecha por Goffman (2001) de aquellas organizaciones para proteger a la comunidad, es decir los centros penitenciarios, en donde entraría el CEDA, puesto que separa al adolescente de la sociedad para la que es un peligro, pero lo habilita para su reinserción posterior.

Reguillo (2007) señala a estos jóvenes, los cuales además de sus condiciones desiguales cargan con un estigma que la sociedad les adjudica, puesto que se les atribuye por su condición socioeconómica, que son propensos a delinquir, y quienes así lo realizan, se les brinda un disciplinamiento en las instituciones de control, que los despojan de su yo a través de jerarquías de poder y dominación, cuyo objetivo es retirarlos de la “perdición moral”.

En toda institución total existen los internos y el personal de servicio; es el caso del CEDA, en donde el principal objetivo es lograr la reinserción social, intentando despojarlos de su identidad delictiva, utilizando algunas de las estrategias de mortificación del yo, que señala Goffman (2001):

- Moldearlo y clasificarlo
- Despojarlo del estatus que tenía afuera
- Uniformarlo como uno más
- Pérdida de la intimidad
- *Looping* (rodear, encerrar en un círculo): pierden el control de sus actos

Todo esto para adaptarlos a su nueva realidad.

Afuera el individuo puede mantener ciertos objetos ligados a la conciencia de su yo a salvo del contacto con cosas extrañas y contaminadoras. En las instituciones totales se violan estos límites personales: se traspasa el límite que el individuo ha trazado entre su ser y el medio ambiente, y se profanan las encarnaciones del yo. Se viola la intimidad que guarda sobre sí mismo. Durante el proceso de admisión, los datos concernientes a su estatus social y a su conducta en el pasado- especialmente los concernientes a los datos que lo desacreditan- se recogen y se registran en un legajo, que queda a disposición del personal. (Goffman, 2001, pp. 35-36)

Contando con normas y horarios que regulan la vida de los adolescentes en conflicto con la ley penal, y como cualquier institución total, con recompensas y castigos hacia los mismos, en el caso del CEDA, las recompensas suelen ser como indica

Goffman (2001) concesiones de lo que en la vida exterior son casi banalidades que se dan por descontadas, como la visita de los amigos y familiares en jueves y domingo, los permisos para contar con un radio personal, poder ver televisión, y uno de los más representativos: ser el encargado de la cooperativa del centro. Y los castigos son la privación de estas recompensas.

Los adolescentes usan estrategias para reaccionar ante estos esfuerzos, como mecanismo de resistencia es el mantenimiento del yo, por medio de pequeños elementos como utilizar el uniforme de una determinada manera, intimidar a los compañeros, utilizar vocabulario de su “barrio” al que pertenecían. De esta forma intentan conservar la persona que fueron, y de conservar cierto dominio sobre su medio. Así como la rebelión personal o colectiva.

Goffman (2001) señala otras dos estrategias como la adaptación del interno a la vida institucional y la colonización, es decir, la interiorización. Cuando esto sucede los internos ya no saben vivir fuera del centro. Anteriormente, cuando este lugar fungía como tutelar con el nombre de “Centro de Reeducación Social para Menores Infractores del Estado de Aguascalientes”, este era un caso frecuente, pero luego de cambiar su visión y misión institucionales, los casos de colonización fueron menos frecuentes.

Es importante mencionar este proceso de internamiento, puesto que resulta vital, para el resultado que tendrá el adolescente.

Un interno sometido a un castigo injusto o excesivo, o a un trato más desagradable que el que la ley prescribe, llega a justificar el acto que no hubiera podido justificar en el momento de cometerlo. Resuelve desquitarse del trato injusto que le ha dado la cárcel, y tomar represalias en la primera oportunidad que se le presente de cometer nuevos delitos. (Goffman, 2001, p.67)

Por lo que un internamiento de este tipo en lugar de contribuir con el objetivo de la institución de fomentar la reinserción podría contribuir a la reincidencia del adolescente. Por lo que es importante analizar, esta experiencia y el sentido que le

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

dio al encontrarse privado de su libertad. Ya que esto podría adquirir una relación directa con el papel que interpretará y se le asignará al reintegrarse a los escenarios de afuera.

Otra cuestión que influye en el posible resultado es la vigilancia en el proceso de internamiento, puesto que esta genera que difícilmente los adolescentes, estén tras bambalinas, donde el actor puede relajarse, al no estar expuesto ante la mirada del público. Pero es casi imposible que en un centro penitenciario se logre esto, lo que los lleva a la “contaminación del yo”, en donde presentan cierta conducta catalogada como buena para obtener su libertad. Lo que genera que al salir vuelvan adoptar nuevamente su papel anterior, y por ende reincidan, puesto que ya no están bajo la mirada del personal del centro.

Pero si este actor social está totalmente convencido de su papel ante el público a pesar de todos estos mecanismos implementados ¿podrá modificar el concepto de su papel? En muchos de los casos ellos mismos se determinan como “delincuentes” porque el público los etiquetó de esa forma y están convencidos de que eso serán para siempre, puesto que se adaptan por completo a su estigma.

Pero si existe la posibilidad de cambiar de papel durante la obra (su vida), se puede tener un mecanismo de rechazo ante este estigma de delincuente. Algo importante podría ser la edad del actor; no es lo mismo cambiar un papel que se tiene poco actuando, a uno consolidado porque se tiene toda la vida realizando, o buena parte de ella, y no se tiene duda sobre ese rol. Por lo cual, los centros penitenciarios para adolescentes que trabajan con internos que aún no han formado por completo su personalidad, deberían tener mayor éxito en la reinserción social de los internos, que otros centros para adultos, lo que constituye una interesante hipótesis sobre los resultados de egreso del CEDA.

La interacción social es un juego de estrategias mediante el cual se emplean los recursos de los actores para definir situaciones, en las que se incluyen los actores mismos (Goffman, 2001), posterior a analizar el proceso de internamiento es importante cuestionarnos: ¿con qué recursos cuentan los adolescentes al

reinsertarse nuevamente en sociedad? El centro procura el desarrollo conjunto de actitudes y aptitudes, para el alcance de la reinserción social, pero solo se trabaja con el mero actor, puesto que, al salir del CEDA, el público y los escenarios jugarán un rol importante, inclusive, como se mencionó al principio, ellos definirán a este personaje que interpretará el actor, siendo lo que los demás dicen que es.

Que la actuación tenga éxito o no dependerá de los tres componentes centrales de la teoría de Goffman (2001): el actor, el público y el escenario. Por lo que la etiqueta impuesta por el público de diferentes escenarios puede ser aceptada o rechazada por el adolescente.

Pero existe otra vertiente, la Teoría de Juegos, de la cual Goffman (2001) hizo usos críticos. Zalpa (2019) menciona la pasión por el juego como la interacción, haciendo ver que lo que se juega es la definición de la situación y, del yo en la situación; las estrategias consisten en el intercambio de información. Pero ante esto existe también la posibilidad de que el adolescente pretenda conseguir cierto efecto (la reinserción o reincidir), por medio de su acción, pero consiga otro que no pretendía (la reinserción o reincidir). Es decir que el adolescente egrese del centro pretendiendo conseguir una reinserción social efectiva, por lo que deja de cometer actos delictivos, pero durante el proceso postpenitenciario pueda cometer algún acto ilícito, terminando por reincidir, aunque eso no era el objetivo del principio.

En algunas ocasiones el adolescente actuará con un criterio calculador, expresándose de determinada manera, con el único fin de dar a los otros la clase de impresión que, sin duda, evocará en ellos la respuesta específica que al él le interesa obtener, puesto que tendrá muchos motivos para tratar de controlar la impresión que el público reciba de la situación. El adolescente puede presentar un cambio favorable, posterior a su proceso de internamiento, ante escenarios como el hogar, la escuela o trabajo, pero ante su grupo de iguales y, mayormente si este es parte de un "barrio", se presentará como era antes, inclusive con mayor rebeldía y menor miedo ante el sistema penitenciario, lo que genera mayor respeto por parte de los miembros de este grupo y, por ende, un mejor estatus entre los pares.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Pero ¿quién es realmente este actor? ¿Cómo se presenta a sí mismo tras bambalinas? En este sentido, es muy importante analizar sus acciones más allá de la diversidad de personajes que representa. Ante distintos escenarios resulta relevante detectar si sigue cometiendo actos que den continuidad a su carrera delictiva.

Desde una perspectiva en la que el adolescente pueda lograr alcanzar la reinserción social esperada, está en la actuación. En su estancia en el centro, puede elevar su grado académico, aprender algún oficio, practicar un deporte y participar en talleres culturales, lo que genera que, durante estas actividades, actúe como alguien con interés en las mismas, mostrando responsabilidad y compromiso. Esta actuación presenta un enfoque idealizado de la situación, lo que genera que el adolescente trate de parecer mejor: “Si no tratáramos nunca de parecer algo mejor de lo que somos ¿Cómo podríamos mejorar o formarnos desde afuera hacia adentro?” (Cooley, como se cita en Goffman, 2001, p.46).

Posteriormente, al recuperar su libertad, el adolescente se convence de la representación que ofreció, dando continuidad a su papel, aunque el público sea diferente. Mientras se compartan los valores acreditados, él continuará interpretando un mismo personaje. Esto sería ideal, puesto que el CEDA tiene como fin moldear al adolescente, para que deje de cometer actos ilícitos y pueda tener una mejor calidad de vida, por lo que la creación de este personaje apoya a que se pueda llegar a la reinserción.

Cuando el adolescente regresa nuevamente a la sociedad, puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás (antecedentes penales) convirtiéndolo en alguien menos apetecible, inclusive como una persona peligrosa. De ese modo se deja de verle como una persona normal, para ser menospreciado. Es así que se genera el estigma, formando una discrepancia entre la identidad social virtual y real.

Goffman (2006) señala que la identidad social virtual es aquella caracterización en esencia, mientras que la identidad social real es la categoría y los atributos que

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

pueden demostrarse. Por lo que los estigmas pueden afectar directamente a ambas, formando un factor importante de reincidencia que lo lleve a la continuación de su carrera delictiva.

El adolescente, al proseguir la interacción social se encontrará con personas “normales”. Goffman (2006) da el nombre de normales a todos aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión. Por lo que estas personas podrían alejarse de él, anulando sus restantes atributos, por el estigma que lleva. Puesto que estas personas pueden creer por definición que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana, creando una teoría del estigma, es decir una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa el actor. Y de esta forma practican la discriminación, lo que claramente trae represalias, para el adolescente que planeaba alejarse de aquellos comportamientos delictivos.

Las personas que tienen trato con él no logran brindarle el respeto y la consideración que los aspectos no contaminados de su identidad social habían hecho prever y que él había previsto recibir; se hace eco del rechazo cuando descubre que alguno de sus tributos lo justifica. (Goffman, 2006, p.19)

Lo que lleva a que cuando normales y estigmatizados interactúen, vivan un proceso en el que ambas partes tendrán que enfrentar directamente las causas y efectos del estigma en el que Goffman (2006) señala varios ejemplos:

- El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que los normales lo identificarán y recibirán.
- Incertidumbre al ignorar en qué categoría será ubicado y si esta ubicación lo favorece, puesto que sabe que pueden definirlo es función de su estigma.
- El estigmatizado se siente en exhibición

Todas estas cuestiones dificultan el proceso de reinserción del adolescente, puesto que se presentarán en diversos escenarios como escuela, trabajo, inclusive en su

propio hogar, puesto que los integrantes de su familia siguen formando parte del grupo de los normales, salvo si alguno de ellos también cuenta con algún estigma similar. Si este fuera el caso, lo guiará a sobrellevar el estigma, o bien, a perpetuarlo en su vida cotidiana.

Es posible que el adolescente se victimice, justificando en el estigma la razón de su falta de éxito. Puede ser que el adolescente justifique su reincidencia comentando que sufrió de discriminación para obtener un empleo, por lo que recurrió nuevamente a delinquir. También cabe la posibilidad de que el estigma y lo que trae consigo le haga creer que no es digno de una oportunidad de reinserción a la actividad social. De esta forma, rompe con lo que se denomina la realidad, intentado emplear una interpretación no convencional acerca del carácter de su identidad social.

Algo que sería ideal para todos aquellos adolescentes egresados, pues el centro trata de fomentarles esa idea, para que logren la reinserción, el hacer una transformación del yo. Por lo que, ante todo esto, no es posible establecer el comportamiento que tendrá el adolescente, pero gracias a estos aportes de Goffman (2001), podemos analizar la serie de posibilidades que se le podrían presentar, al recuperar su libertad y, formar parte nuevamente de la sociedad con la que tendrá que interactuar.

3.5 Etiquetamiento

Becker (2008), menciona que una conducta puede considerarse como desviada cuando un colectivo social la califica con esa etiqueta, por lo que un adolescente que cometió cierto acto, aunque no sea constitutivo de un delito puede ser etiquetado como criminal, por lo tanto, un comportamiento desviado es aquel que se enfrenta a la norma y que se percibe por la sociedad de esa forma.

La teoría del etiquetamiento de Becker (2008), que se desprende de igual forma del interaccionismo simbólico ofrece elementos para explicar y comprender el proceso postpenitenciario de los adolescentes, ya que algunos conceptos pueden usarse

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

para describir los comportamientos de estos y ofrecer una explicación sociológica de la criminalidad. Esta teoría cataloga ciertas conductas desviadas, puesto que así las define un grupo de miembros. Al igual que Goffman (2006), Becker prefiere hablar de “desviación” en vez de delito, es decir, que al adolescente que comete un delito se le identifica como aquel que tiene una conducta desviada, entendiendo la desviación como el resultado de que los demás, bajo una normatividad social catalogan como “malo”. Como menciona Becker (2008) “la desviación no es una cualidad intrínseca al comportamiento en sí, sino la interacción entre la persona que actúa y aquellos que responden a su accionar” (p.34). Por lo tanto, la desviación es una acción colectiva, puesto que involucra no solo al principal actor, sino a todos los agentes que lo rodean.

La teoría del etiquetamiento y los procesos de calificación de conductas desviadas, brindan elementos para un acercamiento al análisis del proceso postpenitenciario de los adolescentes.

Tannenbaum (1938) popularizó el término “etiquetar” para explicar lo que ocurre a los ofensores cuando son arrestados y sentenciados. Y en este caso, tal término también puede adjudicarse a aquellos que son reinsertados nuevamente a la sociedad. Este autor menciona que es un proceso de dramatización del mal, en el cual el ofensor pasa a convertirse en lo más malo de la sociedad, donde el ofensor vive en un mundo distinto, por la etiqueta que se le ha asignado. En el mismo sentido Reyes (2007) señala que “El ofensor se limita a interactuar solo con otras personas que estén en su misma situación. Así, estas identificaciones con otros negativos conducen a reiterar las actividades desviadas” (p.227). Por lo que, al ser etiquetados de esta manera, incluso rechazados, sus oportunidades se ven limitadas, es así que interactúan con personas similares, ya que se encuentran en condiciones particulares con las cuales se pueden identificar.

De acuerdo con Becker (2008) la respuesta ante el hecho delictuoso puede ser institucional y no institucional; distinguiendo también entre respuestas:

Formales: las legitimadas por las autoridades como medios normados, ejecutivos, el derecho penal, la política criminal, la policía, las instituciones de gobierno, administradoras de justicia, persecutorias, etcétera.

Informales: la familia, escuelas u otras instituciones de educación, medios de comunicación en el entendido que den un mensaje positivo y neutralizador, el empleo u otras ocupaciones laborales, iglesias o medios religiosos. (p.83)

Además, menciona que los grupos sociales son los que generan la desviación al crear las reglas y al aplicarlas a determinadas personas, por lo que la desviación es una consecuencia de la aplicación que los otros hacen de las reglas y de las sanciones para un ofensor. “Que un acto sea desviado depende de quién vulnera las reglas, contra quién y cómo reaccionan los demás” (Becker, 2008, p. 95).

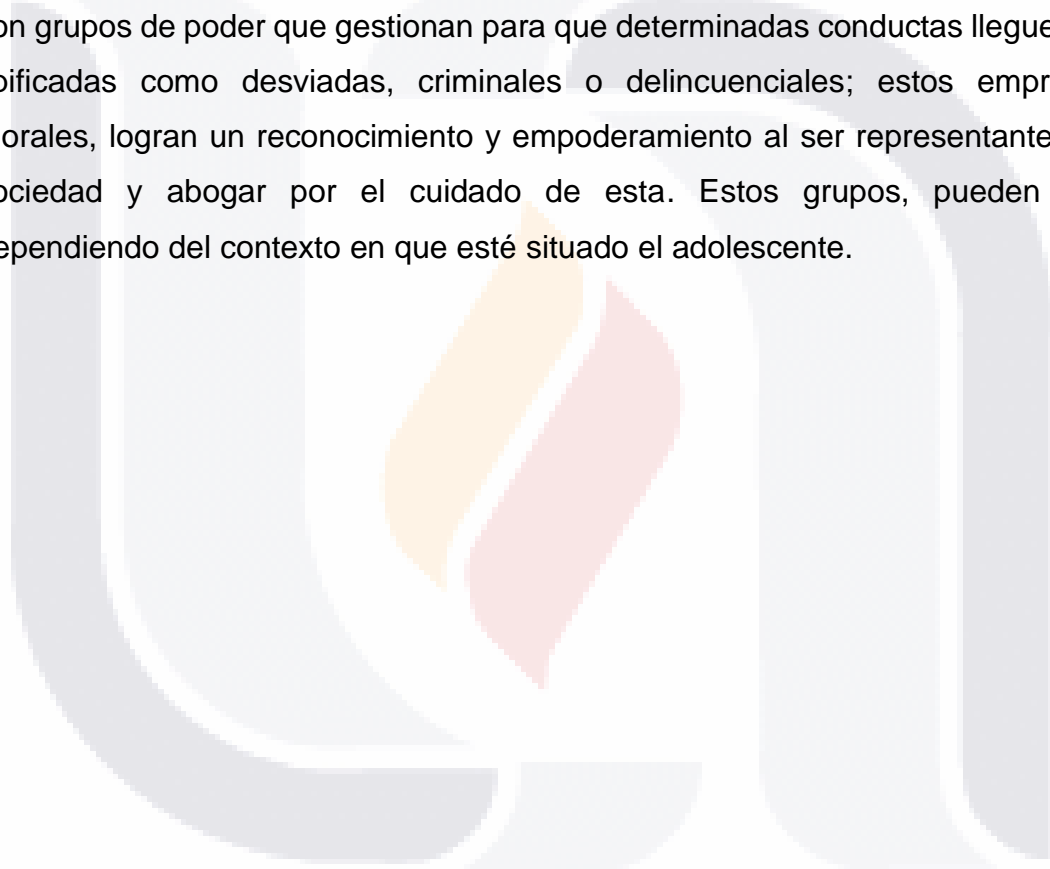
La etiquetación de la desviación lleva un proceso, en donde la sociedad genera expectativas de comportamiento, y todo aquello que no concuerde con estas se rotula como desviado, por lo que este estigma genera reacciones sociales en contra, y la reacción social de algunas personas que ya fueron etiquetadas como delincuentes, puede generar comportamientos ya sea de temor, repudio, exclusión e inclusive violencia.

Durante este proceso al adolescente se le asigna una etiqueta, la cual puede ser reforzada por las instituciones encargadas de definir, etiquetar, sancionar y tal conducta; estas instituciones son las encargadas de imponer reglas hechas por algunos para controlar y limitar el comportamiento, en este caso el CEDA, quien cumple con todas estas funciones cuando lo priva de su libertad. Específicamente aplicadas por las personas que dirigen el plantel, como los custodios, el personal multidisciplinario y directivos, quienes a pesar de tener el objetivo de contribuir a su desarrollo para que logren alcanzar una reinserción social efectiva, algunos de ellos etiquetan y enjuician al adolescente, por el delito que cometió, reforzando el estigma.

Etiquetar una conducta implica todo el enjuiciamiento (Becker, 2008); depende de criterios institucionales, estadísticos, morales, conceptuales, espaciotemporales y

de percepción. Estos varían dependiendo de todas estas características que conforman al adolescente al obtener su libertad, puesto que puede que algunos tengan una etiqueta negativa (desviación), mientras que las de otros pueden ser menos desfavorables. Puesto que su comportamiento no es considerado como parte de las conductas desviadas o criminales, hasta que un grupo social las clasifique como pertenecientes a esa condición.

Becker (2008) considera y trabaja con el término empresarios morales, los cuales son grupos de poder que gestionan para que determinadas conductas lleguen a ser tipificadas como desviadas, criminales o delincuenciales; estos empresarios morales, logran un reconocimiento y empoderamiento al ser representantes de la sociedad y abogar por el cuidado de esta. Estos grupos, pueden variar, dependiendo del contexto en que esté situado el adolescente.



Capítulo 4: Marco metodológico / El proceso que guía hacia la experiencia del adolescente

Este capítulo se centra en la forma en la que fueron respondidas las preguntas de investigación planteadas, es decir el proceso necesario, su resolución.

4.1 Epistemología

Primeramente, se abordó el problema en estudio desde una epistemología fenomenológica, la fenomenología tiene orígenes en la palabra del griego “fenomenon” que significa “mostrarse a sí misma”. Centrándose en cómo es el ser. Desde la tradición fenomenológica husserliana se focaliza en el regreso a la intuición reflexiva para describir la experiencia vivida tal como se constituye en la conciencia, con un enfoque descriptivo que capta la esencia de la conciencia. Como señala Martínez (2001), la fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre.

Lo fenomenológico es ideal para estudios de realidades vivenciales, como es el caso de esta investigación, puesto que permitió que la persona (el adolescente) transmitiera su pensar y su sentir ante su situación y aproximarnos, de algún modo, a esa realidad.

La fenomenología establece la relación entre la objetividad y la subjetividad, que se presenta en la experiencia del ser humano. Como señala Rizo-Patron (2015), la trascendencia no se reduce al simple hecho de conocer los relatos u objetos físicos; por el contrario, intenta comprender estos relatos desde la perspectiva valorativa, normativa y prácticas en general. Esta corriente permitió la interpretación de la realidad social, ya que tiene la intención de atender al ser y su entorno.

De esta forma, la fenomenología se adaptó al tema de interés, ya que esta estudia la naturaleza de los fenómenos de acuerdo con las experiencias y el significado que le dan los individuos a las mismas. De esta manera, el adolescente

interpreta estas experiencias y así construye su manera de actuar, llegando a la comprensión de su desarrollo postpenitenciario.

4.2 Enfoque cualitativo

La comprensión de las vivencias del adolescente al reinsertarse a su vida cotidiana, después de su estadía en el CEDA es fundamental; por lo que se optó por una investigación de tipo cualitativo ya que permite hacer variadas interpretaciones de la realidad y de los datos, en donde los resultados están muy en dependencia de los análisis exhaustivos del contenido de las fuentes de información (sujetos).

El enfoque cualitativo se enfoca en captar los sentidos subjetivos, tratando de recuperar experiencias, y otros aspectos personales, para una aproximación a la población estudiada (Botía, 2012). La investigación cualitativa se centra en el sentido que las personas dan a la acción en la vida cotidiana, en este caso el adolescente egresado del CEDA. Por lo que la metodología que se utilizará será con un conjunto de técnicas y herramientas de esta índole.

Esta investigación pretendió explorar tanto los procesos subjetivos o esquemas simbólicos de los sujetos sociales que interaccionan, como las estructuras o los procesos objetivos y prácticos que enmarcan los procesos de interacción que tienen lugar en las relaciones cotidianas. Fue importante abordarlo desde lo cualitativo, puesto que este es “capaz de detectar lo relevante y se interesa por el sentido que los sujetos dan a sus acciones” (Beltrán, 1998), es interpretativo, integrador y abierto a la voz de quienes son investigados, siendo “la aproximación metodológica que permite centrarse en la vida cotidiana y en sus dinámicas e interacciones” (Alonso, 1998).

El enfoque cualitativo, posibilitó la interpretación, permitiendo abordar las interacciones que se establecen en los espacios sociales concretos, en este caso, en aquellos en los que se desarrolla cotidianamente el adolescente. De esta forma permitió dar sentido a la realidad del adolescente. Es por estas razones que lo cualitativo es el enfoque que se adecuó para esta investigación.

4.3 Alcance descriptivo

Dado que el objetivo del estudio fue analizar el desarrollo postpenitenciario de los adolescentes egresados del CEDA, a través de sus trayectorias de vida, fue necesario definir el alcance que tendría la investigación, es decir, establecer en términos de conocimiento, hasta donde es posible que llegase la misma. Este alcance fue definido tomando como base el enfoque elegido y los objetivos planteados.

Se optó por un alcance de tipo descriptivo, en donde se realizó una descripción densa Geertz (2003), quien señala se busca la explicación interpretando expresiones sociales. De esta forma se realizó una descripción de la situación, así como del contexto, especificando las propiedades, características y los perfiles de los adolescentes entrevistados. Estos elementos fueron de apoyo para analizar cómo es y cómo se manifiesta tanto la cotidianidad previa de la detención, el internamiento y el egreso.

4.4 Población estudiada

La principal población objetivo para este estudio, fueron tres casos de adolescentes varones que estuvieron privados de su libertad en el CEDA, por delitos a los que se aplica una pena de reclusión, los cuales están tipificados como delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo. Y que actualmente se encuentran en libertad, en un proceso postpenitenciario, con un lapso de egreso de entre diez meses y un año seis meses, hasta el momento de haber realizado las entrevistas. Con edades de entre los diecisiete y veinte años. Seleccionándolos con una muestra aleatoria simple.

La razón de que sean solamente varones es que la gran mayoría de los egresados del CEDA, lo son a pesar de que el centro es mixto, en su mayoría son varones los que ingresan al mismo, incluso existen largos periodos de tiempo, en el que no hay ninguna mujer adolescente, privada de su libertad. Por lo que, por la viabilidad del estudio, se seleccionó adolescentes de este género.

4.5 Método

Para el alcance de objetivos de este estudio, fue necesaria la utilización de métodos narrativos, los cuales permitieron tener una aproximación a la vida del otro, identificando determinadas funciones sociales, así como facilitar la recolección de información sobre acontecimientos culturales o el impacto de las estructuras sociales en la vida de los individuos, todo esto generando un acercamiento a la realidad social; en este caso, al acercamiento de la vida de los adolescentes egresados del CEDA y su realidad.

Las narrativas como menciona Chase (2016) también expresan emociones, pensamientos e interpretaciones, que llevan a conocer estas cuestiones del adolescente estudiado, desde lo individual hasta en sus diferentes instituciones (familia, escuela, trabajo, barrio), guiándonos a la realidad vivida. Por lo que, como nos menciona la narrativa, como entrevistadora se realizó un primer acercamiento, en donde se conversó con el adolescente, haciendo uso del método de la horizontalidad, que Corona (2012) define como una práctica de igualdad en el proceso de investigación, siendo vital para el diálogo, fomentando la empatía entre posiciones sociales diferentes, en este caso el entrevistador y el adolescente, esto permitió una mejor confianza en la relación de ambos (narrador y oyente) y, por ende, la creación de una narrativa idónea.

Además, un factor que favoreció en la interacción fue el hecho de haberlos conocido previamente, durante las prácticas profesionales que coincidieron con el tiempo que estuvieron privados de su libertad, lo que favoreció para poder identificarlos y pedirles su participación en la investigación. Debido a la situación actual por COVID-19, se hizo uso de herramientas digitales, por lo que se les contactó por una red social y las entrevistas fueron por videollamada y una de ellas únicamente por llamada telefónica.

El proceso de aceptación no fue sencillo, puesto que varios adolescentes se mostraron renuentes, a pesar de que se les explicó que era totalmente confidencial y no se tenía ninguna relación con alguna institución penitenciaria, siendo la

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

información únicamente con fines académicos. Incluso algunos que aceptaron participar, pero el día de la reunión acordada no se presentaron (en línea), dejando de contestar a los mensajes enviados. De los participantes que se les realizó la entrevista, especificaron que no deseaban hablar sobre el delito, por lo que se aceptó esta cuestión, explicando que el objetivo del estudio era conocer su experiencia al egresar del CEDA.

Trayectorias de vida

Fue necesaria la elección de un método de narrativa específico, por lo que se seleccionó las trayectorias de vida, las cuales “consisten en identificar las transiciones específicas que han ocurrido en la vida de un sujeto, en relación directa con el problema de investigación” (Longa, 2010, p. 11). En este caso, su vida previa de la detención, el proceso de internamiento y el resultado al reinsertarse nuevamente en la sociedad, lo que lleva aliarse directamente con la reinsertión social o reincidencia que pudiese presentar el adolescente.

Bourdieu (1997) plantea que las trayectorias de las personas son posiciones que ocupa un mismo agente en un espacio en movimiento y en transformación. Estas trayectorias de vida “toman en cuenta la relación entre lo particular del individuo y el campo de fuerzas y de interacciones por el que atraviesa en su recorrido biográfico, en el marco de las estructuras de reproducción social” (Kornblit, 2007, p.20).

Las trayectorias de vida incluyen el análisis de antecedentes familiares, actividades extras, en suma, del conjunto de las actividades y relaciones que atraviesan a un sujeto, por lo que no es necesario abarcar la totalidad de la existencia del sujeto investigado. Como en las historias de vida, las trayectorias de vida nos permiten profundizar en las cuestiones investigadas, por lo que en este caso como ya se mencionó, desde el comienzo del acto delictivo del adolescente, hasta el resultado de egreso, después de haber estado privado de su libertad, puesto que permitieron analizar estas trayectorias y el sentido que le dan a las mismas, desde su enfoque,

en el que las transiciones vividas por los individuos están siempre inscritas en trayectorias que les dan una forma y un sentido distintivo.

Ya que las trayectorias más significativas del adolescente por el tema estudiado fueron: el proceso de cotidianidad antes de la detención, el proceso de privación de su libertad en CEDA y el proceso de egreso.

Las trayectorias de vida son un término que representa la construcción del relato, el cual, a través de su forma narrativa atrae la atención sobre “el carácter rutinizado de la vida diaria [...] y su itinerario a través del ‘ciclo de vida’ se relaciona, por lo tanto, con el ser humano en tanto “proyecto biográfico” (Giddens, 2006, p. 144). Por lo que es importante que los propios actores, es decir los adolescentes, narren sus trayectorias de vida, para llegar a comprenderlas en tiempo y espacio.

4.6 Técnica y herramientas

Para lograrlo, se hizo uso de la técnica de la entrevista a profundidad que, como afirma Kvale (2011), intenta entender el mundo desde el punto de vista del sujeto, revelando el significado de las experiencias de las personas.

Específicamente, se utilizó la entrevista etnográfica, porque ésta, como menciona Sautu (1999), recoge testimonios del pasado, recordados en una situación de interacción con un interlocutor, procesados a lo largo de las experiencias pasadas e incorporando las interpretaciones y expectativas presentes, por lo que tiene como meta la interpretación que consiste en encontrar el significado de las inferencias. La entrevista etnográfica permitió un acercamiento a las experiencias pasadas, antes del proceso de detención, así como el proceso de privación de la libertad dentro del CEDA, y las del presente, que representa su proceso por el que se encuentran actualmente (postpenitenciario).

Según Spradley (1979), la entrevista etnográfica se puede definir como una “conversación amistosa” con los informantes ya que las preguntas no tienen un formato estructurado y pueden ser contestadas ampliamente por el sujeto de estudio, mientras que el investigador guía el curso de la entrevista hacia los temas

de interés. Adaptando a los sujetos y las condiciones del contexto, caracterizándose por su flexibilidad.

Además de también tomar aspectos importantes de la entrevista a profundidad, como una “técnica que responde al objetivo de aprender, y no tanto al de extraer respuestas de los sujetos sociales” (Taylor y Bogdan, 2002, p. 205), algo importante durante este proceso, puesto que permitió comprender como se ven a sí mismos los entrevistados, y a su mundo.

La entrevista se consideró como una manera de aproximación al contexto de los sujetos, la cual constituyó un proceso comunicativo y de relación personal, establecido en el contexto concreto en el que se ha desarrollado y en el que se han generado los discursos que posteriormente serán analizados. Todo lo anterior, para que cada entrevista ofrezca una buena información, tanto del adolescente que se expresa en ella, como del contexto social y, por ende, la obtención de la experiencia y trayectoria personal de cada uno de ellos.

Para lograr este nivel de profundidad, fue necesario el uso de herramientas que apoyaran a esta técnica las cuales fueron la guía de entrevista, puesto que es de apoyo en dicho proceso, para delimitar los temas a tratar y organizar los mismos, y de esta forma recolectar la información que se desea obtener, por lo que este instrumento nos orientó para llegar al objetivo establecido.

En la entrevista, la planeación y diseño, contempló la incorporación de temas relevantes sobre su vida antes, durante y después de la detención; los temas relevantes que afloraron, aportaron a la investigación aspectos que permitieron conocer cómo era la vida del adolescente antes de su detención; cómo ellos se percibían y eran percibidos por los demás, durante su proceso de detención; el desarrollo que tuvo dentro del CEDA, desde su llegada hasta su egreso, la influencia que tuvo este proceso en él mismo, los cambios generados, identificados por él mismo; y el proceso de reinsertarse nuevamente a la sociedad, la adaptación a la sociedad, los principales obstáculos, redes de apoyo, su cotidianidad en los distintos

ambientes (familia, amigos, barrio, trabajo, escuela), así como la identificación de la existencia de actividad delictiva.

Otra herramienta de apoyo fue el diario de campo, el cual registra aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados, permitiendo sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados. El diario de campo incluye ideas desarrolladas y frases que permiten posteriormente al investigador llegar a una conclusión de los hechos presentados o expuestos. Permitiendo redactar la situación y el contexto desde la técnica de la observación, así como los análisis reflexivos generados, por el entrevistador, posterior de cada entrevista.

4.7 Diseño del análisis

No se definió una sola forma particular de analizar los datos, por lo tanto, se realizó un análisis con una diversidad de opciones la cuales concuerdan con el tema de investigación.

La etnografía multiplica cuenta con características interesantes que ofrecieron elementos para enriquecer el análisis de la información de este tema de investigación, puesto que define sus objetos de estudio partiendo de diferentes modalidades o técnicas. Tomando de apoyo la estrategia de “seguir a las personas”, puesto que se pueden analizar a los sujetos en otros escenarios, en este caso, los adolescentes desde su vida contexto previo la detención, dentro del centro y posteriormente los escenarios al egresar, siguiéndolos de esa forma. De esta forma, la etnografía multilocal es afín a la teoría seleccionada, el Interaccionismo Simbólico de Goffman (2001), específicamente, la planteada en su obra “La presentación de la persona en la vida cotidiana”, en el que menciona los elementos centrales de este análisis: el actor, el público y el escenario; estos elementos nos guían para comprender el comportamiento del adolescente, y de esta forma, también comprender su trayectoria de vida y el desarrollo postpenitenciario. Con esta característica que nos ofrece la etnografía multilocal se realiza una interpretación de la información que nos brinda el adolescente, categorizando los escenarios en los que se desarrolla.

Angrosino (2012) expone dos formas de análisis de datos: descriptivo y teórico. Para esta investigación la opción seleccionada fue el análisis descriptivo, puesto que “es el proceso de tomar el caudal de datos y desglosarlo en sus partes componentes y cuestionarnos ¿qué patrones, regularidades o temas emergen a partir de los datos?” (p.124). En este caso, identificar en su desarrollo postpenitenciario factores que los casos compartían, que favorecían a una reinserción social o reincidencia delictiva. Este análisis se realizó a partir de desglosar la información de los temas en referencia a aquellos que nos llevan a identificar el resultado postpenitenciario del adolescente y, de esta forma, los patrones o factores de riesgo y de protección, según sea el caso.

En el proceso de identificación de patrones, se intentó hacer una diferenciación mediante una perspectiva ética, y con esto poder realizar un control de validez, tomando en cuenta aspectos como la coherencia, comparación de datos y tener una perspectiva amplia para datos que no pudieran encajar con lo esperado.

Las categorías representaron una cuestión importante para el análisis de los datos recabados, ya que ayudaron a segregar la información, pero de la misma forma, aliar una con la otra, y así tener una relación entre ellas, teniendo un vínculo que integró todo en un solo sistema, realizando el proceso de codificación antes, durante y después. Es decir, teniendo previamente una idea de los códigos que podrían utilizarse durante la entrevista, poder confirmar algunos y pensar en nuevos y al finalizar definir los que se utilizaron en el análisis y la elaboración de conclusiones. Todo esto fue de apoyo para la comprensión y la definición del significado de dichos datos, lo que además de forma de organización, contribuyó para comparar distintas perspectivas, es decir, lo que refieren distintos adolescentes en cuanto a su experiencia en torno a un código determinado.

Se utilizaron algunos aspectos básicos de la Teoría Fundamentada, puesto que este enfoque da pauta para la utilización de categorías que emergen de la información proporcionada por los participantes, permitiendo poder generar teoría o hipótesis conforme se va avanzando en el trabajo de campo, es decir, que surgen de los

datos, por lo que se puede generar conocimiento con lo que se investiga empíricamente, no solamente haciendo comparación con los sustentos teóricos ya existentes.



Capítulo 5: Análisis y discusión de resultados

Los resultados se describirán según los objetivos planteados en la investigación, el principal objetivo es analizar el desarrollo postpenitenciario de los egresados de CEDA, a través de sus trayectorias de vida, desprendiéndose de estos los objetivos específicos, los cuales, están relacionados con las trayectorias de vida determinadas.

Son tres los sujetos de estudio, el primer informante es un varón de veinte años, quien estuvo privado de su libertad en el CEDA, por un periodo de tres años, por un delito relacionado con el narcomenudeo, contando en el momento de la entrevista diez meses de haber egresado y haberse reincorporado nuevamente a la sociedad. El segundo informante es un varón de diecisiete años, quien estuvo privado de su libertad en el CEDA por un periodo de once meses, de igual forma, por un delito relacionado con el narcomenudeo, contando en el momento de la entrevista un año y seis meses de haber egresado y haberse reincorporado nuevamente a la sociedad. El tercer informante, es un varón de diecinueve años, quien estuvo privado de su libertad en el CEDA por un periodo de un año con tres meses, y al igual que los primeros dos informantes por un delito relacionado con el narcomenudeo, contando en el momento de la entrevista con un año y dos meses de haber egresado y haberse reincorporado a la sociedad.

Como se señaló anteriormente, los sujetos de estudio son específicamente adolescente varones, por la viabilidad de la investigación, puesto que existe un mayor índice de adolescentes en conflicto con la ley penal varones. Cabe señalar que esto no invisibiliza la experiencia de las adolescentes mujeres, si no invita a futuras investigaciones a incorporarlas desde la perspectiva de género.

Vida previa de la detención

A partir de los hallazgos encontrados, sobre la primera trayectoria de vida, se conoció desde la vivencia de los adolescentes entrevistados, su cotidianidad, previo

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

a su privación de la libertad. Esto con el propósito de conocer las características particulares de cada caso, previo al proceso de internamiento, para poder identificar cambios que se pueden reflejar desde el internamiento y con ello en el proceso postpenitenciario.

Por lo que se conocieron sus actitudes, cotidianidad y la percepción individual, así como las conductas delictivas que solían tener.

Porque estás acostumbrado a hacer lo que tú quieras. Andar en la calle y andar de desmadroso. Disculpe las malas palabras va, pues andar ahí delinquiendo. ¡Yo era un loquito de primera!, no paraba de drogarme. (Informante 1).

Pues mi vida antes de ingresar era puro despapaye. Todo era una revoltura. Todo lo andaba haciendo mal en forma de que estaba metido en la droga, con gente no adecuada. Y con un trabajo que se le hace llamar narcotráfico. (Informante 2).

Yo seguía yendo a la prepa, ¡pero era un desmadre!, siempre me andaba metiendo en problemas, porque varios de los de ahí eran del barrio contrario en el que yo estaba, y pues, siempre andaban viendo cómo sacar pleito (...) Y ya les ayudaba a mover la mercancía ahí. (Informante 3).

Sus conductas delictivas, de los tres casos están relacionadas con el narcomenudeo, incluso algunos de ellos también siendo consumidores. Identificando falta de normas y reglas, percibiéndose a sí mismos con características desfavorables. Incluso se puede identificar, que la percepción personal refleja una carga estigmatizadora, es así como señala Goffman (2006), las personas estigmatizadas, tienden aceptar y asumir las mismas normas sociales que las estigmatizan y las descalifican. Es por esto, que dichas actitudes que los solían caracterizar, las describen de una manera despectiva, puesto que asumen las normas sociales que las categorizan como “malas”.

Otra cuestión impórtate para el desarrollo de esta cotidianidad, son las personas con las que solía tener una mayor interacción. Desde la perspectiva del interaccionismo, el público con el que solía hacer una interpretación.

¿Cómo le diré?, yo la verdad antes de caer preso yo tenía un chorro de amigos, que me seguían pa andar en malos pasos. (Informante 1).

Pues en esa época me alejé de mis papás, como ellos estaban en Durango, yo andaba acá con mi primo y él fue con el que me la vivía pues, y ya sus amigos, con la gente que él anda. Yo también me empecé a relacionar como quien dice con ellos y ya ahí todo valió. (Informante 2).

Pos la verdad en ese entonces si era más tímido, pero conforme me empecé a llevar más con ellos (barrio) les agarré confianza y sabe, como que uno cambia su actitud, ¡yo ya me sentía pos más acá!, y la verdad sí me hice más rebelde pues. (Informante 3).

Se identifica, que las personas con mayor interacción son comúnmente amigos del mismo barrio, que se dedican a realizar el mismo tipo de actividades. Incluso, en el caso del tercer informante, quien expresa un cambio de actitud, al incorporarse a un nuevo grupo de amigos.

Por lo que se logra identificar una influencia directa por sus pares, donde las actividades delictivas son aprendidas por ellos, concordando con los estudios de Sandoval (2007), quien señala que el grupo de semejantes cobra significación para ellos, en la medida que adquieren pautas, valores, códigos, de acuerdo con las vivencias individuales y en el entorno donde se desenvuelven, siendo una forma de legitimación entre ellos las acciones delictuales.

Es así, que la interacción con una persona que contribuyó a que realizara delitos fue un factor determinante, así como el distanciamiento de sus redes de apoyo (padres). De esta forma nace la interpretación, de su personaje de “delincuente” y adherido a esto, el estigma.

Loza (2012), menciona que los adolescentes solo buscan una superación personal, ya que sus condiciones se encuentran a la deriva y es ahí donde la delincuencia los encuentra, puesto que, para ellos en ese entonces, el pertenecer a un grupo delictivo representó una oportunidad para superarse.

¡Si me sentía más acá!, me sentía como libre, traía mi dinero y aparte me respetaban ya los de ahí. (Informante 3).

Estos resultados encontrados, guardan relación con lo que sostiene el autor, ya que, para el tercer informante, el unirse a este grupo delictivo, representó una oportunidad de obtener beneficios económicos, de prestigio social e incluso de autoconfianza. Es así que para el informante tres, el ingreso al narcomenudeo representó una oportunidad, que generó cambios favorables en su cotidianidad.

Por su parte el estudio de Fernández (2017), concluye que los adolescentes, testigos de la violencia de sus padres, y de la violencia en la comunidad, tienen más probabilidades de desarrollar una conducta delictiva. Ante esto, en la investigación se encontró que el desarrollarse en un contexto violento, como en este caso el pertenecer a un barrio, representa una influencia en la actividad delictiva, aunque esto no es determinante, mientras que no se identificó una relación con la violencia ejercida por los padres, ya que las personas con las que pasaban la mayoría de su tiempo fueron sus pares.

Al principio no les hablaba tanto a ellos (barrio), porque me acababa de cambiar a Cactus (colonia), nomás iba a la prepa y de ahí conocí a mi novia y pues casi siempre estaba con ella (...) a varios de ahí, ella los conocía y unos eran sus primos, y pues de fiestas que hacían los fines de semana me empecé a llevar con ellos, ya de ahí, pos sí nos hicimos cercanos. (Informante 3).

Relatando esta parte de su vida con expresiones de nostalgia y felicidad, recordándola así, de manera positiva. Puesto como se mencionó anteriormente para este informante, el poder ser parte de este grupo, le brindó un sentido de pertenencia que para él trajo consigo una serie de cuestiones favorecedoras de manera personal y económicas.

Es así, que la vida previa de los informantes nos lleva a la comprensión de su realidad, y con ello los aspectos que solían conformarla desde su propia experiencia y autopercepción. A pesar de no ser un elemento vital por el objetivo de la investigación, si es un componente importante para poder llegar a una

interpretación de la siguiente trayectoria de vida, que es el proceso de privación de la libertad.

Proceso de internamiento CEDA

Consecutivamente de haber cometido un delito, se le es privado de su libertad. El ingreso al CEDA supone un proceso complicado para el adolescente. El internamiento romperá con la cotidianidad, los roles y funciones que desempeñaba rutinariamente. Ahora tendrá que adaptarse a nuevas reglas. Como lo señalado por Salazar (2015) anteriormente, como un periodo de vulnerabilidad, esto debido a que el interno es insertado a un mundo completamente ajeno, que además se propone disciplinarlo. La adaptación representa temporalidades, personajes, interacciones y prohibiciones totalmente desconocidas.

Esta siguiente trayectoria de vida, como indica el objetivo específico, conoció desde la vivencia del adolescente, el proceso que llevó durante el tiempo que se encontró privado de su libertad y el rol de influencia de las medidas en el CEDA, al recobrar su libertad.

Primeramente, es importante conocer, cómo fue para el adolescente ser privado de libertad desde el principio, los cambios, la autopercepción y la adaptación de los primeros días.

Pues es que fue muy difícil ingresar al CEDA. Otra rutina, totalmente, es difícil. Te meten y te cortan en seco, y vas a hacer lo que yo digo, y a tales horas te vas a meter. Y no, es algo muy difícil, es muy difícil adaptarse. De ser superior y de que nadie puede conmigo, y si ni mamá pudo, no va a poder el oficial. Pero el estando recluso es muy diferente, porque tú sabes que, si te vas a llevar mal con los custodios, con las personas, con las licenciadas, siempre vas a terminar perdiendo tú, de una u otra manera. Está en uno usar la cabeza, ser un poquito inteligente y tratar de llevártela suave pues. Hubo un tiempo que yo tuve conflicto con los oficiales y con las licenciadas, pero poquito a poquito se fue ganando uno la confianza. (Informante 1).

Pues para mí era diferente, un lugar donde nunca he estado (...) y ¡pues todos te tratan grosero!, te ordenan gacho y yo no estaba acostumbrado a eso, a tantas reglas,

a estar vigilado todo el tiempo. Sí es algo bien raro al principio, porque sí te sientes, pues, mal, de estar encerrado y no saber qué pasa afuera. (Informante 2)

Fue bien difícil, la neta, ¡uno se siente muy acá! y llegas, y pues te haces chiquito, y es algo que sí te afecta, porque yo ya sentía que no era nadie, porque afuera pues yo conocía a todos los de la zona, y pues varios me respetaban y acá todo lo contrario. (Informante 3).

Es así, conforme a lo que refiere Salazar (2015), simboliza un gran reto, puesto que representa la pérdida de contacto de los escenarios de vida de afuera. Se puede identificar, que incluso se dan cambios de la percepción que tienen de sí mismos, como es el caso del tercer informante, quien presenta un cambio drástico, puesto que su autoconfianza decae, ya que se percibe de una manera distinta.

Goffman (2001) señala que el interno es despojado de su yo, donde la institución intenta moldear su conducta, mencionando las estrategias de mortificación del yo: moldearlo y clasificarlo, despojarlo del estatus que tenía afuera, uniformarlo como uno más, pérdida de la intimidad y *looping* (rodear, encerrar en un círculo). De los cuales se pueden identificar en sus narraciones.

Cabe señalar que de los adolescentes a los que se les pudo observar durante la entrevista, el semblante de su rostro cambio al recordar los primeros días de su internamiento, mostrando cierta tristeza, recordándolo de una manera incluso trágica en su vida. Es una reacción comprensible, puesto que el ingresar a un sistema penitenciario representa un gran trauma para la mayoría de la población en general, incluso algunas personas lo describirían como algo peor a la muerte.

Incluso durante la estancia como parte del personal de atención. En las intervenciones, algunos internos señalaban que hubieran preferido, haber muerto durante algún conflicto, que haber sido privados de su libertad, puesto que perciben la muerte a raíz de un conflicto con algún otro barrio, como algo honorable, similar como los soldados que van a la guerra, percibiendo la muerte como significativa por haber luchado por una causa.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Pero dichas cuestiones, traen consigo reacciones por parte de los internos, al inicio, es común que exista una resistencia por parte del interno, ello coincide con lo que Goffman (2001) refiere, sobre que se hagan uso de estrategias para reaccionar antes esos esfuerzos de mortificación del yo, como mecanismo de resistencia para el mantenimiento del yo.

¡De ser superior y de que nadie puede conmigo!, y si mi mamá no pudo, no va a poder el oficial. (Informante 1).

Por lo que se resisten a obedecer a una serie de personas (personal del CEDA), que les exige que cumplan con las reglas y normas de la institución. Por lo que ante esto muestran una actitud de rebeldía e indiferencia como estrategias para reaccionar antes esos esfuerzos de mortificación del yo

Es así, que, durante sus primeros momentos de internamiento, se le adjudica una serie de reglas y comportamientos a cumplir para moldearlo, mismas que tuvieron que seguir durante toda su estancia. Las cuales trajeron consigo una serie de inconvenientes personales, como la vulnerabilidad ya mencionada, inseguridad y desconfianza por mencionar algunos.

Posteriormente, la adaptación que van presentando y los cambios identificados durante su proceso de internamiento.

Conforme fue pasando el tiempo me fui dando cuenta, de que por qué buscaba lo contrario si no voy a poder, ¿si me entiende cómo? Uno estaba un poquito más inmaduro en aquellos tiempos, y el CEDA te hace ver muchas cosas y ¡te hace madurar pues! (Informante 1).

Pues la neta, uno nunca se adapta a eso, a lo mejor pues te acostumbras y ya ni modo, es lo que te toca por andar en eso. (Informante 3).

En el primer caso, se refleja la adaptación del interno a la vida institucional, la cual le favorece, puesto que concientiza el tiempo que se encontrara, aplicando estrategias para reducir las cuestiones negativas que traen consigo la privación de libertad.

Mientras que el tercer informante percibe su privación de la libertad, como un castigo al que hay que conformarse, sin oportunidad de desarrollarse, mostrando cierta indiferencia al responder dicha pregunta.

El objetivo específico señala, el identificar el rol de influencia de las medidas en el CEDA al recobrar su libertad, por lo que parte de la trayectoria de vida del internamiento en el centro, es que el adolescente pueda describir aquellas cuestiones que considera como favorables para su desarrollo, como aquellas perjudiciales para el mismo.

Los componentes básicos del plan individualizado de ejecución pueden impactar positivamente en los adolescentes. La narrativa asociada a las actividades realizadas como parte del internamiento es favorable.

Uno estaba un poquito más inmaduro en aquellos tiempos. Y el CEDA te hace ver muchas cosas y te hace madurar. Tuvo algo que ver las áreas, sí tenía algo que ver, porque me hicieron explotar cosas que yo no sabía que estaban en mí, la confianza, simplemente. Las pláticas con las licenciadas de trabajo social, la verdad sí sirvió, ¿cómo no?, en muchas cosas. Simplemente en hacerte pensar de otra manera, las terapias y eso sirven mucho, te ayuda a analizar tu situación. El deporte del box, son cosas también buenas que le aportan a uno pues. Yo hacía carpintería. De hecho, era encargado del mantenimiento del CEDA; cualquier fuga de agua, cositas así, yo era el intermediario. Era en lo que mataba el tiempo, era en lo que yo me sentía útil. (Informante 1).

En algunas cosas sí fue de ayuda, porque estudié y también hice deporte, que fue lo que me ayudó a seguirle, y pues también en ser consciente ahí dentro, porque sí le das valor a la libertad. (Informante 2).

Pues terminé la prepa, ya solo me faltaban dos semestres y los terminé ahí, y me quedé en el proceso para entrar a una ingeniería, pero ya al final no se pudo. También jugar básquet, y los cursos que nos daban las licenciadas (...) sí, pues de alguna manera sí ayuda, la neta sí recapacitas muchas cosas, quiénes son los que sí te apoyan. (Informante 3).

Identificando actividades que representaron un impacto favorable dentro de su proceso de privación de la libertad, desprendiendo así ciertas actitudes que coadyuvan a la reinserción social efectiva futura. Además de relatar sus aprendizajes generales.

O sea, la cárcel también como que te enseña aprender a observar a las personas cuando en realidad te quieren. (Informante 1).

Aprendí que todo lo malo atrae cosas malas, y sí fue de ayuda para cambiar pa bien. (Informante 2).

Tenía chance todavía de cambiar, y hacer que mi jefa se sintiera orgullosa, y eso la neta sí me ayudó. (Informante 3).

El estar en el CEDA, trae consigo además de la pérdida de libertad, la pérdida de diversas personas cercanas (familiares, pareja y amigos), quienes se distancian del adolescente al encontrarse en el centro, son las verdaderas redes de apoyo, quienes continúan en todo el proceso.

Las redes de apoyo representan un factor favorecedor para el desarrollo del interno, pero no en todos los casos, se cuentan con estas o se contaban previamente, en algunos de los casos estas surgen cuando se le es privado de su libertad, puesto que para algunos el sentir este tipo de apoyo resulta algo nuevo y por ende una relación distinta a la que habrá de construir.

Pero, por otra parte, existen otras cuestiones que pueden ser perjudiciales para alcanzar el objetivo principal de la institución (la reinserción social efectiva). Como la atención recibida, la cual no es la más favorable, por parte de todo el equipo multidisciplinario.

Después, ahí ya ve cómo hay movimientos de licenciados y todo, y lo mueven (...) Sí afectó totalmente. Es algo con lo que no estoy conforme. Pero al final de cuentas es departamento de gobierno y uno no puede hacer nada, son cosas que tienen que pasar. Y yo, mi proceso lo llevaba bien con él, y de un de repente, pues, lo mueven. Y así como para volver a agarrar la confianza con otra persona, pues no (...) Sí me afectó mucho eso, porque después (...) ya no tuve psicólogo. Pasaron muchos, pero

con nadie sentí la confianza de platicar (...). Antes de salir, me decía una licenciada (...) usted nunca pasó a psicología, usted va a volver a hacer lo mismo, usted va a volver a prenderse en la droga (...) (Informante 1).

La atención, la verdad no lo creo, no tienen la capacidad para hacer su trabajo como debe de ser. (Informante 2).

Ya de ahí ya ni me daba confianza de platicarle cosas de ahí. Pues uno ve que entre ellos también son como amigos, y pues como que se chismean. (Informante 3).

Los adolescentes, relatan carencias claras del personal de atención del centro, que los acompaña durante su etapa de internamiento. Es posible que algunos de ellos compartan símbolos estereotipados sobre los jóvenes, cuyas representaciones se encuentren más cercanas, ideológicamente, al modelo tutelar anterior al contemporáneo, sobre derechos humanos. Generando juicios de valor sobre los mismos.

Incluso en la entrevista realizada a una persona que es parte del personal del CEDA, se puede identificar las características estigmatizadoras con que perciben a los internos, esto por el tipo de delito que cometieron, identificando que presentan juicios de valor hacia aquellos que clasifican de manera personal su delito como monstruoso, lo cual se ve reflejado en su atención profesional hacia los mismos.

Por lo que se puede confirmar que, en esta segunda trayectoria, se continúa contribuyendo al estigma, y esto por parte del personal que tiene la función de contribuir al desarrollo del interno para el alcance de la reinserción social. Pareciera incongruente cómo las actitudes que tiene dicho personal hacia los internos son sumamente estigmatizadoras, siendo el estigma un factor que puede llegar a contribuir a la reincidencia delictiva.

Ello guarda relación con lo que sostiene Goffman (2001), sobre violar la intimidad que guarda sobre sí mismo, ya que el personal recoge y se registra los datos personales, entre ellos aquellos que los desacreditan, y con ello el personal genera ciertas imágenes estereotipadas hacia los adolescentes que los estigmatizan.

Otro de los obstáculos que guarda relación con lo que refieren los autores Goffman (2001) y Foucault (2002) es sobre el castigo, ya que ambos coinciden con lo que se encontró en el estudio, puesto que este lleva consigo varias consecuencias, siendo así que un castigo injusto representa un factor de riesgo en el internamiento.

Y pues hasta los custodios, que sí, de repente te tratan gacho, sí abusan yo siento, de como te ven así, pues chavo, y en la cárcel, se burlan y te humillan (...) porque si te agarran a carreta te va peor, porque al principio sí me intimidaban. (Informante 3).

El informante mostró con expresiones faciales, cierto repudio hacia los custodios del centro, al relatar estos acontecimientos, incluso manifestó que les tomo cierto rencor a estos. Identificando como este proceso penitenciario trae consigo una serie de cuestiones negativas para el desarrollo del adolescente. Foucault (2002) señala que el castigo es la parte más oculta del proceso penal. Puesto que lleva consigo varias consecuencias: la de que abandona el dominio de la percepción casi cotidiana, para entrar en el de la conciencia abstracta. El castigo trae consigo una serie de consecuencias negativas que pueden llegar a repercutir al alcance de la reinserción social futura. Es así como lo expresa el autor, el castigo representa una serie de repercusiones, las cuales se pueden identificar en la narrativa de los informantes.

Siendo nuevamente el personal del centro, un elemento desfavorecedor para el desarrollo positivo del interno, incluso, este castigo, es justificado por el personal, ya que la persona entrevistada del personal; menciona que entendía por qué los custodios reaccionan de esa manera violenta ante los internos, señalando que era porque los desesperaban las actitudes de rebeldía de los internos. Esto da a entender que el centro pareciera un espacio dividido por dos grupos: personal e internos, los cuales se confrontan constantemente como enemigos.

Cuando el adolescente está cerca de cumplir con su sentencia, se realiza una actividad de planificación (proyecto de vida), para que tenga en mente las actividades que puede realizar, así como las redes de apoyo con las que cuenta,

este apartado permite conocer lo que planearon para realizar una comparativa con la realidad a la que se enfrentan al egresar.

Yo la neta decidí no hacer ningún plan cuando yo salí, ¡y mire dónde estoy!, a lo mejor fue por no planear, o no sé, pero al final de cuentas por el destino que me tiene aquí. (Informante 1).

Tenía planeado desde ahí, empezar una nueva vida, lejos de las cosas malas que pasaron. (Informante 2).

Con la trabajadora social hice un proyecto de vida, así le llaman, ya planeaba más o menos qué hacer al salir y lo que me gustaría lograr, y también lo platicué con mi familia (...) yo quería irme para el otro lado, con mi tío, él va seguido y pues para trabajar allá, porque sí les va chido, pero mis papás no quisieron y así no se podía; entonces el plan fue, que para que yo me alejara de la droga y los compas de allá de Cactus⁸, irme a vivir con mi jefe, que vive acá en Pabellón⁹, tiene una carpintería; irme con él a trabajar pues, y ya después de que me acomodara ver si la hacía con el estudio. (Informante 3).

El proyecto de vida, que muchos se plantean al estar dentro del centro, no es un factor determinante para el resultado, que tendrán al reinsertarse nuevamente a la sociedad. Si bien, es una parte importante para que los adolescentes, logren visualizar al egresar del centro y planificar su vida, aunque estos planes no se cumplan, conforme lo determinado.

En este estudio no se encontró relación con lo que menciona Goffman (2001), sobre la institucionalización, la cual es la interiorización, cuando el interno ya no sabe vivir fuera el centro, una de las cuestiones que favorecen a que en ninguno de los entrevistados pasara por esta situación, es que el tiempo de su estancia es corto en comparación con las condenas de los centros penitenciarios para adultos; además,

⁸ La colonia valle de los cactus, se encuentra ubicada al oriente de la ciudad de Aguascalientes. Caracterizada por un nivel socioeconómico bajo y un alto nivel de delincuencia.

⁹ El municipio de Pabellón de Arteaga se localiza en el centro norte del estado de Aguascalientes. Caracterizándose por contar con un nivel socioeconómico medio.

no hay un registro de antecedentes penales, lo que favorece en la obtención de aquellos empleos que solicitan este tipo de documentos para poder ser contratados.

Egreso

Una vez concluida la sentencia, él adolescente comienza con su proceso postpenitenciario, al reinsertarse nuevamente a la sociedad del cual se desprende una gran cantidad de elementos importantes de analizar.

Ahora bien, la parte vital de esta investigación, el proceso de egreso, siendo la tercera y última trayectoria de vida, tal cual indica el objetivo específico, se conoció el desarrollo del proceso de egreso, esto desde la interpretación de personaje, audiencias y escenarios.

Para comenzar con este apartado es importante conocer desde la vivencia del adolescente, cómo fue desde un principio el reincorporarse nuevamente a la sociedad.

Pues, es que sales, y sales en shock (...) no, pues te encuentras con cosas nuevas totalmente, que uno no había visto anteriormente, en el tiempo que uno estuvo recluso pasan muchas cosas que estando dentro no te das cuenta, o sea, te imaginas, pero no lo ves físicamente, y es incorporarse y empezar otra vez desde cero, prácticamente. Pero sí, está muy difícil volverse a incorporar, pero no es nada de otro mundo pues, uno puede con eso y más. (Informante 1).

Sí, pues es difícil, te das cuenta de que la vida no se detuvo mientras tú estabas encerrado y ¡sí está como en shock!, porque también te acostumbras ahí dentro a lo mismo, siempre a la rutina y afuera te saca de onda todo. (Informante 3).

El recién egresar, representa un proceso complejo, puesto que es enfrentarse a una nueva realidad, ya que esta cambió, mientras se encontraban privados de su libertad. Por lo que es nuevamente adaptarse a contextos transformados e incluso desconocidos.

Una cuestión importante de poder analizar, en esta nueva realidad a la que se enfrenta, son los primeros contactos y redes con los que tiene mayor interacción el adolescente, tras egresar.

¿Cómo le diré?, yo la verdad, antes de caer preso yo tenía un chorro de amigos, yo platicaba con ellos, pero ahora que salgo yo no tengo ni un amigo con los que yo me juntaba anteriormente, ¿sabe cómo? (Informante 1).

Con mi familia, los únicos que se quedaron después de todo esto que pasó. (Informante 2).

Pues mi jefecita, que, sí andaba bien al pendiente de que le echara ganas (...) Pero ella siempre me ha apoyado mucho, y pues mi jefe también (...), nomás que de repente, pues sí, no coincidimos mucho. (Informante 3).

Al igual que los cambios presentados en el contexto, las personas con las que tienen las primeras interacciones al egresar, pueden ser distintas a las que tenían antes de ser privados de su libertad, en la mayoría de los casos estas personas, (por lo regular amigos), disminuyen. Las personas con las que se tiene mayor interacción son aquellas que brindaron su apoyo en el proceso del internamiento, en estos casos la familia, quien representa la principal red de apoyo para el adolescente.

Las redes de apoyo cumplen con funciones de recibir consejo, guía, compañía, ayuda, afecto, el sentirse escuchado y valorado (Bravo y Fernández, 2003). Y de esta forma colaboran a cubrir con las necesidades. Pero en estas surgen hasta el proceso de internamiento, ya que aquellas figuras que socialmente deben de cumplir con este rol de factor de apoyo no lo realizaron previamente al internamiento, por lo que al ver al interno en estado de vulnerabilidad trae consigo un sentimiento de culpa, el cual trae consigo la necesidad de la remediación del daño por lo tanto el convertirse en una red de apoyo.

Tras egresar el adolescente, puede presentar cierta institucionalización del CEDA, comprendiendo esta por lo señalado por Goffman (2001) como la interiorización del centro en el interno. De esta forma, el centro puede tener cierta influencia en la nueva cotidianidad del adolescente.

Pos, en todo, al salir yo quise retomar lo mismo de adentro, me levantaba a las seis de la mañana y yo siempre hacía ejercicio adentro, entonces acá salía a correr, como de seis a siete. O sea, traté de mantener la disciplina al cien por ciento, desde levantarme temprano, desayunar, estar listo a tales horas para entrar al trabajo. (Informante 2).

Pues sí, sí te cambia, porque entras siendo uno y sales siendo otro muy diferente, pero siento que lo aplicas más al principio, porque sí sales con planes y todo, y pues de repente te topas con muchas cosas bien diferentes. (Informante 3).

La influencia más determinante que pueden presentar es al principio de su reincorporación social, puesto que se trata de mantener cuestiones como la disciplina aprendida, y aplicarla a su nueva realidad, pero con el paso del tiempo esa influencia puede irse desvaneciendo, ya que se enfrenta a cuestiones distintas a lo planeado durante el internamiento.

Por ejemplo, el proyecto de vida planeado durante su estancia, en este punto se puede realizar una comparativa de las expectativas con las que contaban los informantes, antes de egresar, y la realidad a la que se enfrentaron, se puede identificar que los primeros días de egresar se encuentran con la motivación y voluntad de realizar esos planes, posteriormente, esto se puede quebrantar puesto que la realidad que esperaban e imaginaban estando dentro es totalmente diferente al reincorporarse a la sociedad. Es ahí cuando el proyecto de vida, debe de enfrentarse a diversas modificaciones.

Ahora bien, como indica el objetivo específico, se identificaron los factores que se encuentran integrados en las audiencias y escenarios que contribuyen a la obstaculización de la reinserción social. El reintegrarse a las rutinas favorables a la comisión de delitos, es uno de los principales factores de riesgo.

Por lo tanto, la influencia de los anteriores grupos delictivos a los que pertenecían para continuar con su carrera delictiva, Pérez y Taguenca (2018) sostienen que amigos, conocidos o compañeros que realizan pequeños actos delictivos y a los que se une el joven, dan la oportunidad de delinquir, unirse a bandas o pandillas que

delinquen. Por lo que se identificó dentro del estudio que las personas continúan invitando al adolescente a cometer actos delictivos.

Yo cuando salí me llovieron trabajos por el lado chueco, todo mundo ya sabía que había salido, y todo mundo me hablaba y vente a trabajar pa acá y yo les tumbaba el rollo a todos, no pues búsquenle ustedes, yo ahorita estoy bien tranquilo, verdad. (Informante 1).

Pues que perdí contacto con esa gente, sí me llegó el rumor que me andaban buscando porque supieron que salí, pero quedé en algo con mi mamá, y pues le tenía que cumplir en eso. (Informante 2).

Pos luego luego ,todo mundo supo que regresé, y que vente pa acá, que cómo andas, que hay que regresar a chambear, y pues sí me tentó, pero quedé con mi jefa que ya no iba regresar a esas andadas. (Informante 3).

La reincorporación a los escenarios, las audiencias y los equipos (Goffman, 2001) que, precisamente, condujeron a los adolescentes a la detención y el internamiento, representan obstáculo para el alcance de la reinserción, ya que retomar las amistades que solían tener con el público perteneciente a estos espacios lo incitan a que reincida, y que continúe representando ese personaje que conocían del mismo, rechazando nuevas interpretaciones del adolescente. Mientras que para algunos esto queda como tentaciones, las cuales se comprenden como la posibilidad de reintegrarse a las rutinas favorables a la comisión de delitos, para otros representa la oportunidad de retomar su carrera delictiva.

Otro factor de riesgo son las condiciones laborales a las que se enfrentan los adolescentes tras egresar. Gendreau, Little y Goggin (1996), expresaron una serie de conceptos que afirman que favorecen a la reincidencia como el funcionamiento intelectual, edad, género, raza, de los cuales no se encuentra relación con lo que se identificó en el estudio, pero mencionan lo socioeconómico, lo cual, si guarda relación con lo identificado, ya que la falta de oportunidades laborales y la situación económica precaria, contribuye a la reincidencia. La

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019), los define como los factores comunitarios, de donde se desprende el desempleo, por lo que cuenta con relación con lo mencionado.

Una desventaja considerable es que al momento de cumplir la sentencia y abandonar el CEDA, la gran mayoría de los adolescentes habrá cumplido la mayoría de edad y tendrá que enfrentar el desafío de reincorporarse al mercado laboral para procurarse un salario. Por lo que este factor identificado, se desprende de la situación económica del adolescente.

Es que, sí es un poco difícil, le voy a decir por qué, porque yo salí y ganaba mil pesos a la semana. Y era la tentación ¿Por qué? Porque pues tú sabes que te vas a dar un rin, que está en peligro tu libertad, pero sabes que si la pelas vas a agarrar un billete bueno. Y con ese billete te vas a comprar algo que te guste a ti. (Informante 1).

Pero pues también, no le voy a mentir, sí piensas que te va re bien en lo económico, y la verdad sin tanta chinga. (Informante 2).

Pues la neta después sí, porque con lo que me daba mi tío no la hacía, y pues mi jefa trabaja limpiando casas y pues ya no puede casi, yo sé que no es justificación, pero cuando hay necesidad, no hay de otra. (Informante 3).

Las carentes oportunidades laborales y sueldos bajos, a los que se enfrentan los adolescentes representan un factor de riesgo que contribuye a la reincidencia delictiva. Por lo que, si las condiciones de este reingreso son precarias, puede ser complicado evitar la “tentación” del narcomenudeo.

En la narrativa de los jóvenes se nombra como las “tentaciones” aquellas cuestiones que contribuyen a continuar con su carrera delictiva. Como se mencionó previamente retomar las amistades que solían tener con el público perteneciente a estos espacios, puede representar un factor de riesgo, ya que dicho público lo incita a reincidir, por lo que otro factor de riesgo son las personas pertenecientes a grupos delictivos, que lo incitan a regresar a trabajar con ellos.

Es que las tentaciones siempre van a estar, licenciada. Las tentaciones a la vuelta de la esquina. Pero es cuestión de uno mismo, que sepa en realidad lo que quiere, y si

quiere volver a donde mismo. Siempre va a estar la tentación, pero es la mentalidad de uno. Uno tiene la última decisión. Si quieres volver a hacer lo mismo o quieres superarte y salir adelante. Por algo me pasaron las cosas, por algo fue. No está nada fácil, licenciada, la verdad. Salir de una banquita, así como la que yo traía, no es nada fácil. Pero qué mejor que esquivar la piedra para no volver a tropezar con lo mismo. (Informante 1).

Ya después de tiempo, me encontraron por el face y me hablaron, que, qué andaba haciendo, que dónde estaba y que, si les iba seguir ayudando, sí me dijeron que me daban más que antes porque necesitaban gente que le supiera como yo. (Informante 2).

Pues mire, es que, sí estuve recto con mi tío como unos cuatro meses, pero empezó con eso de que solo cuando haya jale, y pues la neta así no me convenía, tenía un chingo de tiempo libre y no estaba generando, así que la neta, en una peda un compa me insistió y le dije que sí; entonces, empecé de vuelta con lo mismo de antes, andar llevando a quien necesite. (Informante 3).

Mientras que para algunos estos sucesos quedan como tentaciones¹⁰, para el caso del tercer participante, representó la oportunidad de retomar su carrera delictiva.

Otro factor de riesgo identificado fue la forma en la que las personas a su alrededor lo perciben, como señala Goffman (2006) el público, quienes generan su propia interpretación específica de lo que representa y esperan del adolescente.

Es decir, el estigma; el cual representa un atributo profundamente deshonroso y desacreditador, siendo así uno de los principales factores de riesgo, puesto que se encuentra presente en las tres trayectorias de vida, pero específicamente en esta última, ya que adquiere mayor importancia y por ende se convierte en un elemento que puede obstaculizar la reinserción social. Goffman (2006) señala que la sociedad, es quien determina los medios para categorizar a las personas

¹⁰ La noción de “tentaciones” hace referencia a la posibilidad de reincorporación a las redes de narcomenudeo que permanecen, como una opción relevante de acceso a ingresos para los adolescentes.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

y el complemento de atributos que se perciben como corrientes naturales en los miembros de cada una de esas categorías, los actores sociales pueden estar ya desacreditados por sus estigmas como en este caso.

¿Por qué no van a creer en mí? (...) porque la verdad yo tuve comentarios y escuché chismes, no sé si sean chismes o no sé, pero, o sea, mi tía llegó a decir que yo andaba mal y que a lo mejor ya me andaba metiendo otras cosas y eso, pero no. (Informante 1).

Y sabe, a veces sentía que, aunque no anduviera ya en esos bisnes, eso me iba a seguir, porque pues la gente siempre te va a juzgar y te va a ver así. ¡Como que está difícil convencerlas! (Informante 3).

El estigma o identidad deteriorada, la tendrán que cargar por un periodo indefinido, Goffman (2006), lo señala como periodos prolongados, dependiendo de las estrategias a utilizar para ocultar los estigmas, pero el en caso de estos informantes, se puede identificar como este periodo no se puede definir en una dimensión temporal su fin, identificando el inicio de estigmatización, pero siendo complejo definir la finalidad del mismo, por tanto se puede comprender como un periodo indefinido de estigmatización. Se identificó durante el estudio, que este se adhiere a ellos; incluso el estigma puede corromper en las relaciones interpersonales, que llegan a construir posterior a su egreso, ya que “desvirtúan la imagen del actor ante su público” (Goffman, 2006, p.18).

Cuando le llegó el chisme a la familia de mi novia, porque ya no me dejaban verla, que, porque yo andaba en lo mismo y era malo para ella, y pues ahí quedó (Informante 3).

De esta forma, el estigma es capaz de romper relaciones interpersonales, que perjudican directamente a la persona estigmatizada. “Las personas que tienen trato con él no logran brindarle el respeto y la consideración que los aspectos no contaminados de su identidad social habían hecho prever y que él había previsto recibir; se hace eco del rechazo.” (Goffman, 2006, pag.19).

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Es así que, en el caso del tercer informante, a causa del estigma pierde una relación sentimental, puesto que la reacción social tras conocer que cuenta con antecedentes penales es de rechazo, percibiéndolo como una persona con la cual no se puede formar ningún tipo de relación.

Sí, es que piensan que uno sigue siendo el mismo pues, que sigue teniendo el mismo pensamiento y todo. Yo cuando salí, platicando con ellos y todo, y me querían ver en el mismo rollo. (Informante 1).

El público exige de alguna forma que continúe con el mismo personaje que ya conocía, es decir que siga interpretando el mismo papel, y de esta forma perpetuando su estigma.

Becker menciona en su teoría de la etiquetación (2008); esta etiquetación de la desviación lleva un proceso, en donde la sociedad genera expectativas de comportamiento, y todo aquello que no concuerde con estas se rotula como desviado, por lo que este estigma genera reacciones sociales en contra, y la reacción social de algunas personas que ya fueron etiquetadas como delincuentes, puede generar comportamientos ya sea de temor, repudio, exclusión y sobre todo en estos casos, de desconfianza.

El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que los “normales” (todos aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión) lo identificarán y recibirán (Goffman, 2006). Es así que los adolescentes entrevistados, al sentirse inseguros de cómo los recibieron los demás, reconocen que tienen que hacer un esfuerzo para ganarse el respeto y confianza de estos.

Por lo que, Goffman (2006), señala estas personas podrían alejarse del egresado, anulando sus restantes atributos, por el estigma que lleva, además de ello identificado en el estudio que estas personas son parte de su núcleo familiar y participan en la estigmatización, puesto que no logran poder confiar en el adolescente, ya que tiene mayor peso el estigma generado. Es así que al estigmatizarlo como “delincuente”, es esto lo que esperan de él.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Es así que esa desconfianza, puede provenir de sus principales redes de apoyo, no solo de las personas externas con las que tiene interacción.

Mi apoyo al salir fue mi tía y primos, ella me la planteaba al estar en el CEDA, de que yo te voy a apoyar, a lo mejor si me apoyaban, pero ¿cómo le diré? Como que la desconfianza pues siempre iba estar ahí de por medio. Eso principalmente.” (Informante 1).

Estuve con mi jefe como unos seis u ocho meses, pero pues nos peleamos, por lo mismo que no congeniábamos y la desconfianza, pos yo me harté, aparte que ahí puro chisme de cómo era (...) Porque uno siente cuando la gente desconfía de ti por lo que eres y por donde estuviste. (Informante 3).

Tannenbaum (1938) alude que es un proceso de dramatización del mal, en el cual el ofensor pasa a convertirse en lo más malo de la sociedad, donde el ofensor vive en un mundo distinto, por la etiqueta que se le ha asignado.

Para el tercer participante significó aceptar la etiqueta de delincuente y continuar con un comportamiento delictivo; de igual manera, si lo que el público espera de él es que siga en su carrera delictiva, lo etiquetará como delincuente juvenil.

Becker (2008), alude a que la etiqueta de criminal puede retroalimentar la conducta delictiva, ello es así ya que la etiqueta criminal, genera la autopercepción que el adolescente puede tener, específicamente del tercer participante, quien tuvo un peso importante para su reincidencia delictiva.

Además, la gente va a seguir hablando, ¡pues ahí está pa que de verás hablen!, porque la neta siempre te tachan de delincuente, y eso como que al principio me afectaba, pero la neta ya me vale. (Informante 3).

Por lo que, en este caso, el adolescente presenta un caso de reincidencia delictiva. Melgar (2012), concluye que los adolescentes que reinciden asumen el rótulo y estigmatización de delincuentes, por lo que no se sienten capaces de reinsertarse a la sociedad de manera idónea, ya que perciben la discriminación de esta, por ello pueden considerar que, al egresar, las personas no les brindarán una oportunidad, ya que se autodenominan como delincuentes.

De esta manera el tercer informante, continuó representando el mismo personaje asignado, durante las tres trayectorias de vida analizadas.

Reyes (2007) señala que “El ofensor se limita a interactuar solo con otras personas que estén en su misma situación. Así, estas identificaciones con otros negativos conducen a reiterar las actividades desviadas” (p.227). Por lo que, al ser etiquetados de esta manera, incluso rechazados, sus oportunidades se ven limitadas, es así, que interactúan con personas similares, ya que se encuentran en condiciones particulares con las cuales se pueden identificar.

Pero también acá con estos, me la ando llevando, a veces me voy a casa de compas, que es el que me avisa de trabajillos. (Informante 3).

Es así, que la cotidianidad del adolescente retoma su rumbo nuevamente de manera similar, continúa interactuando con las mismas personas con las que comparte actos delictivos.

Estos fueron los factores de riesgo identificados, otros autores como Herrero (2008), señalan factores como la mala convivencia familiar y ausencia de autoridad, pero no se encontró relación con ellos en la investigación.

Por otro lado, tal cual indicia el último objetivo específico, se identificaron los factores que se encuentran integrados en las audiencias y escenarios que contribuyen a la obstaculización de la reincidencia delictiva. Una de las más importantes identificadas son las redes de apoyo, especialmente las familiares, estas aparecen como cruciales en la continuidad del proceso de reinserción social.

Si fue motivación cien por ciento, es que al final de cuentas sí se ocupa de una motivación, licenciada, si se ocupa una motivación. Alguien que te este ahí picando la cresta, de que, a ver a ver qué rollo, te vas un poquito para un lado y a ver, enderézate otra vez. (Informante 1).

Pues mi hija es lo que me motiva a echarle todos los días ganas, a ya no ser lo mismo que fui, pa darle un buen ejemplo. (Informante 2).

Pues sí me fui a vivir con mi jefe para Pabellón, pero mi jefa iba a verme seguido (...) pero mi jefa sí me traía cortito para que no regresara. (Informante 3).

Las redes de apoyo son de vital importancia ya que son esas relaciones con las que se establecen vínculos solidarios que coadyuvan a resolver las necesidades específicas, integrando a una persona de manera favorable a su entorno social. En estos casos favorecen a que el adolescente logre alcanzar una reinserción social efectiva, puesto que realizan una serie de acciones para que no reincida.

Las redes de apoyo son importantes para la mayoría de los individuos, pero son vitales para aquellos que pasan por situaciones de vulnerabilidad, como es el egreso de un centro penitenciario, por lo tanto, contar con ellas trae consigo una sensación de bienestar y favorecen en su desarrollo físico, social y emocional. Es así que representa un factor de apoyo importante para la reinserción social.

Otro de los factores identificados, fue el cambio de los escenarios que precisamente, condujeron a los adolescentes la realización de actos delictivos.

Sí, luego luego [mi hermano] me ofreció trabajo. Bueno, no me ofreció, sino que yo ahí solito empecé a meterme, a meterme. Y me enredé pues en la mecánica. [Empecé] desde cero. Bueno, pues es que no la tuve tan difícil aquí en Tijuana porque por el hecho de que mi hermano me brindó el trabajo luego luego. ¡Vente a trabajar! ¡Vente a trabajar! Y de ahí pues empecé rayando mil 800. Ya eran 800 pesos más. ¿Sí me entiende? Y luego, ya ahorita dos mil 500, dos mil 800. De repente traigo cinco mil. Y pues ya costea más. ¿Sí me entiende? (Informante 1).

Pues sí me fui a vivir con mi jefe para Pabellón, pero mi jefa iba a verme seguido y todo, y sí me puse a chambear con él luego luego, y lo que ganaba me quedaba libre y le daba algo a mi jefa y así estuve un rato viviendo con él y chambeando en la carpintería. (Informante 3).

El cambio de escenarios, donde se desarrollaron de manera delictiva, favorece al alcance de la reinserción social; estos resultados guardan relación con lo que sostiene Bordelon, Caballero, y Menchú, (2012), quienes mencionan que se debe alejar a los adolescentes de la reincidencia. Por su parte Goffman, (2006) refiere a

la separación de públicos, como cambiar de residencia (escenario), es así que se separan de las personas que habitan ahí (público), las cuales conocen su pasado delictivo, y por lo visto en los factores de riesgo, lo incitan a continuar con su carrera delictiva. Otra estrategia que sugiere es ocultar estos estigmas que definen una identidad deteriorada.

De estos dos factores señalados (redes de apoyo y cambio de escenario), desprenden consigo otro factor de apoyo, la incorporación al ámbito laboral de manera formal, lejos de cuestiones ilegales.

Puse un negocio, que fue lo que quedé con mi mamá, que le iba echar ganas y ella me ayudó a ponerlo, y pues, ahorita soy comerciante; vendo y distribuyó frutas, como toda mi familia, pero ya con mi propio espacio, con lo mío pues. (Informante 2).

Es así, que el laborar en un espacio, donde el salario sea el ideal para contar un nivel de calidad de vida idóneo, favorece a quebrantar esa línea delictiva y el riesgo de la reincidencia, puesto que los mantiene lejos de lo denominado como “tentaciones”, y favorece a continuar con un empleo formal y por ende al alcance de la reinserción social.

Otro de los factores, para el logro de la reinserción es la autodeterminación del adolescente.

El cambio si tiene mucho que ver, pero el cambio tiene que ser desde adentro, ¿sí me entiende cómo?, lo tiene que llevar uno desde adentro y nada más, es que uno quiera el pensamiento de uno. Sí, todos tenemos errores, pero también todos tenemos la oportunidad de darle la vuelta a la moneda y seguir el rumbo. (Informante 1).

Mi proceso al salir fue inmediatamente ponerme las pilas, pos porque ya tenía que mirar pa’ delante. (Informante 2).

Es así que el estigma, no le impide llegar a percibirse como una persona normal, digna de una oportunidad de reinserción a la actividad social. De esta forma rompe con lo que se denomina la realidad, intentado emplear una interpretación no convencional acerca del carácter de su identidad social.

Si por algo me pasaron las cosas, pues por algo fue, y hacer lo mejorcito, porque no, no está nada fácil, licenciada. La verdad, salir de una banquita, así como la que yo traía no es nada fácil. (Informante 1).

Es así, que en este caso el adolescente quien logra una reinserción social efectiva reconoce lo difícil que es la modificación de conducta, con los obstáculos que se presentan en la interacción con la sociedad. Ya que realiza el cambio de un nuevo personaje, al hacer distintas interpretaciones. Realizando esto como una estrategia para evitar la desacreditación, la cual puede representar un reto, puesto que es difícil de convencer al público.

Depende de su pensamiento, si se quieren ver debajo de uno, ¿Sí me explico cómo? Yo, afortunadamente pude salir, porque todos tenemos la oportunidad y la capacidad para cambiar. (Informante 1).

Otro de los factores identificados, fue la voluntad personal de cada entrevistado, Espinoza (2020) señala, que la voluntad, el carácter y el compromiso particular de cada una de las personas, ya que deben contar con la voluntad de querer reincorporarse a la sociedad como miembros productivos de la misma. En el caso del primer participante fue la autoconfianza, como él lo menciona.

La herramienta principal es creer en ti mismo, esa es la herramienta principal, si tú crees en ti mismo no va a haber quién te pare, pero lo contrario, si dudas de ti mismo pues te va a llevar la chitiporra, pues ¿verdad? Yo sé que yo voy a poder, lo usé un poquito de escalón (Informante 1).

Por lo que él fue la primera persona en confiar en sí mismo, y en rechazar esa etiqueta que el público le adjudicaba, puesto que se esperaba que continuara siendo ese personaje que llegó a representar.

Pero me da coraje que me lo digan, me da coraje que me lo repitan, que me digan que yo fui esto que yo fui el otro, ¡me da coraje! (Informante 1).

El adolescente mostró una actitud de enojo y frustración al relatar esta cuestión, puesto que realizó arduamente estrategias para la erradicación del estigma.

Es así que los factores de apoyo no van por separado, tienen que interactuar entre sí para el alcance de la reinserción social efectiva.

Ahora bien, continuando con la línea del proceso de egreso y retomando el primer objetivo específico, que es conocer la cotidianidad del adolescente es importante, conocer esta en la actualidad, posterior a todo lo narrado anteriormente.

En esta parte se describirán cuestiones relevantes de las narraciones de los adolescentes, específicamente de cada caso en particular. En el primer caso, el adolescente se dedica a trabajar de mecánico en el taller de su hermano, describiendo su tiempo libre, de la siguiente manera.

No, pues fíjese que a lo mejor dirá, este wey es muy aburrido ¿no?, pero no hago nada, por ejemplo, el sábado que salgo a las cinco me vengo, me baño, me acuesto un rato, me pongo a ver la tele, me hecho a tomar unas cervezas, me hecho unas cervezas nada más y me tiro a dormir dos, tres de la mañana y me despierto a las doce del domingo, ya me levanto, me baño, me voy a pasear con la familia. (Informante 1).

Identificando, que durante el tiempo que no es dedicado a laborar, se realizan actividades libres de conductas delictivas, lo que puede estar relacionado con el rol de influencia que representaron las medidas privativas del CEDA. Es así que al recobrar su libertad percibe al CEDA, de la siguiente manera.

Si me sirvió, porque pos ahorita simplemente no me drogo pues, ¿sabe cómo? y antes de caer preso yo era un loquito de primera, no paraba de drogarme, y ahorita no, ni ando en malos pasos. (Informante 1).

Describiendo como favorables, las herramientas que adquirió durante su estancia en la institución, como fue el alejarse del consumo de sustancias nocivas. Todo ello trae consigo, la descripción de la percepción que tiene sobre sí mismo, hasta el momento de la entrevista, esto en comparación, como se percibía antes de ser detenido.

Yo la neta me siento muy a gusto conmigo mismo ahorita, yo me siento orgulloso de mí, pues, de no haberme ido por... No es camino fácil el otro, tampoco es camino fácil, pero no haberme ido, así como por ese lado. (Informante 1).

El adolescente mostró orgullo y cierta felicidad en su rostro al relatar, que se siente orgulloso de sí mismo, por lo que ha logrado durante este periodo.

El estigma, no le impidió que pudiera realizar una modificación de conducta, a una que percibe como favorable, y le brinda conformidad consigo mismo. Logrando generar sus propias estrategias para evitar la desacreditación.

Es así que rechaza el antiguo personaje que interpretaba estigmatizado como “delincuente”, generando una nueva interpretación lejos de esa etiqueta.

La neta, ni quisiera volver a tener la imagen anteriormente, mire, yo ahorita me siento bien feliz, bien contento de lo que soy, de lo que estoy haciendo y no quisiera volver atrás, no quisiera tener mi imagen pasada para nada. Me quedo con mi yo actual. (Informante 1).

Por lo que percibió necesaria la transformación.

Eso es lo más cabrón, quedarse estancado donde mismo y no buscarle a la vida, porque la vida es bonita, la vida es bella. (Informante 1).

Por lo que, en este caso en particular, se es capaz de lograr una modificación de su conducta y su identidad, desde su internamiento en el CEDA, en donde se desprende de ciertas conductas que representaban su antiguo personaje, formando uno nuevo, y que representa al ser reinsertado en sociedad, con el cual se encuentra satisfecho, teniendo una percepción sobre la vida de manera positiva.

En el segundo caso, la cotidianidad actual del adolescente se basa en continuar con el negocio familiar, de venta de frutas y su tiempo libre dedicárselo a su familia.

Pues mi día por lo regular siempre es estar en mi bodega en el mercado, y con mi familia, mi hija. (Informante 2).

Siendo su hija una motivación y por ende un factor de apoyo que favoreció en su reinserción social.

En cuanto a su cotidianidad actual, hasta ese momento en que fue entrevistado, se identificó el rol de influencia que represento para el informante las medidas privativas en el CEDA, visualizándolas al recobrar su libertad.

Sí sales con más consciencia y le das valor a la libertad, ya cuando por fin sales del CEDA. (Informante 2).

Para este informante, por lo señalado, el proceso de internamiento favoreció a la reflexión y conciencia sobre sus actos, es así que rechazo las actividades ilícitas, a pesar de la recompensa económica, valorando la estabilidad y seguridad cotidiana.

Pero, es mejor andar por la calle sin miedo, aunque no traigas mucho. (Informante 2).

Es así, que, en el caso del adolescente en particular, se puede identificar el alcance de una reinserción social, puesto que se encuentran lejano de cuestiones ilícitas.

Para el tercer caso, la situación es distinta, a pesar de haber encontrado factores de apoyo durante su proceso, no fueron lo suficiente para el resultado actual, teniendo mayor peso los factores de riesgo.

Es que la neta, ahorita ando sin que mis jefes se den cuenta; o sea, sí chambeo con mi tío, pero también acá con estos, me la ando llevando leve, la neta; no me quiero aborasar, que por eso me agarraron la primera vez. Pero pos, la neta ya no creo que me vuelvan agarrar; la tira también está de nuestro lado, nomás voltea la mirada, ya se la sabe. (Informante 3).

La cotidianidad del adolescente retoma su rumbo nuevamente de manera similar a antes de ingresar al CEDA, con algunos cambios ligeros, y sin miedo de volver a estar privado de su libertad.

Pues me levanto, por lo regular entre semana a chambearle con mi tío, nos vamos a poner el piso y ya regreso como seis o siete de la tarde, ya de ahí, a veces me voy a

casa de un compa, que es el que me avisa de trabajillos, pero por lo regular los hago más los fines de semana, que es cuando no ando con mi tío. (Informante 3).

El adolescente ahora tiene un doble trabajo, el de continuar con su carrera delictiva, y el de interpretar un papel diferente ante su madre, quien espera de él que logre una reinserción social efectiva.

En cuanto a su cotidianidad actual y la influencia del CEDA en la misma.

Pues, no creo que la gente cambié la neta, o sea, sí aprendí cosas en el CEDA, unas buenas y unas malas, pero pues la realidad al salir es diferente y pues hay que comer y adaptarse a lo que hay. (Informante 3).

El adolescente identifica cuestiones positivas y negativas de aprendizaje del CEDA, expresando que no es posible que las personas puedan generar un cambio, en este caso no poder modificar su conducta e interpretar un nuevo personaje.

Pos, la neta, como alguien que hace lo que tiene que hacer, ni bueno ni malo, yo me adapto a lo que hay, y la neta todo sea por ayudar a mi jefa. (Informante 3).

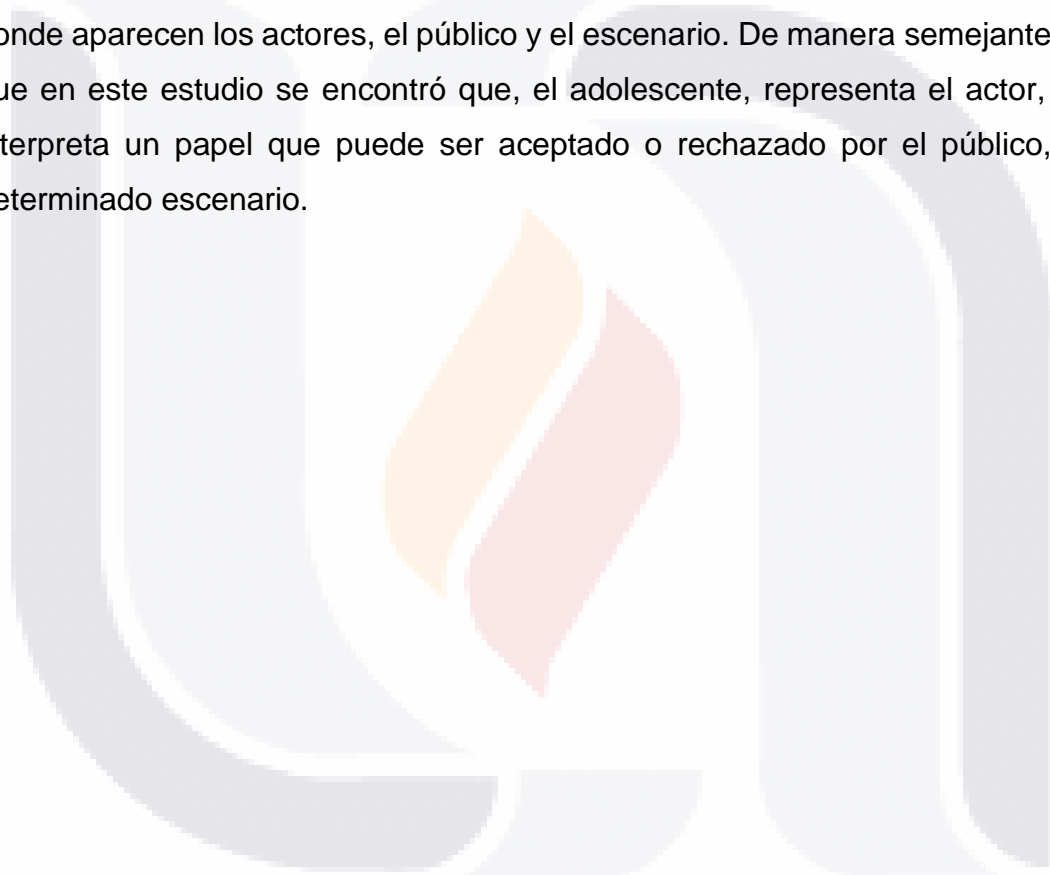
Mostrando una actitud con cierta rebeldía al relatarlo. La percepción individual que el adolescente tiene sobre sí mismo es influenciada por el personaje que el público le asignó, aceptándolo y justificándolo como apoyo para su madre.

Por lo tanto, en este caso, se identifica una clara reincidencia delictiva, ya que el adolescente retomó su carrera delictiva, a pesar de que al principio se le cambió de escenario, para que lograra su reinserción, posteriormente regresó a los escenarios y públicos que favorecieron que cometiera actos delictivos, por lo que este fue uno de los factores que lo llevó nuevamente a delinquir, así como el estigma el cual le generó mucho conflicto en su vida cotidiana, aprendiendo a vivir con este y aceptando ese personaje.

Se puede apreciar que la interacción con otros sujetos forma parte de la cotidianidad de los egresados. Goffman (2001) alude a que el individuo se presenta ante otros, su actuación tenderá a incorporar y ejemplificar los valores oficialmente acreditados

de la sociedad, por lo que la información acerca del individuo ayuda a definir la situación, permitiendo a los otros saber de antemano lo que él espera de ellos. En el estudio se puede valorar esta situación, para los casos de reincidencia como de reinserción ya que representan valores como de trabajar y ser positivo, pero también pueden representar un rol de continuar su carrera delictiva ante su anterior "barrio".

Es así que los resultados pueden ser explicados, por la analogía que Goffman (2001) porta sobre la vida social, donde esta es la representación de una obra teatral donde aparecen los actores, el público y el escenario. De manera semejante, con lo que en este estudio se encontró que, el adolescente, representa el actor, el cual interpreta un papel que puede ser aceptado o rechazado por el público, en un determinado escenario.



Conclusiones

Durante la investigación se analizó el desarrollo postpenitenciario de los egresados del Centro Estatal para el Desarrollo de los Adolescentes. Se pudo concluir la importancia de analizar las etapas previas del egreso, para el logro de un análisis idóneo, para el desarrollo al reinsertarse nuevamente a la sociedad.

Las entrevistas develan, acorde a las trayectorias y los objetivos planteados, lo siguiente:

La cotidianidad del adolescente, previa a su detención, según la narrativa de los mismos, se caracterizó por ser caótica, puesto que estaban involucrados en redes de narcomenudeo, con la posesión, venta, comercio y suministro de sustancias ilícitas, incluso siendo consumidores de estas.

Ellos expresan una autopercepción de “rebeldes” “locos” y “desmadrosos”, características relacionadas con actitudes claramente estigmatizadoras, confirmando lo señalado por Goffman (2006); los jóvenes aceptan las normas que los estigmatizan, de tal forma que ellos lo perciben y se clasifican para sí mismos de esta manera.

¡Yo era un loquito de primera! (Informante 1).

¡Pero era un desmadre! (Informante 2)

Por ende, estas características las perciben de manera negativa, dignas de ser estigmatizadas, incluso aceptan estas etiquetas. Concluyendo que el estigma se percibe desde la primera trayectoria de vida (la vida previa de la detención), y no es una característica específica del proceso postpenitenciario, si no que el estigma, está claramente presente, y este continúa durante las próximas trayectorias, incluso presentando distintas transformaciones.

Mostraron una clara actitud de irresponsabilidad y una autoconfianza desprendida del respeto y temor de los demás, así como beneficios económicos, que traían consigo el ser pertenecientes a estos grupos delictivos. Careciendo de reglas y normas que limitaran su vida social.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Las personas pertenecientes a estos grupos delictivos, es decir la audiencias previas, representaron una influencia importante para el personaje que interpretaron los adolescentes durante esta etapa, la cual era acorde a los escenarios en los que se desempeñaban, es decir los contextos en los que solían desarrollarse, los cuales en su mayoría se caracterizan por contar con un nivel socioeconómico bajo y un alto índice de delincuencia, (es así como se describe en los expedientes de los internos). Lo cual se puede corroborar con las narraciones de los mismos.

La situación de vida de estos jóvenes concuerda en cierta parte, con lo señalado por Fernández (2017), quien analizó los factores que promueven al desarrollo de una carrera delictiva, quien concluyó que la residencia en un barrio de alta criminalidad genera una exposición directa a la violencia, lo que trae consigo presentar con normalidad este tipo de comportamientos. Mencionando que la delincuencia en su colonia se da como un comportamiento normativo, inclusive es una actitud de manera a respuesta de adaptación al entorno que se presenta. Cabe señalar, que a pesar de encontrar en los relatos de los informantes cierta similitud, esos factores no son condicionantes en todos los casos, por lo que no se puede afirmar que estas cuestiones mencionadas por el autor de una forma conductista sean así para todos los casos.

Es así, que los hallazgos encontrados durante esta primera trayectoria concuerdan con lo que menciona el autor, puesto que es claro que las audiencias y escenarios fueron de vital importancia para el comportamiento delictivo que desarrollaron los adolescentes y que los llevaron a la pérdida de su libertad.

Posteriormente, al ser privados de su libertad la vivencia del internamiento, fue significativa para los adolescentes en conflicto con la ley penal, como una “ruptura subjetiva” (Torres y López, 2019) que marcó un parteaguas biográfico en la experiencia de los adolescentes, significada como una complicada transición, puesto que, durante la privación de su libertad, sufren por diversos cambios que los posicionan en una situación de vulnerabilidad.

Con ello, las relaciones se vieron modificadas, puesto que la gran mayoría de las personas con las que solían tener una mayor relación, desaparecieron durante el internamiento.

*Con mi familia, los únicos que se quedaron después de todo esto que paso.
(Informante 2)*

Concluyendo que las audiencias, son modificadas durante un proceso de internamiento, puesto que el escenario es completamente distinto; a pesar de que algunas audiencias como la familia permanezcan, en algunas otras se genera una ruptura, por lo que las audiencias van de la mano con los escenarios en los que se desempeña el personaje.

Pero con ello surgieron redes de apoyo, las cuales, se identificó que surgieron a raíz del sentimiento de culpa, ya que esta sensación trajo consigo la necesidad de reparación del daño.

Mi jefe también, que se acercó más a mí con todo esto que paso, porque antes nunca lo veía, lo empecé a ver más hasta que estuve encerrado, ahí si parecía que tenía papá, porque de morrillo nunca. (Informante 3).

Tal es el caso del tercer informante, quien comenzó a formar una relación padre-hijo, hasta que se encontró privado de su libertad, lo que se intenta compensar por la falta de atención brindada en el pasado, lo que Juárez (2014) señala como la reparación de la culpa. Es ahí cuando se convierten en redes de apoyo.

Por lo tanto, sin importar si éstas ya existían previamente o surgieron durante el internamiento, las redes de apoyo se volvieron vitales durante este proceso, ya que favorecieron a la obstaculización de la reincidencia delictiva, pudiéndolas describir como audiencias favorecedoras.

Las medidas privativas de libertad en el CEDA representaron una influencia importante sobre los adolescentes dentro del mismo, y luego de recobrar su libertad. Se identificaron elementos interactivos que impactaron notablemente el “yo” de los adolescentes, favoreciendo en su desarrollo. Entre ellas, las actividades

académicas, deportivas y el aprendizaje de oficios, que realizaron durante su internamiento y que, incluso, continuaron realizando posterior a su egreso. Inclusive el acompañamiento terapéutico, en uno de los casos específicos.

Algunas medidas privativas de la libertad en el CEDA podrían suponerse de manera perjudicial, lo cual se puede identificar que nace y se desprende de una cuestión sistemática de la institución, desde la visión institucional en torno al término “adolescente” nos dice bastante del tipo de enfoque del centro, que incluso puede percibirse de una manera adultocentristas, donde procuran realizar una modificación de conducta aquella persona que no es visualizada de una manera legítima.

Un ejemplo de ello; la función de las y los profesionistas que laboran en el centro, según la narrativa de los adolescentes entrevistados, se percibe como ambigua, en términos del proceso de readaptación social, ya que fueron evidentes las dinámicas generadoras de “estigmas”, dando pie a que el proceso de reinserción social se vea obstaculizado por el mantenimiento interactivo del estigma.

El personal jugó un rol importante dentro del proceso de estigmatización. En este sentido futuras investigaciones podrían documentar con mayor detalle cuáles son las definiciones de la situación de las que parten los integrantes de la institución total, los prejuicios con los que cuentan y que se ven reflejados en la atención a los internos. Si bien durante dicha investigación se realizó una entrevista a un persona que forma parte del personal y se describió la experiencia personal dentro del CEDA, es importante que se pudieran enfatizar en otros aspectos que se desprenden de ello, enfocado mayormente a la noción con la que cuenta el personal de las diferentes áreas del centro.

Si bien, durante esta investigación, se contó con la colaboración por parte de una integrante del personal del CEDA, para contextualizar la dinámica del centro, no enfatizo en diversas cuestiones que son importantes y se pueden analizar en futuras investigaciones; su actitud y la información proporcionada, permitió corroborar y confirmar la percepción estigmatizadora con la que cuenta el personal hacia los

internos por el delito que cometieron, permitiéndose realizar juicios de valor que claramente afectan a su intervención profesional.

Esta estigmatización por parte del personal nace de lo que señala Goffman (2001) como violación de la intimidad, donde al ingresar, se recopilan datos que los desacreditan, como es el delito cometido.

¡Si es difícil!, porque ¿tu cómo vas a ver a alguien que viene por violación equiparada?, yo como mamá es difícil, porque tengo hijas y aunque a veces uno no quiera sí te afecta, y da coraje que la persona que tienes enfrente le arruinó la vida a un niño inocente. (entrevistada, trabajadora social del CEDA).

Es claro que existe la estigmatización, desde las narraciones del personal como de los adolescentes. Por lo que se puede concluir en general que, si la atención recibida por parte del personal del centro tiene rasgos estigmatizadores, esta representa un obstáculo para el logro de la reinserción social. Siendo así una audiencia que puede percibirse como un factor de riesgo, dentro del CEDA, puesto que promueven estas conductas estigmatizadoras desde su intervención profesional. Por tanto, se identifica que, la experiencia estigmatizadora fue parte del proceso de privación de libertad de los informantes.

Tras egresar, los datos surgidos del análisis muestran la manera en que se desarrolla el proceso al reinsertarse a la sociedad desde la interpretación de personaje, audiencias y escenarios.

Según las narrativas de los participantes, todos concluyen que el recién egresar es una experiencia compleja, puesto que “sales y sales en shock” (Informante 1), ya que regresar nuevamente a los escenarios previos de la detención, representa un reto, puesto que se presentan una diversidad de cambios que surgieron, mientras el adolescente se encontraba privado de su libertad.

Siguiendo la trayectoria de los sujetos a su alrededor (audiencias). Reaparecen esos personajes con los que solía tener una relación, exigiendo la representación del personaje que solía interpretar antes de ser ingresado al CEDA, pero aceptar o no ese rol nuevamente en su vida, fue una decisión que dependió meramente del

adolescente. Dicha decisión fue parte de todo un proceso, donde los elementos; audiencias y escenarios fueron clave.

A lo largo de la investigación se pudo constatar que la participación de las audiencias que ayudaron a los adolescentes infractores a reinserirse a su nueva realidad, como padres, hermanos y amigos (factores de apoyo), fueron igualmente importantes como aquellos que los invitaron a retomar su carrera delictiva, exigiendo el personaje que solía interpretar antes de la detención, impulsando a la reincidencia delictiva (factores de riesgo). Por lo que se concluye que el peso de ambas audiencias que incitan tanto a la reinserción como a la reincidencia es equivalente.

La investigación logro identificar algunos factores integrados en las audiencias y escenarios que contribuyeron a la obstaculización de la reincidencia delictiva. Es decir, aquellos factores de protección que favorecieron a la reinserción social.

Entre ellos las redes de apoyo, las cuales fueron principalmente familiares, puesto que el papel de estas redes tiende a jugar favorablemente en este proceso como “equipo” y “audiencia. Las redes de apoyo que surgieron durante su internamiento y la fortaleza o debilidad de ellas fueron elementos definitorios para retomar o no su carrera delictiva. Ya que coincidiendo con el estudio de Bravo y Fernández (2003), la sensación de bienestar que estas producen favorece en el desarrollo físico, social y emocional.

Corroborando con lo concluido en la investigación realizada por Lavatelli, Aisenson y de Marco (2014) quienes señalan que las redes de apoyo establecen la significación que se le brinda a las trayectorias de vida y pueden favorecer el desarrollo de las estrategias de los jóvenes. Es así, que los hallazgos encontrados en esta investigación concluyen que las redes de apoyo representan uno de los factores de protección que apoyan a la obstaculización de la reincidencia delictiva. Es así, que estas audiencias son clasificadas durante la investigación como favorecedoras para reinserción social, con ello va de la mano los escenarios en los que se desarrolla, una conclusión a la que se llegó en el análisis de la información fue que el cambio de escenarios que precisamente, condujeron a la realización de

los actos delictivos de los adolescentes, es favorecedor para el alcance de la reinserción social, concordando con lo que señala Goffman (2001), quien menciona que la reincorporación a los escenarios, las audiencias y los equipos que, precisamente, condujeron a la detención y el internamiento, representan un obstáculo.

Por lo tanto, aquellos informantes, que lograron hacer un cambio de escenario, lejos de las antiguas audiencias delictivas, tuvieron una mayor probabilidad de lograr la reinserción social efectiva.

Continuando con los factores que contribuyeron a la obstaculización de la reincidencia delictiva, se identificó la incorporación al ámbito laboral de manera formal, lejos de las redes de narcomenudeo, como lo fue en el caso del informante uno quien se dedicó a la reparación de vehículos, y el informante dos quien labora como comerciante.

*Puse un negocio, soy comerciante; vendo y distribuyó frutas, y me dedico a eso.
(Informante 2)*

Es así, como señala Herrero (2008) en su estudio, quien asegura que es importante asegurar la formación profesional, como una medida favorable para su reinserción social. Pero no solo es que cuenten con un empleo lejos del narcomenudeo, si no que sea un empleo con buenas condiciones laborales. “Me enredé pues en la mecánica, y ahorita ya me va mejor económicamente” (Informante 1), contando con un salario adecuado, que contribuya a brindarle una calidad de vida idónea, siendo solo así un verdadero factor de apoyo.

La voluntad propia de cada participante, también represento uno de los factores, como es la decisión del personaje a interpretar, la cual varió significativamente en cada caso en particular. Espinoza (2020), concluye en su estudio que el carácter y el compromiso particular de cada una de las personas es vital, ya que deben contar con la voluntad de querer reincorporarse a la sociedad como miembros productivos de la misma. Concordando con lo mencionado.

La herramienta principal es creer en ti mismo, esa es la herramienta principal, si tú crees en ti mismo, no va a haber quién te pare, pero lo contrario si dudas de ti pues te va a llevar la chitiporra, pues veda. (Informante 1)

Es así, que concluye que la interpretación del personaje representa un factor que puede encontrarse en ambas partes del resultado postpenitenciario, tanto en la reinserción social como en la reincidencia delictiva.

Por otra parte, tal cual lo indica otro de los objetivos específicos, se identificaron factores que, aunque no desencadenan por completo la reincidencia delictiva, sí configuran un contexto común y que podrían categorizarse como factores de riesgo. Entre ellos, de manera, contraria a los factores de protección, se encuentran; el reintegrarse a las rutinas favorables a la comisión de delitos, así como fue las audiencias y escenarios, que fueron parte del delito por el que se le privo de la libertad.

Yo cuando salí, me llovieron trabajos por el lado chueco, todo mundo ya sabía que había salido, y todo mundo me hablaba. (Informante 1).

Concluyendo que dichas audiencias que promueven el retomar nuevamente una carrera delictiva, representan un factor que contribuye a la obstaculización de la reinserción social.

Otro de estos factores identificados, fueron: las condiciones socioeconómicas, las carentes oportunidades laborales y sueldos bajos, ante estas se deprenden las “tentaciones” puesto que las ganancias económicas en el narcomenudeo son mucho mayores. Siendo elementos que no pudieron superarse en todos los casos analizados.

Melgar (2012), señala como una de las cuestiones que dificulta la obtención de empleo, es que los jóvenes perciben que la sociedad los discrimina y nadie les brinda trabajo por el mismo hecho de ser pandilleros. Una cuestión que no se vio directamente reflejada en esta investigación, más bien fue el hecho de contar con sueldos bajos, lo que generaba que realizaran una comparación entre su sueldo y el realizar una actividad ilícita, la cual era mucho mayor a su sueldo.

Es que, si es un poco difícil, le voy a decir porque, porque yo salí y ganaba 1000 pesos a la semana. Y era la tentación (Informante 1).

Es así, que estos elementos en conjunto contribuyen a la obstaculización de la reinserción social, concluyendo la importancia de analizarlos en conjunto ya que de manera independiente no arrojarían los datos analizados.

La etiqueta criminal como denomina Becker (2008), representa otro de los factores identificados, ya que, concordando con dicho autor, esta etiqueta cataloga al adolescente, así como la imagen que se forma de sí mismo, está influenciada por la interacción que tiene con los demás, actuando acorde a lo que se espera de él, por la visión que se tiene de él.

Y sabe, a veces sentía que, aunque no anduviera ya en esos bisnes, eso me iba a seguir, porque pues la gente siempre te va a juzgar y te va a ver así, como que esta difícil convencerlas (Informante 3).

Una cuestión es el estigma, el cual representó uno de los más relevantes problemas, ya que este trae consigo una serie de cuestiones que desfavorecen el desarrollo para el alcance de la reinserción social, porque la estigmatización se presenta en los diversos escenarios y públicos; es como si esta estigmatización se adhiriera al adolescente. Se puede identificar la línea que lleva el estigma, el cual nace desde el comienzo de los actos delictivos y se desarrolla incluso en el proceso de privación de libertad, y tras egresar, se encuentra presente; inclusive, puede ser mayor que al principio, ya que el haberse encontrado en un centro penitenciario lo engrandeció, siendo una cuestión que se pudiera seguir con mayor énfasis en futuras investigaciones, puesto que parece ser un lastre inamovible, así como analizar de manera más profunda cómo interfiere con la propia autopercepción.

Por lo tanto, dentro de la institución el estigma se debe aceptar e identificar como un fenómeno social con el cual se debe de trabajar para su erradicación, principalmente desde la atención del personal (actores normales) con los internos (actores estigmatizados), y con el diseño de estrategias dirigidas a la reducción de su impacto negativo en lo postpenitenciario.

El estigma no puede solo encapsularse como un factor de riesgo, que contribuye a la reincidencia delictiva; va más allá y trasciende en todas las trayectorias de vida analizadas, estando presente, siendo parte del análisis de la interpretación del personaje, tanto como de las audiencias, es decir el público que forma parte de su interpretación.

Las limitaciones en este estudio se encuentran relacionadas con la participación, por el número de casos con los que se trabajó, ya que desde el principio de la investigación se planeaba tener más casos, pero por las circunstancias de la poca colaboración de parte de los sujetos que fueron invitados para ser entrevistados, se trabajó solo con tres casos. Otra de las limitantes fue la actual situación de COVID-19, ya que esto evitó que las entrevistas fueran de manera presencial y se tuviera poco acceso al lenguaje corporal de los sujetos entrevistados, lo que limitó la adquisición de diversa información que se puede obtener con mayor facilidad dentro de las entrevistas presenciales.

Surgieron nuevas interrogantes que podrían ser resultas en futuras investigaciones: ¿Cómo abordar el desarrollo postpenitenciario con perspectiva de género? Partiendo de participantes con género masculino y femenino, analizando estas trayectorias de vida desde la perspectiva de género. Ya que como se mencionó anteriormente, el CEDA es un centro femenino y varonil, pero las experiencias son muy distintas, ya que se encuentran divididos, y pocas veces hay población femenil y cuando es así, estas son excluidas de diversas actividades para que no logren tener ninguna interacción con los varones. Por lo tanto, resultaría interesante poder acceder a estas experiencias.

De igual manera podría cuestionarse, si existe alguna relación entre las expectativas institucionalizadas del personal, con la percepción del adolescente, es decir contrastar las expectativas desde el discurso institucionalizado con el que cuenta el personal colaborador del CEDA, con la realidad a la que se enfrentan los adolescentes.

El tema desprende una diversidad de formas de abordarlo, por lo que sería importante, que se pudiera dar continuidad a ello, para, posteriormente, proponer la creación de alternativas para solucionar las problemáticas y necesidades identificadas en este estudio.

Por lo tanto, dicha investigación, es capaz de proponer algunas sugerencias hacia el CEDA desde el diagnóstico obtenido, por los informantes. Como se mencionó durante el análisis y conclusión de los resultados existen diversas problemáticas y necesidades que se desprenden intramuros, es decir durante la privación de libertad del adolescente, por lo que resulta de vital importancia, generar estrategias de intervención que sean de apoyo para la resolución de las mismas.

La primera es una impartición y seguimiento apropiado del plan individualizado de cada área, independientemente de los cambios de personal, el seguimiento a este plan individualizado debe continuar, ya que este va acorde a las necesidades identificadas individuales. La segunda sería, la constante capacitación del personal y supervisión del mismo para romper con los patrones estigmatizadores que afecta a su labor profesional. Por último, la impartición de talleres que concuerden con las necesidades actuales de los adolescentes, actualizarlos constantemente, para que concuerden con el diagnóstico realizado.

Referencias

- Alanís García, L.E. (26 de junio del 2014). La efectiva reinserción social como requisito de la remisión parcial de la pena: su configuración y medios de acreditación. Reunión de jueces. Poder Judicial de Michoacán, México.
- Alonso Benito, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: Una aproximación interpretativa*. Fundamentos.
- Alonzo, A y Reynolds, N. (1995). Stigma, HIV and AIDS: an Exploration and Elaboration of a Stigma Trajectory. *Social Science and Medicine*, 41(3), 3-20. [https://doi.org/10.1016/0277-9536\(94\)00384-6](https://doi.org/10.1016/0277-9536(94)00384-6).
- Andrews, D.A y Bonta J. (2003). *The Psychology of Criminal Conduct*. Cincinnati.
- Aranda, C. y Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de investigación en psicología*, 16 (1), 233-245. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i1.3929>
- Azaola, E. (2015). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México*. UNICEF. https://www.casede.org/BibliotecaCasede/Diagnostico_adolescentes.pdf
- Balbi, E., Boggiani, E., Dolci, M. y Rinaldi, G. (2013). *Adolescentes violentos*. Herder.
- Barbera, N. y Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12,199-205.
- Beltrán, M. (1998). Cinco vías de acceso a la realidad social. *Alianza*, 29,17-45.
- Becker, H. S. (2008). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. The Free Press of Glencoe.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico*. Hora.
- Bordelon, G., Caballero, P.V. y Menchú, E.C. (2012). La Reinserción Social como alternativa para la no reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley en Centroamérica. *National Center*.
- Bravo, A. y Fernández J. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes

acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psicothema*, 15 (1), 136-142.
<https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8150/8014>

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.

Bourdieu, P. y Passeron, J. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia S.A.

Botía-Morillas, C. (2012). Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas. *Revista de Sociología*, 98(3), 443-470.

Bustamante, A. (2008). *Adolescencia: la revuelta filosófica*. Desclee de brouwer.

Cámara Arrollo, S. (17 de noviembre de 2017). *Criminalidad juvenil versus criminalidad de adultos*. V Seminario Internacional de Criminología. Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses (SECCIF)

Casado Callejas, J. (2013). Visión del sistema penitenciario. Intervención psicoeducativa en la desadaptación social. *Dialnet* 6 (4), 41-54.

Chase, S. E. (2016). *Investigación narrativa*. En Denzin, Norman e Ivonna Lincoln. *Manual de Investigación Cualitativa*. Gedisa.

Corona, S. (2012). Notas para construir metodologías horizontales. en Corona, Sarah y Olaf Kaltmeier. *El diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*, Gedisa.

Comisión Nacional de los Derecho Humanos. (2019). *Un modelo de reinserción social*. GVG.

Erickson, E. (1987). *Identidad, Juventud y Crisis*. RECYT.

Espinoza Juárez, J. R. (2020). Reinserción social, realidad o utopía. *Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Jurídicas*.

Fernández Folgado, B.M. (2017). Factores que promueven el desarrollo de una carrera delictiva en la adolescencia. *Universidad de salamanca*.

Fernández, M.C (2020). Construcción identitaria de jóvenes infractores durante la

- implementación de medidas “alternativas” en Argentina. *Estudios sociológicos del colegio de México*, 38, 1-31.
- Freud, S. (1979). *Obras completas*. Amorrortu editores.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar el nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores Argentina.
- Forcadell, A y Pérez, J. (2015). Efectos sobre reincidencia de un programa de competencia psicosocial en jóvenes delincuentes. *Revista española de investigación criminológica*, 3 (13), 1-15.
- Fuster Guillen, D.E (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *SciELO*, 7 (1), 201-229.
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García Méndez, E. (1995). *Adolescentes en conflicto con la ley penal: seguridad ciudadana y derechos fundamentales*. Paniamor.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología (3ª ed.)*. Tirant loBlanch.
- Gendreau, P., Little, T. y Goggin, C. (1996). A metaanalysis of the predictors of adult offender recidivism: *What works*. *Criminology*, 34 (4), 575-607.
<https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1996.tb01220.x>
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación sociales de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Gutiérrez Román, J.L. y Aguilar Arias, A. (2018). *La situación del derecho a la reinserción social de las mujeres bajo la lupa de la ley nacional de ejecución penal*. Asilegal.
- Herrero, C (2008). *Delincuencia de menores tratamiento criminológico y jurídico*. Dykinson.

Hernández, R.D y Sánchez, N.J. (2017). *Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley* [Tesis de licenciatura]. Universidad autónoma metropolitana.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2021/doc/cngspspe_2019_resultados.pdf

Juárez Hernández, S.J. (2014). Culpa y castigo. Una explicación psicoanalítica. *Vida científica* 2 (4).

Kornblit, A.L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Biblos

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.

Lavaelli, L. Aisenson, G. de Marco, M. (2014). La importancia de las redes y apoyos como recursos en la construcción de trayectorias de jóvenes vulnerables. *Anuario de Investigaciones*, 21, 93-103.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2018. Diario Oficial de la Federación http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf

Ley nacional del sistema integral de justicia penal para adolescentes de 2016. Diario Oficial de la Federación, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5441663&fecha=16/06/2016.

Link, B. G., y Phelan, J. C. (2001). Conceptualizing Stigma. *Annual Review of Sociology*, 27, 363-385.

Longa, F. (2010). (9 y 10 de diciembre de 2010). *Trayectorias e historias de vida: Perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina.

López Fuentetaja, A.M. y Castro Masó, A. (2014). *Adolescencia límites imprecisos*. Alianza

Loza, E y Padgett, H. (2012). *Los muchachos perdidos*. Me gusta leer.

Maslow, A.H. (2012). *A Theory of Human Motivation*. Start Publishing LLC.

- Marichal, F., y Quiles, M. N. (2000). La organización del estigma en categorías: actualización de la taxonomía de Goffman. *Psicothema*, 12(3), 458-465.
- Martínez, Miguélez M. (2001). *Comportamiento humano: Nuevos métodos de investigación*. Trillas
- Martínez, M. (2015). Una encrucijada metodológica en un estudio sobre la antisocialidad y la reincidencia antisocial de las adolescentes infractoras en el estado de Colima, México. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 21(4), 135-166.
- Melgar, E. (2012). *El Sistema de Reinserción social aplicado en el centro de readaptación de menores de Tonacateque en el periodo 2009-2010* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de El Salvador.
- Montejano Torre, L., Galán Jiménez, J.S. y De la rosa Rodríguez, P.I. (2019). Reinserción social de adolescentes en conflicto. Un estudio conceptual. *Estudios Socio-jurídicos*, 22(1), 233-262. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7606>
- Morales Peillard, A.M., Welsch Chahúan, G., Cárcamo Cáceres, J., Aguilar Chamorro, L. y Sosa, M.E. (2015). *Reinserción social y laboral de infractores de ley Estudio comparado de la evidencia*. Chile: Paz Ciudadana-Hanns Seidel Stiftung.
- Moraña, M. (2017). *El monstruo como máquina de guerra*. Iberoamericana.
- Miric, M. (2003). Estigma y discriminación: Vinculación y Demarcación. *Paradigmas*, 1(2), 83-97.
- Nietzsche, F. (2003). *La genealogía de la moral*. Tecnos.
- Palmonari, A. (2003). *Los adolescentes*. Acento.
- Pedersen, D. (2009). Estigma y exclusión social en las enfermedades mentales: apuntes para el análisis y diseño de intervenciones. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 55(1), 39-50.
- Pérez Maldonado, M. E., y Taguena Belmonte, J. A. (2018). Aproximación al proceso de reinserción de jóvenes que han vivido un proceso carcelario en los Centros de Internamiento para Adolescentes de Hidalgo. *Edähi Boletín*

Científico De Ciencias Sociales Y Humanidades Del ICShu, 7(13), 64-71.

<https://doi.org/10.29057/icshu.v7i13.3495>

- Quiroz Cuarón, A. (1957). Concepto de Reincidencia y sus Aspectos Estadísticos. *Revista Mexicana De Sociología*, 19(1), 223-236.
- Rizo-Patrón, R. (2015). Supervenencia o nacimiento trascendental. *Ápeiron: Estudios de filosofía: Filosofía y fenomenología*, (3), 381-397.
- Reguillo Cruz, R. (2007) *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias de desencanto*. Norma
- Rodríguez, L. (2008). *Evolución del sistema de justicia para adolescentes*. Instituto de investigaciones legislativas.
- Salazar Gutiérrez, S. (2015). *La cárcel es mi vida y mi destino producción sociocultural del castigo la vida del joven en prisión*. CLACSO.
- Sandoval, C. (2007). Relatos de vida de jóvenes infractores de ley: una aproximación a sus procesos de reinserción social y comunitaria. *Universidad de Chile*
- Sautu, R. (1999). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Lumiere.
- Spradley, J. P. (2016). *The ethnographic interview*. Waveland Press.
- Sutherland, E. H., Cressey, D. R., & Luckenbill, D. F. (1992). *Principles of criminology*. Altamira Press.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Torres Escalante, B. y López Estrada, R.E. (2019). Desistencia y reincidencia delictiva en jóvenes que fueron menores infractores en el estado de Nuevo León. *Universidad Autónoma de Nuevo León*.
- Wellman, B. (1981). *Applying analysis to the study of support*. B. H. Gottlieb (Ed.). *Social Networks and Social Support*.
- Zalpa, G. (2019). *Teorías de la acción social y estrategias de intervención del trabajo social*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Zamora, M.E y Zalpa, G. (1995). *¿Castigar o Reeducar?* Instituto cultural de

Aguascalientes.

Zavala Saeb, P. (2018). Reinserción social postpenitenciaria: clave en el proceso de pacificación. *Dfensor, revista mensual de derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, 12.

Zysman Quirós, D. (2012). Sociología del castigo. DIDOT.

Anexos

Anexo 1: Guía de entrevista

Ejes temáticos	Información solicitada
<i>Datos personales</i>	Nombre Edad Fecha Lugar en el que se encuentra Tiempo internamiento Tiempo de egreso
<i>Vida previa de la detención</i>	Cotidianidad Actitudes Personas con las que se tenía mayor interacción Contexto Percepción individual
<i>Proceso de internamiento CEDA</i>	Proceso de adaptación (principio, desarrollo, egreso) Obstáculos Atención recibida por parte del psicólogo, trabajador social, pedagogo Actividades que se realizaron Actividades identificadas de apoyo Realización de proyecto de vida Redes de apoyo Cambios identificados Modificación de conducta
	Proceso al salir

<i>Egreso</i>	Primeros contactos Redes de apoyo Influencia del CEDA al egresar Fue de apoyo la atención psicológica, jurídica y de trabajo social al egresar Si se tenía algo planeado, se realizó Principales obstáculos Factores de apoyo Modificación de conducta Cambios identificados A que se dedica Cotidianidad actual Contexto Personas con las que se tiene mayor interacción Percepción individual actual
---------------	---

Anexo 2: Esquema de interpretación

Variable	Categoría	Texto	Interpretación
	<i>Cotidianidad y actitudes</i>	Porque, pues estas acostumbrado hacer lo que tú quieras, andar en la calle, andar de desmadroso haya. Disculpe las malas palabras va, pues andar ahí delinquiendo (Informante 1)	El adolescente expresa su cotidianidad previa con falta de normas y reglas, y con actitudes delictivas.
		Pos, la verdad en ese entonces si era más tímido, pero conforme me empecé a llevar más con ellos (barrio) les agarré confianza y	El adolescente expresa, haber aumentado su seguridad al ser parte del barrio, y con ello una

Vida previa de la detención		sabe cómo que uno cambiar su actitud, yo ya me sentía pos más acá la verdad y si me hice más rebelde pues (Informante 3)	actitud que como el expresa “rebelde”
	<i>Personas con mayor interacción</i>	Como le diré, yo la verdad, antes de caer preso yo tenía un chorro de amigos, que me seguían pa andar en malos pasos. (Informante 1)	El adolescente señala su interacción con diversas personas con las que solía cometer actos delictivos.
		Pues en esa época me alejé de mis papás, como ellos estaban en Durango, yo andaba acá con mi primo y él fue con el que me la vivía pues, y ya sus amigos con la gente que el anda, yo también me empecé a relacionar como quien dice con ellos y ya ahí todo valió. (Informante 2)	El adolescente señala, como la interacción con una persona que contribuyó a que realizara delitos fue un factor determinante, así como el distanciamiento de sus redes de apoyo (padres)
	<i>Percepción individual</i>	Antes de caer preso yo era un loquito de primera, no paraba de drogarme. (Informante 1)	El adolescente tenía una percepción negativa individual, mismo personaje que solía interpretar ante el público.
		Yo, no me imaginaba la verdad andar así haciendo esas cosas, pero todo se dio muy rápido y pase de andar vendiendo fruta andar	El adolescente, comenzó con actos delictivos, de una manera esporádica.

		vendiendo otras cosas. (Informante 2)	
		Si me sentía más acá, yo también consumía y me sentía como libre, traía mi dinero y aparte me respetaban ya los de ahí. (Informante 3)	El adolescente identifica haberse sentido con confianza y respeto de los otros hacia él.
	<i>Cotidianidad</i>	Pues mi vida antes de ingresar era puro despapaye ya todo era una revoltura todo lo andaba haciendo mal en forma de que estaba metido en la droga con gente no adecuada y con un trabajo que se le hace llamar narcotráfico. (Informante 2)	El adolescente identifica su vida anterior con características negativas como los actos delictivos y el consumo de drogas
		Yo seguía yendo a la prepa, pero era un desmadre, siempre me andaba metiendo en problemas, porque varios de los de ahí, eran del barrio contrario en el que yo estaba, y pues siempre andaban viendo cómo sacar pleito (...) Y ya les ayudaba a mover la mercancía ahí. (Informante 3)	El adolescente, refiere a continuar con sus estudios, en donde tenía distintos problemas de conducta, además de que era el sitio donde se dedicaba a vender sustancias nocivas
		Pues es que fue muy difícil ingresar al CEDA y como le diré, pues otra rutina totalmente pues, es difícil, porque pues estas acostumbrado hacer lo que tú	El adolescente señala que es complejo adaptarse al centro que tiene reglas, puesto que no estaba acostumbrado

<p>Proceso de internamiento CEDA</p>	<p><i>Proceso de adaptación</i></p>	<p>quieras, andar en la calle, andar de desmadroso haya... luego de repente te meten y te cortan en seco y vas a hacer lo que yo digo y a tales horas te vas a meter y no, no es algo muy difícil, es muy difícil adaptarse. (Informante 1)</p>	<p>acatarlas, existiendo una relación con este primer acercamiento al centro y su vida previa de la detención.</p>
		<p>De ser superior y de que nadie puede conmigo, y si mi mama no pudo, no va a poder el oficial y puras de esas, pero el estando recluso es muy diferente, porque tú sabes si te vas a llevar mal con los custodios con las personas, con las licenciadas, siempre vas a terminar perdiendo tú, de una u otra manera, ora sí que está en uno usar la cabeza, ser un poquito inteligente y tratar de llevártela suave pues. (Informante 1)</p>	<p>El adolescente uso estrategias, para reaccionar ante estos esfuerzos de mortificación del yo, como mecanismo de resistencia es el mantenimiento del yo, pero posteriormente se adapta a esos nuevos cambios identificándolos como lo mejor para el mismo.</p>
		<p>Hubo un tiempo que yo tuve conflicto con los oficiales y con las licenciadas, pero poquito a poquito se fue ganando uno la confianza. (Informante 1)</p>	<p>Se dio rechazo ante la autoridad en el principio del proceso, en donde intento conservar la persona que fue, y de conservar cierto dominio sobre su medio. Pero después se fue adaptando a la aceptación de esto.</p>

		<p>Pero al momento de caer te quitan la droga te quitan de esto te quitan del otro y sientes, así como la necesidad de platicar con la familia, de sentarte y ver a ver que rollo. (Informante 1)</p>	<p>Como señala Goffman (2001), se absorbe la totalidad de las actividades del actor, realizando estrategias de mortificación del yo.</p>
		<p>Si los primeros meses si me tarde 3 meses en adaptarme. (Informante 2)</p>	<p>Para el adolescente fue complicado el proceso de adaptación al centro.</p>
		<p>Pues para mí era diferente un lugar donde nunca he estado y aparte en otra ciudad, porque yo soy de Durango, pero cometí como quien dice el delito aquí. (Informante 2)</p>	<p>Además de lo complejo del proceso del despojo del yo, es mayormente difícil puesto que sus redes de apoyo se encontraban en otra ciudad, resultándole complicado este proceso.</p>
		<p>Y luego, pues todos te tratan grosero, te ordenan gacho y yo no estaba acostumbrado a eso, a tantas reglas, a estar vigilado todo el tiempo, si es algo bien raro al principio, porque si te sientes pues mal, de estar encerrado y no saber que pasa afuera, como si se detuviera el tiempo y pues ni modo te tienes que adaptar, que más verdad. (Informante 2)</p>	<p>Para el adolescente, es difícil tener que adaptarse a nuevos tiempos, espacios y persona, por lo que representa una faceta de vulnerabilidad.</p>

		<p>Fue bien difícil, la neta, uno se siente muy acá y llegas y pues te haces chiquito y es algo que, si te afecta, porque yo ya sentía que no era nadie, porque afuera pues yo conocía a todos los de la zona y pues varios me respetaban y acá todo lo contrario. (Informante 3)</p>	<p>La autopercepción del adolescente presenta un cambio drástico, puesto que su autoconfianza decae, ya <i>que se percibe</i> de una manera distinta.</p>
		<p>Si es difícil, porque no conoces a nadie y pues de repente te empiezan a mandar que has esto que ponte esto y el otro, y pues hasta los custodios, que, si de repente te tratan gacho, si abusan yo siento de cómo te ven así pues chavo y en la cárcel, se burlan y te humillan. (Informante 3)</p>	<p>El someterse a nuevas reglas y el proceso del castigo, representa una parte de vulnerabilidad.</p>
	<p><i>Desarrollo de adaptación</i></p>	<p>Conforme fue pasando el tiempo me fui dando cuenta, de que porque buscaba lo contrario si no voy a poder, si me entiende cómo. (Informante 1)</p>	<p>Como señala Goffman (2001) posteriormente, la adaptación del interno a la vida institucional y la colonización, es decir, la interiorización del centro.</p>
		<p>Uno estaba un poquito más inmaduro en aquellos tiempos y el CEDA te hace ver muchas cosas y te hace madurar pues (Informante 1)</p>	<p>El adolescente, acepta las actitudes negativas presentadas al principio, haciendo reflexión sobre su nivel de madures.</p>

		Pues la neta uno nunca se adapta a eso, a lo mejor pues te acostumbras y ya ni modo, es lo que te toca por andar en eso. (Informante 3)	Percibe su privación de la libertad, como un castigo al que hay que conformarse, sin oportunidad de desarrollarse.
	<i>Atención recibida</i>	Un psicólogo, ese licenciado yo siento que fue el que más me apoyo, y es al único que yo lo note como mi terapeuta es el licenciado Alejandro, muy bueno la verdad, a mí me ayudó bastante. (Informante 1)	Expresa que el apoyo psicológico fue de apoyo, para mejorar durante su estancia en el centro.
		Tuvo algo que ver las áreas, si tenía algo que ver mucho, porque me hicieron explotar cosas que yo no sabía que estaban en mí, osea la confianza simplemente, las pláticas con las licenciadas de trabajo social. (Informante 1)	Señala que pudo identificar cuestiones importantes de si mimos, que desconocía gracias a la orientación de las áreas, especificado la de trabajo social.
		No la verdad no lo creo no tienen la capacidad para hacer un su trabajo como debe de ser. (Informante 2)	A diferencia del informante 1, el informante 2, tiene una perspectiva distinta es decir de incompetencia del personal, que lo atendió.
		La verdad si sirvió, como no, en muchas cosas, simplemente en	Expresa cierta autorreflexión, gracias a

		<p>hacerte pensar de otra manera, hacer pensarte, osea como le diré... las terapias y eso sirven mucho, te ayuda analizar tu situación. (Informante 1)</p>	<p>la orientación de la atención recibida.</p>
		<p>Pues ya después uno les tira el avión, pa evitar problemas, porque si te agarran a carreta te va peor. (Informante 3)</p>	<p>Someterse ante los custodios quienes ejercían su postura de poder, para sobrepasarse con el castigo, hacia los adolescentes.</p>
		<p>Pues le dije al psicólogo, pero pues nomas me puso unos ejercicios que para controlar mi ira y como mis arranques y ya de ahí ya ni me daba confianza de platicarle cosas de ahí. Pues uno ve que entre ellos también son como amigos y pues como que se chismean. (Informante 3)</p>	<p>El adolescente, señala no confiar en el personal multidisciplinario, quien se supone debe apoyarlo para generar un desarrollo favorable. Es posible que algunos de ellos compartan imágenes o símbolos estereotipados sobre los usuarios, Generando estigmas sobre los adolescentes</p>
		<p>Deporte del box, son cosas también buenas, que le aportan a uno bueno pues. (Informante 1)</p> <p>Si, yo hacía carpintería, de hecho, era encargado del mantenimiento</p>	<p>El deporte como una herramienta de apoyo, durante su estancia.</p> <p>El aprender y desarrollar un oficio dentro del</p>

	<i>Actividades realizadas</i>	del CEDA, yo cualquier fuga de agua cositas así, luego luego yo era el intermediario ahí, y era en lo que yo mataba el tiempo, era en lo que yo me sentía útil. (Informante 1)	centro, le fue de apoyo para sentir confianza y productividad de si mismo.
		Estudí he hice deportes, que me ayudaron a tener pos la diciplina y una rutina. (Informante 2)	La educación y el deporte como una herramienta, para desarrollar la disciplina.
		Pues termine la prepa, ya solo me faltaban dos semestres y los termine ahí y me quede en el proceso para entrar a una ingeniería, pero ya al final no se pudo. También jugar básquet y los cursos que nos daban las licenciadas. (Informante 3)	completo su educación media superior fue de apoyo para su desarrollo así como las actividades deportivas y de otra índole.
	<i>Obstáculos</i>	Yo creo que lo más difícil fue adentro, me refiero adentro porque al no tener un apoyo físico de la familia sabe cómo, yo creo que eso fue lo más duro, bueno yo lo considero así, porque uno hace sus actos y uno tiene que remediarlos, pero a huevo hace falta la compañía de un familiar, osea no es lo mismo hablarles por teléfono a que te den un abrazo	El apoyo familiar, dentro del centro representa una cuestión muy importante para las personas privadas de su libertad, puesto que son el contacto de la realidad a la que antes pertenecían y una red de apoyo importante, así como un factor de

		pues o platicar contigo así al 100% no es lo mismo. (Informante 1)	protección para la reinserción social.
	<i>Aprendizajes</i>	Osea la cárcel también como que te enseña aprender a observar a las personas cuando en realidad te quieren. (Informante 1)	Estar privado de tu libertad, demuestra el apoyo que realmente tienes. Muchos de los adolescentes, se quedan sin la gran mayoría de amigos y parejas y algunos inclusive sin el apoyo familiar.
		Si, si todo eso fue a favor, nada en contra, todo fue a favor la verdad y hasta la fecha pues me sigue sirviendo. (Informante 1)	Expresa que los aprendizajes que obtuvo del centro son de apoyo al reinsertarse en la sociedad.
		Aprendí que todo lo malo atrae cosas malas y si fue de ayuda para cambiar pa bien. (Informante 2)	A pesar de que parezca obvio, algunos de los adolescentes hasta encontrarse privados de su libertad, reflexionan sobre las consecuencias de cometer “cosas malas”
		Me ayudaron muchos los años, los años que tenía y pues también el internamiento, fue muy de estar pensando todos los días en lo que realidad quieres hacer (Informante 1)	El internamiento fue de apoyo para la autorreflexión y los planes a futuro.

		Y con la trabajadora social, platicaba de eso que tenía chance todavía de cambiar y hacer que mi jefa se sintiera orgullosa y eso la neta si me ayudo. (Informante 3)	Las sesiones de parte de trabajo social lo motivaron a mantener un buen comportamiento, para enorgullecer a su principal red de apoyo, su madre.
	<i>Proyecto de vida</i>	Yo la neta decidí no hacer ningún plan cuando yo salí y mire donde estoy a lo mejor fue por no planear o no sé, pero al final de cuentas por el destino que me tiene aquí. (Informante 1)	El proyecto de vida, que muchos se plantean al estar dentro del centro, no es un factor determinante para el resultado, que tendrán al reinsertarse nuevamente a la sociedad.
		Tenía planeado desde ahí, empezar una nueva vida, lejos de las cosas malas que pasaron.”(Informante 2)	
		Con la trabajadora social hice un proyecto de vida, así le llaman, ya planeaba maso menos que hacer al salir y lo que me gustaría lograr y también lo platique con mi familia (...) yo quería irme para el otro lado, con mi tío él va seguido y pues para trabajar haya, porque si les va chido, pero mis papas no quisieron y así no se podía, entonces el plan fue para que yo me alejara de la droga y los compas de haya de cactus irme a	El proyecto de vida es una parte importante para que los usuarios, logren visualizare al egresar del centro y planificar su vida, aunque estos planes no siempre se cumplan, conforme lo determinado.

		<p>vivir con mi jefe, que vive acá en pabellón, tiene una carpintería irme con él a trabajar pues, y ya después de que me acomodara ver si la hacía con el estudio. (Informante 3)</p>	
<p>Egreso</p>	<p><i>Proceso al salir</i></p>	<p>No pues te encuentras con cosas nuevas totalmente, que uno no había visto anteriormente, en el tiempo que uno estuvo recluso, pasan muchas cosas que estando dentro no te das cuenta, osea te imaginas, pero no lo ves físicamente, y es incorporarse y empezar otra vez desde cero prácticamente. Pero si, está muy difícil volverse a incorporar, pero no es nada de otro mundo pues, uno puede con eso y más. (Informante 1)</p>	<p>Al reincorporarse nuevamente a la sociedad, es normal que el adolescente pueda llegar a sentirse perdido, puesto como él lo menciona, es un nuevo comienzo que afrontar.</p>
		<p>Cuando yo salí, salí con planes, la neta yo traía mentalidad diferente, osea era como: terminar la escuela y a lo mejor ejercer una carrera y cosas así, pero conforme va pasando el tiempo te vas dando cuenta que no es tan fácil como tu piensas pues, o trabajas o</p>	<p>La realidad a la que se enfrentan es distinta a la que planearon dentro del centro, por lo que resulta difícil poder seguir con aquellos planes.</p>

		estudias una de dos, osea que al final de cuentas se pueden las dos cosas al mismo tiempo, pero es un poquito más pesado. (Informante 1)	
		Pues es que sales y sales en shock sales, así como que no volteas a ver a ningún lado y tu llevas, así como de voy a hacer esto, entonces uno se plantea muchas cosas pues, voy hacer esto voy hacer esto, pero al momento de pisar la calle es una cosa muy diferente. (Informante 1)	Egresan con autodeterminación de seguir al pie los planes realizados al estar privados de su liberta, pero se enfrentan a una realidad que puede obstaculizar esas metas.
		Mi proceso al salir fue inmediatamente ponerme las pilas, pos porque ya tenía que mirar pa delante (Informante 2)	El adolescente egreso con motivación ante el futuro.
		Si, pues es difícil te das cuenta de que la vida no se detuvo mientras tu estabas encerrado y si esta como en shock, porque también te acostumbras ahí dentro a lo mismo siempre a la rutina y afuera te saca de onda todo. (Informante 3)	El recién egresar, representa un proceso complejo, puesto que es enfrentarse nuevamente a una realidad que cambio, mientras se encontraban privados de su libertad.
		Si me tarde en adaptarme y todo eso, porque no regrese a lo que ya conocía si no que a vivir con mi	Al enfrentarse a un nuevo contexto desconocido,

		<p>jefe y pues con el no tenía una relación muy cercana porque siempre he vivido con mi mamá y pues fue en parte acostúmbanos el uno al otro y también pues como ganarse su confianza, porque uno siente cuando la gente desconfía de ti por lo que eres y por donde estuviste. (Informante 3)</p>	<p>posteriormente de haber estado privado de su libertad, representa un gran reto puesto que no se regresa a lo que se añora mientras se está en el CEDA. Además de que el estigma al egresar aparece rápidamente, acarreando la desconfianza de los demás.</p>
	<p><i>Primeros contactos y Redes de apoyo</i></p>	<p>Mi apoyo al salir fue mi tía y primos ella me la planteaba al estar en el CEDA, de que yo te voy a apoyar, a lo mejor si me apoyaban, pero como le diré, como que la desconfianza pues siempre iba estar ahí de por medio. Eso principalmente.” (Informante 1)</p>	<p>Recibió apoyo de su familia, aunque como señala Goffman (2006), el individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que los normales (tía), lo identificarán y recibirán.</p>
		<p>Como le diré, yo la verdad, antes de caer preso yo tenía un chorro de amigos, yo platicaba con ellos, pero ahora que salgo yo no tengo ni un amigo con los que yo me juntaba anteriormente, sabe cómo. (Informante 1)</p>	<p>Refiere a su antiguo público con el que solía interpretar su anterior personaje. Puesto que al generar un nuevo personaje se genera una desaparición de ese público.</p>

		<p>Si, si es que piensan que uno sigue siendo el mismo pues, que sigue teniendo el mismo pensamiento y todo. Yo cuando salí, dure como un mes en Aguascalientes y después regrese a durango y platicando con ellos y todo y me querían ver en el mismo rollo.” (Informante 1)</p>	<p>El público exige el personaje que conocía, que continúe interpretando el mismo papel.</p>
		<p>Con mi familia, los únicos que se quedaron después de todo esto que paso. (Informante 2)</p>	<p>La red de apoyo con la que cuentan la mayoría de los adolescentes desde el ingreso hasta el egreso es la familia directa.</p>
		<p>Pues mi jefecita, que, si andaba bien al pendiente de que le echare ganas, yo sé que de pronto se sentía culpable de habernos ido a vivir ahí, pero pues yo siempre le digo que la decisión la tome yo, que la neta no era su culpa mis pendejadas. Pero ella siempre me apoyado mucho y pues mi jefe también, que se acercó más a mí con todo esto que paso, porque antes nunca lo veía, lo empecé a ver más hasta que estuve encerrado, ahí si parecía que tenía papá, porque de</p>	<p>Las principales redes de apoyo son sus padres ya que se esfuerzan para que su hijo logre una reinserción social efectiva.</p>

		<p>morrillo nunca. Nomás que de repente pues si no coincidimos mucho. (Informante 3)</p>	
		<p>Estuve con mi jefe como uno 6 o 8 meses, pero pues nos peleamos, osea a no mal, pero por lo mismo que no congeniábamos y la desconfianza, pos yo me arte, aparte que ahí puro chisme de cómo era, entonces me fui a vivir de nuevo con mi jefa. (Informante 3)</p>	<p>Es posible que esas redes de apoyo también compartan prejuicios sobre el adolescente, por lo que el estigma con el que este carga t afecta su relación.</p>
	<p><i>Influencia del CEDA al egresar</i></p>	<p>Pero si me sirvió, si me sirvió, porque pos ahorita simplemente no me drogo pues, sabe cómo y antes de caer preso yo era un loquito de primera, no paraba de drogarme y ahorita no ni ando en malos pasos. (Informante 1)</p>	<p>Detectan cambios, generados al estar privados de su libertad y la influencia del CEDA.</p>
		<p>El CEDA te hace ver muchas cosas y te hace madurar pues, te da la herramienta de la disciplina. (Informante 1)</p>	<p>Las cuestiones que identifican durante su estancia en el CEDA.</p>
		<p>Pos, en todo al salir yo quise retomar lo mismo de adentro, me levantaba a las 6:00 de la mañana y yo siempre hacia ejercicio adentro, entonces acá salía y como haya en Aguascalientes</p>	<p>Continuar con su rutina al reincorporarse a la sociedad, a pesar de la diferencia de ambas cuestiones.</p>

		vivía enfrente de la línea verde, me salía a correr, como de 6 a 7. Osea trate de mantener la disciplina al 100%, osea desde levantarme temprano, desayunar, estar listo a tales horas para entrar al trabajo. (Informante 2)	
		Si, sales con más consciencia y le das valor a la libertad, ya cuando por fin sales del CEDA. (Informante 2)	El proceso de internamiento los hace reflexionar y se aplica en su egreso.
		Pues sí, osea si te cambia porque entras siendo uno y sales siendo otro muy diferente, pero siento que lo aplicas más al principio, porque si sales con planes y todo y pues de repten te topas con muchas cosas bien diferentes. (Informante 3)	Identifican cambios favorables al reinsertarse, pero al paso del tiempo la realidad a la que se enfrentan es distinta, por lo que esos cambios favorables, se pueden desvanecer en la cotidianidad.
		Pues no creo que la gente cambié la neta, osea si aprendí cosas en el CEDA, unas buenas y unas malas, pero pues la realidad al salir es diferente y pues hay que comer y adaptarse a lo que hay. (Informante 3)	El adolescente identifica cuestiones positivas y negativas de aprendizaje del CEDA, expresando que no es posible que las personas puedan generar un cambio.

	<i>Cambios identificados</i>	<p>La diferencia es totalmente, has de cuenta una moneda tas viendo el sol y le das la vuelta y te queda el águila pues ¿si me explico? (Informante 1)</p>	<p>El adolescente identifica un cambio radical, con su yo del pasado y yo actual</p>
		<p>Si notas cambios positivos en tu persona, porque te das cuenta de que lo mejor es echarle ganas sin andar en malos pasos. (Informante 2)</p>	<p>Identifican las cuestiones negativas que traen consigo cometer actos ilícitos, por lo que decide alejarse estos.</p>
		<p>Pues mire, es que si estuve recto con mi tío como unos 4 meses, pero empezó con eso de que solo cuando haya jale y pues la neta así no me convenia tenía un chingo de tiempo libre y no estaba generando, así que la neta en una peda un compa me insistió y le dije que sí, entonces empecé de vuelta con lo mismo de antes, andar llevando a quien necesite, pero pos hasta ahí que se me suelta la boca. (Informante 3)</p>	<p>Al principio, el adolescente hiso cambios favorables en su cotidianidad al regresar, pero por los obstáculos económicos, reincidió al narcomenudeo.</p>
		<p>Además, la gente va a seguir hablando, pues ahí está pa que deberás hable, porque la neta siempre te tachan de delincuente y eso como que al principio me</p>	<p>El adolescente genero la adaptación de personaje, generando resignación a ese rol que le brinda el público,</p>

		afectaba, pero la neta ya me vale. (Informante 3)	interpretando lo que se espera de él, sin generar ningún cambio.
	<i>Modificación de conducta</i>	Si, es que hay que buscar la mejor versión de cada uno, por ejemplo, yo tengo contacto con muchos de los que estuvimos juntos pues, y ahorita yo les mando mensaje no y todo y unos andan, la mayoría anda bien, pero otra parte anda un poquito como que prendidos pues en la droga, si me entiende como, pero es porque no quisieron agarrar la experiencia. (Informante 1)	Los cambios se presentan durante el proceso de internamiento, en el cual se va desarrollando la reinserción social.
		Si, ahora ya es más complicado, porque ya eres mayor de edad, ahorita ya se piensa más por eso porque ahorita ya casi toda tu vida se va ahí. (Informante 1)	Al ser menores de edad, el tiempo de internamiento es poco en comparación con el que reciben los adultos, por lo que este es un factor que identifican para no continuar con su carrera delictiva.
		Yo sigo siendo el mismo nada más que del pensamiento uno cambia totalmente. (Informante 1)	El cambio de personaje, al hacer distintas interpretaciones.

		<p>El cambio si tiene mucho que ver, pero el cambio tiene que ser desde adentro, si me entiende como, lo tiene que llevar uno desde adentro y nada más, es que uno quiera el pensamiento de uno. (Informante 1)</p>	<p>El estigma no le impide llegar a percibirse como una persona normal, digna de una oportunidad de reinserción a la actividad social. De esta forma rompe con lo que se denomina la realidad, intentado emplear una interpretación no convencional acerca del carácter de su identidad social</p>
		<p>Si, todos tenemos errores, pero también todos tenemos la oportunidad de darle la vuelta a la moneda y seguir el rumbo. (Informante 1)</p>	
		<p>Depende de su pensamiento si se quieren ver debajo de uno, si me explico cómo, yo afortunadamente pude salir porque todos tenemos la oportunidad y la capacidad para cambiar. (Informante 1)</p>	<p>El público se ve amenazado, ante el nuevo personaje que se les presenta, aquel que realiza una transformación del yo.</p>
	<p><i>Principales obstáculos</i></p>	<p>Es que las tentaciones siempre van a estar Licenciada, las tentaciones a la vuelta de la esquina, pero eso es cuestión de uno mismo, de uno mismo que sepa en realidad lo que quiere y si quiere volver a onde mismo. Así la cosa licenciada, siempre va a</p>	<p>Uno de los principales obstáculos, es reinsertarse y enfrentarse a cuestiones que pueden tener al adolescente a reincidir.</p>

		<p>estar la tentación, pero es la mentalidad de uno, uno tiene la última decisión, si quieres volver hacer lo mismo o quieres superarte y salir adelante pues. (Informante 1)</p>	
		<p>Si por algo me pasaron las cosas, pues por algo fue, y hacer lo mejorcito, por qué no, no está nada fácil licenciada la verdad, salir de una banquita, así como la que yo traía no es nada fácil. (Informante 1)</p>	<p>Reconoce lo difícil que es la modificación de conducta, con los obstáculos que se presentan en la interacción con la sociedad.</p>
		<p>Pero que mejor que esquivar la piedra pa no volver a tropezar con lo mismo. (Informante 1)</p>	<p>En referencia con los obstáculos presentados</p>
		<p>Pues que perdí contacto con esa gente, si me llego el rumor que me andaban buscando porque supieron que salí, pero quedé en algo con mi mamá, y pues le tenía que cumplir en eso. (Informante 2)</p>	<p>Si tuvo nuevamente propuestas para volver al narcotráfico, pero el compromiso que hizo con su madre fue un impulso para no volver a delinquir.</p>
		<p>Pero pues también, no le voy a mentir, si piensas que te va re bien en lo económico y la verdad sin tanta chinga, pero es mejor andar por la calle sin miedo, aunque no traigas mucho. (Informante 2)</p>	<p>La cuestión económica, al reinsertarse nuevamente a la sociedad, puede representar un problema, por lo que</p>

			ofertas ilegales, pueden resultar tentadoras.
		Pos, luego luego, todo mundo supo que regrese, y que vente pa acá que como andas que hay que regresar a chambear y pues si me tento, pero quede con mi jefa que ya no iba regresar a esas andadas. (Informante 3).	El regresar al mismo sitio, donde se desarrolló la carrera delictiva del adolescente, representa un factor de riesgo para la reincidencia.
	<i>Factores de apoyo</i>	Si fue motivación 100%, es que al final de cuentas si se ocupa de una motivación licenciada, si se ocupa una motivación, alguien que te este ahí picando la cresta de que a ver a ver que rollo, te vas un poquito para un lado y a ver enderézate otra vez.(Informante 1)	El contar con una pareja sentimental es de apoyo, puesto que brinda apoyo para continuar una vida lejos de actos ilícitos.
		La herramienta principal es creer en ti mismo, esa es la herramienta principal, si tú crees en ti mismo no va a haber quién te pare, pero lo contrario si dudas de ti mismo pues te va a llevar la chitiporra pues veda. (Informante 1)	Como menciona el adolescente, el desear y creer en sí mismo es un factor de apoyo.
		Es que es eso nada más creer en uno mismo y todo el mundo va a rodar pues, no vas a dejar que te afecte nada, y no tomarte nada personal. La lectura también sirve	La autodeterminación y el hábito de la lectura favorece lograr la reinserción social efectiva.

		<p>mucho, me sirvió mucho la lectura a mí, lecturas así pues que te dejan algo de reflexión. Todo eso lo tomas en tu vida diaria, yo decía de principio cuando empezaba a leer, yo decía este viejo este loco como me va a hacer cambiar. Y Sali y lo aplique y neta que, si sirve, no tomarte nada persona, todo sirve la verdad. (Informante 1)</p>	
		<p>No, no se la esperaba, ella esperaba lo peor de mi pues veda, pero me sirvió, me sirvió, así como de escalón como de usarlo como de usarlo en mi vida pues, el que no creyeran en mí. (Informante 1)</p>	<p>El adolescente identifica esta cuestión como un factor de apoyo a querer mejorar.</p>
		<p>Pues mi hija es lo que me motiva a echarle todos los días ganas, a ya no ser lo mismo que fui, pa darle un buen ejemplo. (Informante 2)</p>	<p>El hacerse cargo de una nueva vida, representa una motivación de mejora.</p>
		<p>Pues si me fui a vivir con mi jefe para pabellón, pero mi jefa iba a verme seguido y todo y si me puse a chambear con el luego luego, y lo que ganaba me quedaba libre y le daba algo a mi jefa y así estuve un rato viviendo con él y</p>	<p>El incorporarse rápidamente a la actividad laborar, representa un factor favorable para la reinserción social efectiva, así como el cambio a un contexto</p>

		chambeando en la carpintería. (Informante 3)	distinto en el que delinquirió.
		Pues nomas les hablaba a unos, pero mi jefa si me traía cortito para que no regresara, por eso me consiguió rápido ese trabajo ahí con mi tío. (Informante 3)	El apoyo constante de la madre, para evitar la reincidencia.
	<i>Factores de riesgo</i>	Yo cuando salí me llovieron trabajos por el lado chueco, todo mundo, ya sabía que había salido y todo mundo me hablaba y vente a trabajar pa acá y yo les tumbaba el rollo a todos, no pues búsqnenle ustedes yo ahorita estoy bien tranquilo, veda. (Informante 1)	El público continuo con la misma percepción del personaje que solía interpretar en el paso, de cierta forma con incredulidad de que se esté presentando un nuevo personaje
		Es que, si es un poco difícil, le voy a decir porque, porque yo salí y ganaba 1000 pesos a la semana. Y era la tentación ¿Por qué? Porque pues tú sabes que te vas a dar un rin, que está en peligro tu libertad, pero sabes que si la pelas vas a agarrar un billete bueno. Y con ese billete te vas a comprar algo que te guste a ti. (Informante 1)	La realidad económica que enfrenta, puede ser un factor de riesgo para reincidir.
		En cierto punto no fue tan así de dejarme caer, sabe cómo, fue todo lo contrario, así como tomarlo como positivo pues, como de decir	Como señala Goffman (2006) “Las personas que tienen trato con él no logran brindarle el

		<p>achinga pues si no creen en mi ¿por qué no van a creer en mí? Yo sé que yo voy a poder, lo use un poquito de escalón, porque la verdad yo tuve comentarios y escuche chismes, no sé si sean chismes o no sé, pero osea mi tía llego a decir que yo andaba mal y que a lo mejor ya me andaba metiendo otras cosas y eso, pero no (Informante 1)</p>	<p>respeto y la consideración que los aspectos no contaminados de su identidad social habían hecho prever y que él había previsto recibir; se hace eco del rechazo.” (pag.19)</p>
		<p>Entre los conflictos que tiene la mafia. Eso fue lo principal que a mí me invitaron cuando salí, pero no. En parte si me tento, si me tento, y yo hable y pregunte que cuanto daban, pero la neta no valía la pena pa lo que vale la vida de uno, me ofrecían 15000 pesos quincenales, 1000 pesos diarios, dígame 15000 pesos va a costar mi vida, 7000 pesos a la semana, pues si es tentador porque es 6 veces más de lo que me daban, pero no, hay que ser más inteligentes todavía, por eso opte para venirme para Tijuana. (Informante 1)</p>	<p>Cambio de contexto, puesto que el actual representaba un riesgo a la reincidencia.</p>
		<p>Me invitaban hacer esto hacer el otro, yo les tumbaba ese rollo,</p>	<p>Deseaban que reincidiera, ya que</p>

		<p>sabes que no, pues la neta, no wey. (Informante 1)</p>	<p>querían que fuese el mismo personaje conocido. Rechazando ese personaje el adolescente ante ellos</p>
		<p>Ya después de tiempo me encontraron por el <i>face</i> y me hablaron, que, que andaba haciendo, que donde estaba y que, si les iba seguir ayudando, si me dijeron que me daban más que antes, porque necesitaba gente que le supiera como yo ya maso menos sabia.</p>	<p>Las personas pertenecientes a los grupos delictivos, donde solía pertenecer el adolescente representan un factor de riesgos importante, puesto que insisten hasta lograr su objetivo.</p>
		<p>Y sabe a veces sentía que, aunque no anduviera ya en esos bisnes, eso me iba a seguir, porque pues la gente siempre te va a juzgar y te va a ver así, como que esta difícil convencerlas. (Informante 3)</p>	<p>El estigma representa uno de los principales factores de riesgo, ya que es difícil que el público acepte que puede interpretar otro personaje que no sea el de delincuente.</p>
		<p>Y la neta al principio me daba igual que la gente hable y si me tiene miedo pues mejor, sirve que me respeta, pero cuando si me enojo fue cuando le llego el chisme a la familia de mi novia, porque ya no</p>	<p>Al adolescente parecía no importarle contar con ese estigma, hasta que el mismo origino, que se le privara de ver a su pareja sentimental,</p>

		me dejaban verla, que porque yo andaba en lo mismo y era malo para ella y pues ahí quedo. (Informante 3)	incluso cuando él estaba en un proceso de reinterpretación de personaje.
		Si, pues luego luego fueron me dijeron que, si regresaba, pero la neta al principio no, yo si quería cumplirle a mi jefa (...) Pues la neta después sí, porque con lo que me daba mi tío no la hacía, y pues mi jefa trabaja limpiando casas y pues ya no pueda casi, yo sé que no es justificación, pero cuando hay necesidad no hay de otra. (Informante 3)	Las carentes oportunidades laborales y sueldos bajos, a los que se enfrentan los adolescentes representa un obstáculo para el logro de la reinserción social, por lo que, en este caso, el adolescente reincide al retomar su carrera delictiva.
	<i>Cotidianidad actual</i>	Puse un negocio, soy comerciante vendo y distribuyó frutas y me dedico a eso. (Informante 2)	Cuenta con una actividad laboral, lejos de actos ilegales.
		Pues mi día por lo regular siempre es estar en mi bodega en el mercado, y con mi familia, mi hija. (Informante 2)	Dedicando la mayor parte de su tiempo al trabajo y su familia.
		Mi hermano me ofreció trabajo, bueno no me ofreció si no que yo ahí solito empecé a meterme a meterme, y me enredé pues en la	Cuenta con un empleo, que le ofrece una mejor estabilidad económica, lo que representa un

		<p>mecánica, y ahorita ya me va mejor económicamente. (Informante 1)</p>	<p>factor de apoyo para la no reincidencia.</p>
		<p>Yo la neta me siento muy a gusto conmigo mismo ahorita, yo me siento orgulloso de mi pues, de no haberme ido por... no es camino fácil el otro tampoco es camino fácil, pero no haberme ido, así como por ese lado. (Informante 1)</p>	<p>El estigma, no le impidió la modificación de su conducta positiva, a una que le brinda conformidad consigo mismo.</p>
		<p>No, pues fije que a lo mejor dirá este wey es muy aburrido no, pero no hago nada, por ejemplo, el sábado que salgo a las 5:00 me vengo me baño, me acuesto un rato, me pongo a ver la tele, si me hecho a tomar unas cervezas, me hecho unas cervezas nada más y me tiro a dormir 2, 3 de la mañana y me despierto a las 12 del domingo ya me levanto, me baño me voy a pasear con la familia. (Informante 1)</p>	<p>Su cotidianidad en su tiempo libre parece estar libre de conductas delictivas.</p>
		<p>Es que la neta ahorita ando sin que mis jefes se den cuenta, osea si chambeo con mi tío, pero también acá con estos, me la ando llevando leve la neta, no me quiero aborasar que por eso me agarraron la primera vez.</p>	<p>La cotidianidad del adolescente retoma su rumbo nuevamente de manera similar, a antes de ingresar al CEDA. Con algunos ligeros cambios.</p>

		<p>Pero pos la neta ya no creo que me vuelvan agarrar, la tira también está de nuestro lado, nomás voltea la mirada, ya se la sabes. (Informante 3)</p>	
		<p>Pues me levanto, por lo regular entre semana a chambearle con mi tío, nos vamos a poner el piso y ya regreso como 6 o 7 de la tarde ya de ahí a veces me voy a casa de un compa, que es el que me avisa de trabajillos, pero por lo regular los hago más los fines de semana, que es cuando no ando con mi tío. (Informante 3)</p>	<p>El adolescente ahora tiene un doble trabajo, el de continuar con su carrera delictiva, y el de interpretar un papel diferente ante su madre, quien espera de el que logre una reinserción social efectiva.</p>
	<p><i>Percepción individual actual</i></p>	<p>La neta, ni quisiera volver a tener la imagen anteriormente, mire yo ahorita me siento bien feliz, bien contento de lo que soy, de lo que estoy haciendo y no quisiera volver atrás, no quisiera tener mi imagen pasada para nada. me quedo con mi yo actual. (Informante 1)</p>	<p>Rechaza el estigma, el personaje anterior y el nuevo personaje lo hace sentir satisfecho.</p>
		<p>Ah no si, mucho, mucho, yo me siento bien conforme conmigo, bien a gusto, bien tranquilo principalmente, la tranquilidad emocional de uno, yo digo que es</p>	<p>Se encuentra satisfecho con el nuevo personaje que interpreta.</p>

		algo muy importante que debe tener todo ser humano. (Informante 1)	
		Pero me da coraje que me lo digan, me da coraje que me lo repitan, que me digan que yo fui esto que yo fui el otro, me da coraje. (Informante 1)	Rechaza esa etiqueta y que se le quiera seguir viendo como ese personaje que llego a representar.
		Eso es lo más cabron, quedarse estancado donde mismo y no buscarle a la vida, porque la vida es bonita, la vida es bella. (Informante 1)	El adolescente identifica que es necesaria la transformación.
		Pos, la neta, como alguien que hace lo que tiene que hacer, ni bueno ni malo, yo me adapto a lo que hay y la neta todo sea por ayudar a mi jefa. (Informante 3)	La percepción individual que el adolescente tiene sobre sí mismo, es influenciada por el personaje que el público le asigno.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4: Tabla comparativa

Variable	Autor	Resultado del autor	Resultado empírico	Conclusión
		Se concluye que el grupo de semejantes cobra significación para ellos, en la medida que	Pos, la verdad, en ese entonces si era más tímido, pero conforme me	El grupo de semejantes comienza a tener relevancia en el

<p>Vida previa de la detención</p> <p><i>Personas con mayor interacción</i></p>	<p>Sandoval, C. (2007)</p>	<p>adquieren pautas, valores, códigos, de acuerdo con las vivencias individuales y en el entorno donde se desenvuelven.</p>	<p>empecé a llevar más con ellos (barrio) les agarré confianza y sabe cómo que uno cambia su actitud, yo ya me sentía pos más acá la verdad y si me hice más rebelde pues (Informante 3)</p>	<p>adolescente, puesto que adquiere estas cuestiones de ellos, incluso comienza a tener confianza en sí mismo.</p>
		<p>Forma de legitimación entre sus pares, de hecho, sus acciones delictuales son aprendidas por sus pares o por familiares</p>	<p>Yo la verdad, antes de caer preso yo tenía un chorro de amigos, que me seguían pa andar en malos pasos. (Informante 1)</p>	<p>El adolescente aprendió de su pares, y posteriormente se convirtió en una figura de enseñanza delictiva.</p>
	<p>Erickson (1987)</p>	<p>Búsqueda de la identidad vs. difusión de la identidad, la cual menciona que se caracteriza por que la relación social de grupo de iguales es significativa, buscando la sintonía e identificación afectiva, cognitiva y comportamental con aquellos con los cuales puede establecer relaciones auto definitorias.</p>	<p>Él fue con el que me la vivía pues, y ya sus amigos con la gente que el anda, yo también me empecé a relacionar como quien dice con ellos y ya ahí todo valió</p>	<p>Reconoce que este grupo de iguales tuvo una influencia directa en sus actos delictivos.</p>
<p><i>Cotidianidad</i></p>	<p>Fernández (2017)</p>	<p>Los adolescentes testigos de la violencia de sus padres, y de la violencia en la comunidad, tienen más probabilidades de desarrollar una conducta delictiva. Ser testigo de la violencia de los</p>	<p>Era un desmadre, siempre me andaba metiendo en problemas, porque varios de los de ahí, eran del barrio contrario en el que yo estaba, y pues siempre</p>	<p>Coincido en que la comunidad violenta, como en este caso, el pertenecer a un barrio, aunque en estos casos la violencia de los padres no tiene una</p>

		padres predice comportamientos problemáticos futuros en adolescentes.	andaban viendo cómo sacar pleito (...) Y ya les ayudaba a mover la mercancía ahí. (Informante 3)	relación directa con su comportamiento.
	Loza (2012)	Menciona que estos adolescentes solo buscan una superación personal, ya que sus condiciones se encuentran a la deriva y es ahí donde la delincuencia los encuentra.	Si me sentía más acá, me sentía como libre, traía mi dinero y aparte me respetaban ya los de ahí	El pertenecer a un grupo delictivo representa una oportunidad para superarse.
		Para ellos el delito es una forma de vida, una forma de trabajo y no tienen internalizadas las normas.	Antes de caer preso yo era un loquito de primera	No coincido en esta parte puesto que, se tiene en cuenta lo negativo de sus acciones previo a su internamiento y posteriormente. Considero que eran conscientes de sus acciones delictivas
Proceso de internamiento o CEDA <i>Proceso de adaptación</i>	Salazar (2015)	Es un periodo de vulnerabilidad en el que al joven se le presenta un mundo completamente ajeno, el cual le condicionará.	Fue bien difícil, la neta, uno se siente muy acá y llegas y pues te haces chiquito y es algo que, si te afecta, porque yo ya sentía que no era nadie, porque afuera pues yo conocía a todos los de la zona y pues varios me respetaban y acá todo lo contrario. (Informante 3)	Coincido, puesto que la autopercepción del adolescente cambia de manera radical, puesto que se encuentra en una posición de vulnerabilidad
		La adaptación del joven a nuevos tiempos, espacios, reglas y	Pues es que fue muy difícil ingresar al CEDA y como le	En ambos casos se pude identificar la complejidad de

		<p>personas con las que tendrá que convivir, simboliza un gran reto, puesto que representa la pérdida de contacto de los escenarios de vida de afuera.</p>	<p>diré, pues otra rutina totalmente pues, es difícil, porque pues estas acostumbrado hacer lo que tú quieras, andar en la calle, andar de desmadroso haya... luego de repente te meten y te cortan en seco y vas a hacer lo que yo digo y a tales horas te vas a meter y no, no es algo muy difícil, es muy difícil adaptarse. (Informante 1)</p>	<p>la adaptación al centro.</p>
	<p>Goffman (2011) <i>Internados</i></p>	<p>El interno es despojado de su "yo" para que la institución moldee su conducta.</p> <p>El interno se siente despojado de su yo se presenta la primera situación propicia para que la institución empiece a moldear la conducta del interno según sus propios objetivos.</p>	<p>Y luego, pues todos te tratan grosero, te ordenan gacho y yo no estaba acostumbrado a eso, a tantas reglas, a estar vigilado todo el tiempo, si es algo bien raro al principio, porque si te sientes pues mal. (Informante 2)</p>	<p>Se le adjudica una serie de reglas y comportamientos a cumplir para moldearlo.</p>
		<p>Las estrategias de mortificación del yo, que señala Goffman (2001): Moldearlo y clasificarlo</p> <p>Despojarlo del estatus que tenía afuera</p> <p>Uniformarlo como uno más</p>	<p>Pero al momento de caer te quitan la droga te quitan de esto te quitan del otro y sientes, así como la necesidad</p>	<p>Son utilizadas estas diferentes estrategias para moldear al adolescente.</p>

		<p>Pérdida de la intimidad</p> <p><i>Looping</i> (rodear, encerrar en un círculo): pierden el control de sus actos.</p>		
		<p>Pueden hacer uso de estrategias para reaccionar antes esos esfuerzos de mortificación del yo, como mecanismo de resistencia para el mantenimiento del yo.</p>	<p>De ser superior y de que nadie puede conmigo, y si mi mama no pudo, no va a poder el oficial y puras de esas, pero el estando recluso es muy diferente, porque tú sabes si te vas a llevar mal con los custodios con las personas, con las licenciadas, siempre vas a terminar perdiendo tú.</p>	<p>El adolescente uso estrategias, para reaccionar ante estos esfuerzos de mortificación del yo, como mecanismo de resistencia es el mantenimiento del yo, pero posteriormente se adapta a esos nuevos cambios.</p>
		<p>Se viola la intimidad que guarda sobre sí mismo. Durante el proceso de admisión, los datos concernientes a su estatus social y a su conducta en el pasado-especialmente los concernientes a los datos que lo desacreditan-se recogen y se registran en un legajo, que queda a disposición del personal.</p>	<p>Antes de salir, me decía una licenciada (...) usted nunca pasó a psicología. Usted va a volver a hacer lo mismo. Usted va a volver a prenderse en la droga (...) (Informante 1).</p>	<p>El personal de atención comparte imágenes estereotipadas de los adolescentes que los estigmatizan.</p>
		<p>Estrategias como la adaptación del interno a la vida institucional y la colonización, es decir, la interiorización. Cuando esto sucede los internos</p>		<p>En este parte, los adolescentes no generaron una institucionalización, considero que tiene que ver que es</p>

		ya no saben vivir fuera del centro.		poco tiempo el que se encuentran privados de su libertad.
<i>Obstáculos</i>		Un interno sometido a un castigo injusto o excesivo, o a un trato más desagradable que el que la ley prescribe, llega a justificar el acto que no hubiera podido justificar en el momento de cometerlo. Resuelve desquitarse del trato injusto que le ha dado la cárcel, y tomar represalias en la primera oportunidad que se le presente de cometer nuevos delitos	Te empiezan a mandar que has esto que ponte esto y el otro, y pues hasta los custodios, que, si de repente te tratan gacho, si abusan yo siento de cómo te ven así	El castigo si representa un factor de riesgo en el internamiento, como lo mencionas los autores.
	Foucault (2002)	Señala que el castigo es la parte más oculta del proceso penal. Puesto que lleva consigo varias consecuencias: la de que abandona el dominio de la percepción casi cotidiana, para entrar en el de la conciencia abstracta.	pues chavo y en la cárcel, se burlan y te humillan. (Informante 3)	
	Melgar, E. (2012).	Además de que el sujeto asume el rótulo y estigmatización de	Además, la gente va a seguir hablando, pues ahí está pa que deberás hable,	Se puede confirmar que la estigmatización representa un

<p>Egreso</p> <p><i>Factores de riesgo</i></p>		<p>delincuente, es de esta forma que los menores no se sienten capaz de reinsertarse a la sociedad porque perciben que la sociedad los discrimina y una vez hayan cumplido con su internamiento nadie les brinda trabajo por el mismo hecho de ser ellos pandilleros.</p>	<p>porque la neta siempre te tachan de delincuente y eso como que al principio me afectaba, pero la neta ya me vale. (Informante 3).</p>	<p>factor de riesgo importante.</p>
	<p>Pérez Maldonado, M. E., & Taguena Belmonte, J. A. (2018).</p>	<p>Se concluye que los jóvenes delincuentes son conscientes de que sus actos van en contra de la ley y afectan a la sociedad donde viven, pero que internalizan sus conductas mediante técnicas de neutralización que les permiten negarlas o minimizar el daño que causan.</p>		<p>No se encontraron pruebas contundentes en la investigación que validen lo que mencionan los autores.</p>
		<p>En cuanto al nacimiento de las trayectorias desviadas, de los jóvenes analizados, siguiendo la socialización de los mismos, identificamos los siguientes tipos: la familia utiliza la delincuencia como modus vivendi y la familia es permisiva con pequeños actos delictivos (socialización primaria); amigos, conocidos o compañeros que realizan pequeños actos delictivos y a los que se une el joven,</p>	<p>Yo cuando salí me llovieron trabajos por el lado chueco, todo mundo, ya sabía que había salido y todo mundo me hablaba y vente a trabajar pa acá. (Informante 1).</p>	<p>Las personas que continúan invitando al adolescente a cometer actos delictivos, aunque en la cuestión familiar no se encontraron cuestiones de ser permisivos.</p>

		oportunidad de delinquir, unirse a bandas o pandillas que delinquen (socialización secundaria).		
	Becker (2008)	Que analiza el hecho de que la etiqueta de criminal puede retroalimentar la conducta delictiva, de esta forma catalogando a los adolescentes, así como la imagen que se forma de sí mismo, esta influenciada por la interacción que tiene con los demás, actuando acorde a lo que se espera de él, por la visión que se tiene de él.	Y sabe a veces sentía que, aunque no anduviera ya en esos bisnes, eso me iba a seguir, porque pues la gente siempre te va a juzgar y te va a ver así, como que esta difícil convencerlas (Informante 3)	La etiqueta criminal, genera la autopercepción que el adolescente puede tener.
		Por lo que este estigma genera reacciones sociales en contra, y la reacción social de algunas personas que ya fueron etiquetadas como delincuentes, puede generar comportamientos ya sea de temor, repudio, exclusión e inclusive violencia.	Y la neta al principio me daba igual que la gente hable y si me tiene miedo pues mejor, sirve que me respeta. (Informante 3)	Las personas generan reacciones negativas, ante aquellos adolescente que cometieron un delito.
	Gendreau, Little y Goggin (1996)	Estas cuestiones contribuyen a la reincidencia cuando el adolescente recupera la libertad. identifican, como los predictores más débiles, el funcionamiento intelectual, los factores estresantes personales y las condiciones socioeconómicas	Si, pues luego luego fueron me dijeron que, si regresaba, pero la neta al principio no, yo si quería cumplirle a mi jefa (...) Pues la neta después sí, porque con lo que me daba mi tío no la hacía, y pues mi	Una de los identificados fueron cuestiones socioeconómicas, como en este caso, la interacción social con un grupo delictivo, así como la falta de oportunidades laborales y la situación

		familiares, puesto que encontraron variables criminológicas descriptas importantes; la historia delictiva, antecedentes de comportamiento antisocial, desempeño social, edad, género, raza y factores familiares.	jefa trabaja limpiando casas y pues ya no pueda casi, yo sé que no es justificación, pero cuando hay necesidad no hay de otra. (Informante 3)	económica precaria. Un factor importante de reincidencia delictiva.
	Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019)	Factores individuales (biológicos, hereditarios y genéticos) Factores interpersonales Factores comunitarios: socioeducativos, desempleo, drogas.	Es que, si es un poco difícil, le voy a decir porque, porque yo salí y ganaba 1000 pesos a la semana. (Informante 1)	De los factores más predominantes encontrados durante esta investigación fueron los comunitarios. A pesar de que ninguno de los tres casos se enfrentó al desempleo, pero si a sueldos muy bajos, más en comparación con lo ganado en el narcomenudeo.
	Herrero (2008)	<i>Factores externos de delincuencia:</i> <i>Deficiencias acusadas del medio familiar:</i> mala convivencia, ausencia de autoridad, negligencia, carencia de cariño o afecto excesivo, no reprenderlo y perdonarle las acciones negativas, ausencia de métodos de enseñanza para controlar la agresividad. <i>Deficiencia de la sociedad en cuanto tal:</i> actitud permisiva,		En dicha investigación no se identificaron los factores externos que describe Herrero.

		tendencia marcada a descansar sobre el dinero y poder (bandas), en la presencia y cultivo de sentimientos de angustia, de tedio (abandono de referencias éticas, religiosas, humanistas y culturales).		
	Pérez y Taguenca (2018)	Señala que los adolescentes internalizan sus conductas mediante técnicas de neutralización que les permiten negarlas o minimizar el daño que causan, lo que genera que, al realizar un delito, no lo perciban con la misma gravedad que la mayoría de la sociedad, por lo cual la probabilidad de que reincidan es alta.		Considero que los adolescentes son conscientes de la gravedad de los delitos delictivos que cometieron, puesto que durante las entrevistas no expresaron no percibir dicha gravedad, incluso la mayoría desde un principio quiso evitar hablar sobre el delito rotundamente.
	Goffman, (2006). <i>Estigma</i>	Estigma o identidad deteriorada”, con el cual tendrán que cargar por un periodo indefinido.	Yo tuve comentarios y escuche chismes, no sé si sean chismes o no sé, pero osea mi tía llego a decir que yo andaba mal y que a lo mejor ya me andaba metiendo otras cosas y eso, pero no (Informante 1)	El estigma de que van a delinquir y consumir nuevamente drogas comienza desde su egreso y durante mucho tiempo, depende de los casos en particular.
		Estigmas, los cuales pueden desvirtuar la imagen del actor ante su público y son notoriamente diferentes.	Cuando le llego el chisme a la familia de mi novia, porque ya no me dejaban verla, que porque yo andaba	El estigma incluso puede corromper en la relaciones interpersonales, que llegan a

			en lo mismo y era malo para ella y pues ahí quedo. (Informante 3)	construir posterior a su egreso.
		La sociedad, es quien determina los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes naturales en los miembros de cada una de esas categorías, los actores sociales pueden estar ya desacreditados por sus estigmas.	Si, si es que piensan que uno sigue siendo el mismo pues, que sigue teniendo el mismo pensamiento y todo (...) platicando con ellos y todo y me querían ver en el mismo rollo.” (Informante 1)	La sociedad lo había estigmatizado como un delincuente, al determinar esto, continúan esperando esto de él.
		Da el nombre de normales a todos aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión. Por lo que estas personas podrían alejarse de él, anulando sus restantes atributos, por el estigma que lleva.	Me la planteaba al estar en el CEDA, de que yo te voy a apoyar, a lo mejor si me apoyaban, pero como le diré, como que la desconfianza pues siempre iba estar ahí de por medio. Eso principalmente. (Informante 1)	En este caso, a pesar de que el adolescente hiciera un esfuerzo por lograr la reinserción social, se le restaba esto, por el estigma que su propia familia tenía sobre él
		Las personas que tienen trato con él no logran brindarle el respeto y la consideración que los aspectos no contaminados de su identidad social habían hecho prever y que él había previsto recibir; se hace eco del rechazo cuando descubre que alguno de sus atributos lo justifica.	Pero por lo mismo que no congeniábamos y la desconfianza, pos yo me arte, aparte que ahí puro chisme de cómo era. (Informante 3)	No logran poder confiar en el adolescente, ya que tiene mayor peso el estigma generado.

		El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que los normales, lo identificarán y recibirán.	También pues como ganarse su confianza, porque uno siente cuando la gente desconfía de ti por lo que eres y por donde estuviste. (Informante 3)	Al sentirse inseguros de como los reciben los demás tienen que hacer un esfuerzo para ganarse el respeto y confianza de los demás.
<i>Factores de apoyo</i>	Azaola, E. (2015)	Adolescentes a la sociedad como sujetos responsables y respetuosos de las leyes. Sin embargo, es importante advertir que es muy probable que ello no ocurra si se mantienen las actuales circunstancias de abandono, de olvido y de indiferencia hacia este sector tanto por parte del Estado como de la sociedad.		Es importante que sean tomados en cuenta para favorecer a su reinserción social.
	Torres, B & López R.E. (2019).	Los factores protectores como la familia, el trabajo, la educación, las relaciones con los pares deben de contextualizarse en su dimensión subjetiva y dejar de ser de carácter mecánicos, como componentes de una inyección que ayuda a esconder el síntoma de una enfermedad. Al contrario, deben de recuperar su dimensión subjetiva, es decir, deben de operar de tal forma que contribuyan a una	Con mi familia, los únicos que se quedaron después de todo esto que paso. (Informante 2) Ah no si, mucho, mucho, yo me siento bien conforme conmigo, bien a gusto, bien tranquilo principalmente, la tranquilidad emocional de uno, yo digo que es algo muy importante que debe tener	Las redes de apoyo representan uno de las factores con mayor peso para el alcance de la reinserción social efectiva. Además de generar una autopercepción positiva sobre ellos mismos.

		<p>verdadera transformación del menor infractor de ser considerado, tanto por el mismo como por la institución, una persona mala, a una persona capaz de proyectarse a sí misma en un futuro con metas legítimas y alcanzadas por medios válidos para el resto. La creencia sobre uno mismo es suficiente para proyectarse en un futuro más halagador.</p>	<p>todo ser humano. (Informante 1)</p>	
	Espinoza (2020)	<p>Para una reinserción social eficaz, influyen varios factores; desde el compromiso de los gobiernos, hasta la voluntad, el carácter y el compromiso particular de cada una de las personas, ya que deben contar con la voluntad de querer reincorporarse a la sociedad como miembros productivos de la misma.</p>	<p>La herramienta principal es creer en ti mismo, esa es la herramienta principal, si tú crees en ti mismo no va a haber quién te pare, pero lo contrario si dudas de ti mismo pues te va a llevar la chitiporra pues veda. (Informante 1)</p>	<p>La voluntad del adolescente para presentar mejoras representa un factor de apoyo.</p>
	Herrero (2008)	<p>Se debe asegurar la formación, tanto escolar como profesional, de los menores detenidos, de ser posible, manteniéndolos en contacto con las estructuras normales de la comunidad y propiciando cualquier otra medida favorable para su reinserción social.</p>	<p>Puse un negocio, soy comerciante vendo y distribuí frutas y me dedico a eso. (Informante 2)</p>	<p>Es importante que se reintegren de una manera normal a la sociedad, interpretando roles laborales, como en este caso.</p>

	<p>Bordelon, G, Caballero, V & Menchú, C. (2012).</p> <p>Goffman, (2006). <i>Estigma</i></p>	<p>Propone la reinserción social como enfoque de cambio, alejando a los adolescentes de la reincidencia, haciéndolos participes de la solución.</p> <p>Para el caso de aquellos que cuentan con un pasado delictivo, es la separación de públicos, como cambiar de residencia (escenario)</p>	<p>Eso fue lo principal que a mí me invitaron cuando salí, pero no. En parte si me tento, si me tento, y yo hable y pregunte que cuanto daban, pero la neta no valía la pena pa lo que vale la vida de uno, me ofrecían 15000 pesos quincenales, 1000 pesos diarios, dígame 15000 pesos va a costar mi vida, 7000 pesos a la semana, pues si es tentador porque es 6 veces más de lo que me daban, pero no, hay que ser más inteligentes todavía, por eso opte para venirme para Tijuana. (Informante 1)</p>	<p>En esta investigación se identifica que el cambio de escenarios donde se desarrollaron de manera delictiva favorece al alcance de la reinserción.</p>
	<p>Goffman, (2006). <i>Estigma</i></p>	<p>Propone estrategias que oculten estos estigmas que definen una identidad deteriorada.</p>	<p>Irme a vivir con mi jefe, que vive acá en pabellón, tiene una carpintería irme con él a trabajar pues, y ya después de que me acomodara ver si la hacía con el estudio. (Informante 3)</p>	<p>El cambiar de escenario y público representa, que desconocen su estigma, es una estrategia que favorece a la reinserción social.</p>

<p><i>Contactos e interacción</i></p>	<p>Goffman, (2001). <i>La presentación de la persona en la vida cotidiana</i></p>	<p>Cuando el individuo se presenta ante otros, su actuación tenderá a incorporar y ejemplificar los valores oficialmente acreditados de la sociedad.</p>	<p>Mi proceso al salir fue inmediatamente ponerme las pilas, pos porque ya tenía que mirar pa delante (Informante 2)</p>	<p>En este caso, se pueden representar valores como de trabajar y ser positivo, pero también pueden representar un rol de continuar su carrera delictiva ante su anterior "barrio".</p>
		<p>La información acerca del individuo ayuda a definir la situación, permitiendo a los otros saber de antemano lo que él espera de ellos y lo que ellos pueden esperar de él.</p>	<p>Ya de ahí a veces me voy a casa de un compa, que es el que me avisa de trabajillos (Informante 3)</p> <p>Pero me da coraje que me lo digan, me da coraje que me lo repitan, que me digan que yo fui esto que yo fui el otro, me da coraje. (Informante 1)</p>	<p>Que los demás señalen y esperen de él adolescente vuelva a delinquir, puede ser negativo, si es que desea hacer un cambio y alcanzar la reinserción social</p>
		<p>Explica la vida social haciendo una analogía con la representación de una obra teatral donde aparecen los actores, el público y el escenario. De manera semejante, el adolescente, representa el actor, el cual interpreta un papel que puede ser aceptado o rechazado por el público, en un determinado escenario.</p>	<p>Si, si es que piensan que uno sigue siendo el mismo pues, que sigue teniendo el mismo pensamiento y todo. (Informante 1)</p>	<p>El público exige el personaje que conocía, que continúe interpretando el mismo papel, que ya conocían, rechazado la nueva interpretación.</p>
		<p>El punto de vista del actor que busca definir la situación de una determinada manera, acorde a lo que está conformado, y el punto</p>	<p>Además, la gente va a seguir hablando, pues ahí está pa que deberás hable, porque la neta</p>	<p>El adolescente genero la adaptación de personaje, generando resignación a ese</p>

		de vista del público quien genera su propia interpretación específica, pueden coincidir o variar con el punto de vista que tiene el actor sobre una situación específica.	siempre te tachan de delincuente y eso como que al principio me afectaba, pero la neta ya me vale. (Informante 3)	rol que le brinda el público, interpretando lo que se espera de él, sin generar ningún cambio.

Fuente: Elaboración propia

